

**REVISTA DE
HISTORIA UNIVERSAL**

3

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

1990

Revista de HISTORIA UNIVERSAL

3



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

1990

Directora de la Revista

Prof. Dra. Nelly Ongay

Consejo de Redacción

Prof. María Eugenia Pareti de Canessa

Prof. Dra. Nelly López de Hernández

Prof. Dra. María Estela Lépori de Pithod

Prof. Dr. Christian Buckrucker

CORRESPONDENCIA Y CANJE
CASILLA DE CORREO N° 345
5500 - MENDOZA-REP. ARGENTINA

HISTORIA CONTEMPORANEA

**EL "MODELO NACIONAL" BISMARCKIANO Y EL
EQUILIBRIO DE LAS GRANDES POTENCIAS:
Revisión crítica de un mito histórico-político[*]**

Cristián Buchrucker

I. Los interrogantes

Los rasgos particulares de la unificación nacional alemana en el siglo XIX y la compleja personalidad política de su artífice principal, el príncipe Otto von Bismarck-Schönhausen, son temas que siguen constituyendo motivo de interés y apasionada controversia hasta el día de hoy. Y es que la obra del "Canciller de Hierro" está inextricablemente ligada al trágico desarrollo de la Historia Contemporánea bajo la doble faz de una construcción aparentemente brillante por un lado, y la de una rápida descomposición de sus "sistemas" por el otro.

Dos son los interrogantes que se plantean en relación con esta temática. *El primero* es de naturaleza estrictamen-

* Este trabajo fue discutido y aprobado en las "Primeras Jornadas Inter Escuelas-Departamentos de Historia", realizadas durante el mes de octubre de 1988 en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nac. de La Plata.

te historiográfica y puede ser formulado del siguiente modo: ¿Cuál fue la trascendencia, el "impacto" de la unificación alemana y de la política exterior de Bismarck en el "equilibrio de las grandes potencias"? Para algunos se trató de una magistral operación de adaptación, en la cual, luego de un crítico período de guerras (1864-1871), la nueva Alemania se habría convertido en un factor de estabilidad. Para otros, ya en tiempos de Bismarck se habrían advertido tendencias peligrosas, que, al desarrollarse plenamente durante la "era guillermina" (1890-1914) y reaparecer exacerbadas en la Alemania nazi, fueron factores determinantes para el estallido de ambas guerras mundiales. Como ejemplo acabado de la interpretación totalmente positiva de la política internacional bismarckiana puede citarse a *Waldemar Besson*:

"El hecho de que Bismarck lograra realizar su obra sin romper con el orden europeo fue una muestra del arte del estadista en el más elevado sentido del término. ¿Habría que recordar una vez más que el Canciller creó un Estado nacional sin ser por ello un nacionalista? Frente a los numerosos ideólogos de su tiempo, él siempre sostuvo la realidad y razón de los estados históricos. (...)"¹

Y con no menor entusiasmo, se adhieren *Passarelli*, *Calderoni* y *Ockier* a un juicio de *Raymond Aron*, según el cual Bismarck puso su acción "al servicio de la justicia y del orden europeo". Es que sólo su caída "conduciría al conflicto de 1914"²

1 BESSON, W.: "Bismarcks Erbe", en "Deutsche Zeitung/Christ und Welt", 15/01/1971.

2 PASSARELLI, B. A., CALDERONI, L. S. y OCKIER, M. C.: "Bismarck, una política internacional independiente", Bs. As., 1969, ps. 54-56. Ver también: ARON, R.: "Paz y Guerra entre las naciones", Madrid, 1963; MEYER, A.: "Bismarck, der Mensch und Staatsmann", Stuttgart, 1949; PFLANZE, O.: "Bismarck and the Development of Germany- The Period of Unification, 1815-1871", Princeton, 1963; y KISSINGER, H. A.: "Der Weisse Revolutionär: Reflexionen über Bismarck", (en GALL, L.: "Das Bismarck-Problem in der Geschichtsschreibung nach 1945", Köln/Berlin, 1971).

Muy diferente fue el enfoque que después de 1945 formulara *Federico Meinecke* con estas angustiosas reflexiones:

"En la acción inmediata de Bismarck ya había algo que se encontraba en la frontera entre lo saludable y lo pernicioso, algo que en su desarrollo posterior habría de orientarse más hacia el segundo de esos términos. (...) El trágico desarrollo de la 1a, y aún más el de la 2a. Guerra Mundial, no permite ya reprimir la pregunta acerca de los posibles brotes de la posterior catástrofe, quizá presentes en él desde un principio".³

Numerosos estudios posteriores han señalado las falencias de los famosos "sistemas" bismarckianos y las escasas chances de duración que su inmovilización de los apetitos expansivos realmente tenía. Con prudencia se advierten tales juicios en *Craig y George, Barraclough, Grenville y Palmer*, y con más acritud en *Geiss y Wehler*⁴. Para esta línea historiográfica:

"El modo bismarckiano de mantener el equilibrio de fuerzas posterior a 1871 era complicado, y esa constituía su principal debilidad. Operaba por medios secretos, la maniobra constante y con un alto grado de insinceridad (...) Aún si el canciller hubiese permanecido en su cargo luego de 1890, es imposible creer que su modelo de equilibrio habría podido resistir mucho tiempo más el desgaste de sus manipulaciones"⁵

3 MEINECKE, F.: "Die deutsche Katastrophe", Wiesbaden, 1949 (4. ed.). p. 26.

4 CRAIG, G. A. y GEORGE, A. L.: "Force and Statecraft: Diplomatic Problems of Our Time", New York/Oxford, 1983; BARRACLOUGH, G.: "El equilibrio europeo y el nuevo imperialismo" (en MANN, G. y HEUSS, A.: "Historia Universal", vol. VIII, tomo 2, Madrid 1985); GRENVILLE, J. A. S.: "La Europa remodelada" ("Historia de Europa Siglo XXI"), Madrid 1979; PALMER, A.: "Bismarck, Eine Biographie", Düsseldorf, 1976; GEISS, I.: "Studien über Geschichte und Geschichtswissenschaft", Frankfurt, 1972; WEHLER, H. U.: "Das Deutsche Kaiserreich, 1871-1918", Göttingen, 1973.

5 CRAIG y GEORGE, op. cit., ps. 39 y 40.

El segundo gran interrogante se relaciona mucho más directamente con la política viviente, ya que se plantea el conjunto integral de la política bismarckiana -no sólo su diplomacia, sino también su obra interior- como una experiencia de la que cabría derivar "lecciones" para nuestro tiempo. En otras palabras: ¿Fue este un "modelo nacional" de relevancia mundial, capaz de mostrar una exitosa vía de desarrollo modernizador a otros pueblos que se hallaron o hallan aún en similar "situación" histórica? La pregunta trasciende por su audacia el marco historiográfico del primer interrogante señalado, pero no puede desconectarse del mismo sino por comodidad analítica. Es evidente que un juicio menos entusiasta que el de Besson sobre los méritos de la diplomacia de Bismarck conlleva al mismo tiempo una pérdida de prestigio para el presunto "modelo" en su totalidad.

En realidad no son los historiadores o politólogos alemanes los que han planteado la tesis de la política bismarckiana como "modelo", aunque en muchos de los trabajos más antiguos la valoración era tan positiva, que de ella fácilmente se podía extraer un "tipo ideal" de carácter ejemplar. Una de las manifestaciones más netas de esta corriente se da en un trabajo de *José Luis de Imaz* (de 1966), en el cual, sobre la base de formulaciones de *Helio Jaguaribe*, se dice lo siguiente:

"La 'fórmula bismarckiana' es uno de los modelos sociopolíticos conocidos, a partir de los cuales puede impulsarse un auténtico desarrollo nacional. A los modelos clásicos liberal-capitalista y al del socialismo de Estado, hay especialistas que contraponen este otro, basado en el célebre caso alemán. (...) Decimos que en la Argentina hay una posibilidad de reeditar este modelo, porque están dados a priori algunos de sus elementos".⁶

6 IMAZ, J. L. de: "Una hipotética élite política" (en "La Revolución Argentina: Análisis y prospectiva", Instituto de Ciencia Política de la Universidad del Salvador, Bs. As., 1966, ps. 187-188).

Esta interpretación tiene similitudes con algunos juicios de historiadores de la economía, que pintan un cuadro sumamente positivo de la evolución socio-económica del Imperio Alemán. Así, en un trabajo clásico de *Wilhelm Treue* se sostiene que

"En la prosperidad de esos decenios, comenzando con la fundación del Zollverein y acelerándose a partir de 1871, participaron todos los estratos del pueblo. Ingresos reales, standard de vida, ahorros, seguros para la enfermedad y vejez crecieron para todos, por razones fáciles de comprender, relativamente más para las clases inferiores".⁷

Y sin embargo, en esta cuestión la controversia es mucho más encarnizada que en el tema de la política exterior. Casi no hay aspecto de la acción bismarckiana en los asuntos internos de Alemania, que no haya recibido severas críticas de importantes historiadores. *Ernst Nolte* nos muestra a un Canciller obsesionado por la lucha contra los partidos políticos de izquierda; *Erich Eyck* subrayó el efecto pernicioso de la "escuela" de autoritarismo y cinismo que dejó Bismarck; *Walter Bussmann* señaló la ausencia de una ideología "integradora" en el 2º Reich. *Ralf Dahrendorff*, *Heinrich Winkler*, *Michael Stürmer* e *Immanuel Geiss* han destacado la contradicción entre el avance económico y el atraso sociopolítico de la obra del estadista prusiano.⁸ Sobre ésta vale la pena citar el durísimo juicio global de *Hans-Ulrich Wehler*:

7 TREUE, W.: "Wirtschaftsgeschichte der Neuzeit", Stuttgart, 1973, tomo I, p. 594.

8 EYCK, E.: "Bismarck, Leben und Werk", Erlenbach/Zürich y Stuttgart, 1941-44 (3 tomos); NOLTE, E.: "Germany" (en Rogger, H. y WEBER, E.: "The European Right. A Historical Profile", Berkeley y Los Angeles, 1965); BUSSMANN, W.: "Wandel und Kontinuität der Bismarck-Wertung (en HALLMANN, H.: "Revision des Bismarckbildes, 1945-55", Darmstadt, 1972); DAHRENDORFF, R.: "Gesellschaft und Demokratie in Deutschland", Munich, 1971; WINKLER, H. A. "Bismarcks Schatten: Ursachen und Folgen der deutschen Katastrophe" (en "Die Neue Gesellschaft/Frankfurter Hefte", n° 2, Año 35, Febr. 1988); STURMER, M. (Editor): (Introducción a) "Bismarck und die Preussisch-Deutsche Politik, 1871-1890", Munich, 1973; GEISS, I.; op. cit.

"Hasta 1945 (...) tuvo consecuencias, facilitadas por tradiciones históricas más antiguas y nuevas experiencias, el éxito fatal de las élites imperiales. Se trata de un largo catálogo de pesadas hipotecas históricas: la tendencia hacia políticas autoritarias; la hostilidad hacia la democracia en la vida intelectual y partidaria; la influencia de grupos dirigentes, normas e ilusiones preindustriales; la persistencia de la ideología estatista alemana; el mito de la burocracia; la superposición de reliquias estamentales y conflictos clasistas; la manipulación del antisemitismo político".⁹

Desde una perspectiva argentina y latinoamericana -como es la nuestra- los interrogantes que plantea la tesis del "modelo" bismarckiano son los más importantes, porque todos ellos se refieren al siempre recurrente e interesado uso de la historia como depósito de argumentaciones destinadas a justificar determinadas opciones políticas. No es esta una razón para apartarse con falsos y estériles pudores "académicos" del asunto, sino una simple constatación introductoria al mismo. Siendo así, se comprenderá que aquí la "solución" no habrá de producirse por el hallazgo -presente o futuro- de algún documento "aún faltante". como cierto positivismo historiográfico suele creer. De lo que se trata es más bien de hacer avanzar el nivel de la polémica sobre la base de una *relectura crítica de las fuentes*, enmarcándolas en un *contexto teórico* más preciso y explícito del que ha sido tradicional en el clásico historicismo. En ese sentido pretende hacer un pequeño aporte el presente trabajo. Los dos interrogantes mencionados en las páginas iniciales servirán de eje para la indagación; pero a modo de *hipótesis* quiero formular desde ya *algunas respuestas*:

- a) Bismarck insertó a Alemania en un equilibrio europeo nuevamente estabilizado a partir de 1871. Pero su política internacional, así como la de otros actores

9 WEHLER, op. cit., ps. 238-239.

relevantes, descansaba sobre profundas contradicciones que tarde o temprano debían producir convulsiones de imprevisibles consecuencias. La "Realpolitik" de Bismarck no representó un primer e inevitable paso hacia la "Weltpolitik" guillermina o el "Rassenkampf" hitleriano, sino que constituyó un capítulo prolongado de soluciones provisorias. Cuando éstas se agotaron, quedaron abiertos caminos menos trágicos que aquéllos. El que Alemania no los siguiera fue responsabilidad de las generaciones posteriores a la de Bismarck.

- b) También fueron contradictorias, y por ello intrínsecamente inestables, las formas que Bismarck imprimió a la política interna del Imperio. Esta característica es ya un factor de duda cuando se oye hablar del supuesto "modelo".
- c) La obra del "Canciller de Hierro" se hace inteligible si se renuncia a esa categoría muy discutible y se la reemplaza por otro enfoque, que consiste en interpretarla como expresión -sólo *parcialmente* exitosa- de *una ideología* que pretendía unir la modernización tecnológica y económica con una intención profundamente antidemocrática. Esta ha sido la concepción básica que ha fascinado -desde el siglo XIX hasta nuestros días- a muchos políticos y publicistas ultraconservadores, tanto en el Viejo Mundo como en el Nuevo.

II. Un marco para el análisis sistemático

1. El "equilibrio" de las grandes potencias

Si se quiere evaluar con cierta precisión el aporte que realizó Bismarck a la estabilidad del "orden" europeo, habrá que definir con claridad qué se entiende por "equilibrio de las grandes potencias". Esta es una de las concepciones más antiguas en la teoría de las relaciones internacionales, pero también es verdad que se basa en un concepto "cuya

vaguedad no ha disminuído en el transcurso de los años".¹⁰ En el presente trabajo se entenderá por "*sistema de equilibrio*" una situación entre Estados soberanos que: a) se reconocen igual rango entre sí; b) cuentan con medios de poder aproximadamente equivalentes y c) tienen una preferencia por mantener la paz, siempre que un cambio brusco no altere en su perjuicio las condiciones a) y b).

De la compleja trama de acciones y reacciones entre Estados se derivan ciertas "*regularidades históricas*",¹¹ la mayoría de las cuales han sido reconocidas desde hace tiempo por diversos investigadores. Para un estadista deseoso de preservar el equilibrio, de dichas regularidades se extraen *normas*, destinadas a orientar su política exterior. A continuación se presenta un breve resumen de las que considero más relevantes.

1) *Regularidad de la limitación de la guerra*

En ocasiones el equilibrio se "reajusta" a través de guerras. Estas sólo aspiran a debilitar a la o las potencias que han dado señales de buscar la hegemonía. El desestabilizador es castigado, pero no destruído en su condición de actor importante.

2) *El "ámbito" informal*

Los sistemas de equilibrio *no* tienen una organización internacional especialmente destinada a regular la estabilidad. En principio se supone que todos los actores soberanos persiguen: a) sus intereses particulares y b) la conservación del sistema. Pero es frecuente que surjan alianzas contrapuestas. En ese caso es muy conveniente que exista una potencia fuerte pero desvinculada de dichas

10 BEHRENS, H. y NOACK, P.: "Theorien der Internationalen Politik", Munich, 1984 p. 56. Ver también MESTRE VIVES, T.: "La política internacional como política de poder", Barcelona, 1979 (Cap. 26).

11 En el sentido inductivo-estadístico en que utilizan este término y otros similares KARL DEUTSCH ("Nationenbildung-Nationalstaat, Integration", Düsseldorf, 1972, y G. PATZIG (en "Wissenschafts Cheoretisches Lexikon", Graz/Vienna/Colonia, 1978, p. 168).

alianzas, que con su diplomacia ponga freno al potencial destructivo de las coaliciones enfrentadas.

3) *El "decadente agresivo"*

Si en la paz un actor soberano siente estar sometido a un continuo proceso de pérdida de poder y rango con respecto a sus competidores, aumentará para él la tentación de detener esta decadencia con una política exterior aventurera y agresiva.

4) *Los "objetos compensatorios"*

Los actores "reconocidos" del sistema conviven con otros considerados como pueblos de categoría "inferior". Con respecto a ellos las grandes potencias tienden a desarrollar políticas hegemónicas. Para mantener el "equilibrio" entre sí, los "grandes" se "compensan" posibles desajustes, a través de intercambio o apropiación tolerada de tales pueblos y territorios.

5) *El "desafío no tolerado"*

Los actores del 1er. rango ("grandes potencias") no suelen tolerar acciones desafiantes (conductas muy conflictivas) de actores de 2º rango. La capacidad de desafío y la probabilidad de una guerra general crecen si el actor secundario logra ampararse en una alianza con un Estado de primer orden. En ese sentido recaen en este último muy delicadas funciones como preservador de la estabilidad.

6) *La "inseguridad central"*

Si existen dos alianzas opuestas y la disposición geográfica de las mismas resulta en un grupo de Estados "centrales", éstos se sentirán "cercados", contribuyendo dicha actitud psicológica a crear condiciones difíciles para la preservación de normales intercambios diplomáticos. Más fácil-psicológica y estratégicamente- es la posición de potencias que poseen fronteras abiertas al mar ("neutral") o vecinos de 2º rango.

Estas seis regularidades, formuladas de manera

más o menos clara, pueden hallarse en la mayoría de los tratadistas que se ocupan de política internacional¹². En realidad no constituyen sino la sistematización de conocimientos que, por vía empírico-tradicional, adquirieron los estadistas europeos en los últimos 300 años. Sin embargo, son insuficientes para un análisis del mundo contemporáneo, porque todas ellas se mueven en los recintos de la actividad diplomática y militar, haciendo caso omiso de otros componentes estructurales de las relaciones internacionales. Estos últimos son el factor económico y el ideológico, que estimo deben ser integrados en el análisis de los sistemas de equilibrio a través de por lo menos dos regularidades adicionales¹³.

7) El "perturbador multidimensional"

Los sistemas de equilibrio soportan bastante bien el aventurerismo aislado de un actor militarmente débil; o el desarrollo exclusivamente económico de una potencia prudente y conservadora en el uso del instrumento militar. Pero un gran Estado que combina en un solo haz el crecimiento tecnológico-económico, la amenaza armada y los reclamos de expansión territorial se convierte en el perturbador más temible de todos. La respuesta del sistema suele ser una gran coalición destinada a contenerlo y controlarlo. Importa destacar que las asimetrías productivas entre los actores no son -por sí solas- un factor suficiente para crear condiciones polemógenas.

12 Asumo, como es natural, la responsabilidad de la formulación específica de la presente lista. Pero son, muy útiles para esta problemática: ARON, R. op. cit.; NASSMACHER, K. H.: "Politikwissenschaft II", Düsseldorf, 1979 (Cap. XI A) y SCHROEDER, P. W.: "World War I as Galloping Gertie" (en "Journal of Modern History", Sept. 1972).

13 Ambas generalizaciones constituyen una síntesis apretada de algunos de los resultados obtenidos por investigadores que no se hallan en la línea tradicional de la teoría de la "balance of power". Me refiero a R. ROSECRANCE: "Action and Reaction in World Politics", Boston, 1963; K. W. DEUTSCH: "El análisis de las relaciones internacionales", Bs. As., 1970; D. SENGHAAS: "Kritische Friedensforschung", Frankfurt, 1971 y E. KRIPPENDORFF: "Internationales System als Geschichte", Frankfurt/N. York, 1982 (hay trad. cast.)

8) *El consenso legitimador como nexo entre político exterior e interior*

Los sistemas de equilibrio históricamente dados no descansan solamente en fórmulas de compensación del poder, como suponen los representantes más dogmáticos de la escuela "realista". Si los actores de 1er. rango comparten una base mínima de principios ideológicos [especialmente en lo referente a cuándo un gobierno es la autoridad legítima en un determinado territorio] se producen dos importantes efectos estabilizadores: a) La legitimidad aceptada por las poblaciones de cada Estado tranquiliza a los gobernantes en su política doméstica y disminuye así las tentaciones de acallar disensos con aventuras expansionistas. b) El consenso legitimador facilita el diálogo diplomático, dando un criterio similar a distintos gobiernos para la evaluación de situaciones críticas.

Todo lo contrario sucede cuando no existe tal consenso ni en el plano internacional, ni en el de la vida política de cada Estado. *La más extrema de las situaciones desestabilizadoras* es aquella en que la legitimidad de un gobierno y la integridad territorial de un Estado son atacadas por los postulados de un movimiento ideológico en el cual confluyen sectores de la propia población de dicho Estado con grupos influyentes en la política de otra gran potencia.

Con el párrafo precedente hemos penetrado en uno de los conflictos básicos de la Europa decimonónica. El orden internacional del siglo XVIII puede ser caracterizado como de equilibrio pluripolar con consenso legitimador sólido. Sobre esa base desarrolló su repertorio de técnicas la "diplomacia de gabinete" de las dinastías tradicionales. A partir de fines de aquél siglo, la Revolución Industrial le dio un peso nuevo a los desniveles económicos y una vigencia insospechada a la necesidad de preservar el sistema de la aparición de un "perturbador multidimensional". Potencialmente lo era Inglaterra, aunque sus efectos más extremos no se sintieron en Europa dada la orientación predominantemente transoceánica del expansionismo británico. Pero cuando la Revolución Francesa destruyó el consenso legitimador el equilibrio

sólo pudo reconstruirse tras una larga y costosa serie de guerras, las cuales en su conjunto fueron verdaderamente "mundiales" (1792-1815). El mundo en que se formó Bismarck fue el producto de una "Restauración" (1815-1848), cuyo artífice, el Príncipe de Metternich, creyó haber cimentado nuevamente el consenso legitimador de la pentarquía europea. Sin embargo, pronto se hizo evidente que los embates combinados del liberalismo y del nacionalismo habían iniciado un proceso de desintegración de aquél consenso. En la pugna renaciente entre la idea fuerza dinástica y su oponente, la idea nacional, se insertó la acción bismarckiana a partir de 1862.

2. "Modelos" y conflictos

Por "modelo" se entiende "la representación simplificada de un objeto de estudio" (en este caso extraído de la realidad sociopolítica), con ayuda de la cual se investigan y muestran las "relaciones y funciones de los elementos que componen dicho objeto." La forma y modo de efectuar esta investigación se basan en hipótesis iniciales acerca de "conductas, interacciones, procesos comunicativos o conflictos".¹⁴ En este sentido, se puede estudiar el clásico "equilibrio de las potencias", como la aproximación más o menos exacta entre la conducta real de los actores históricos y la figura esquemática que hemos diseñado en el apartado precedente, al enumerar una serie de "regularidades".¹⁵ Esta operación se realizará en la Parte III de este texto. Pero también sirve el concepto para la caracterización de lo que *Nassmacher* llama "ordenamientos políticos" o "formas de Estado". Al utilizar *Imaz* la expresión "modelo bismarckiano" lo hace en este sentido, dando además especial relevancia a la conexión específica entre poder político y economía. De manera similar -aunque a mi entender con más precisión- *Abendroth* y *Lenk* diferencian cuatro modelos: el "liberal", el del

14 Ver BEHRENS y NOACK, op. cit., ps. 23 y 257.

15 Ibid., ps. 55-56.

"Estado social" ("Welfare State"), el "comunista" y el "fascista".¹⁶

La aceptación de uno u otro de los tantos sistemas clasificatorios propuestos por la politología no es aquí lo que interesa, sino la comprensión del aporte principal que el concepto pretende realizar. Y esta es la diferenciación entre una acción política oportunista y la fundación o preservación de un ordenamiento coherente capaz de proyectarse exitosamente hacia el futuro. Si la obra de Bismarck merece competir con los modelos "clásicos" (como sostuvo *Imaz*), entonces debió mostrar una solidez institucional comparable con la de aquellos... asunto que se revisará en su momento.

Si un "modelo" es un orden coherente, entonces debe reunir las siguientes condiciones:

- a) una configuración específica de respuestas a las tensiones estructurales de la sociedad contemporánea¹⁷;
- b) el establecimiento de subsistemas para el procesamiento de información y la toma de decisiones, capaces de adaptar el repertorio básico de respuestas a las circunstancias de la evolución histórica, sin que se produzca la desintegración del Estado.

Desde tal perspectiva, resulta evidente que los fascismos deben ser catalogados como modelos fracasados. ¿No habrá que decir lo mismo de la Alemania Imperial fundada por Bismarck en 1871?

III. El imperio Alemán: proyecto y realidad

1. El "modelo bismarckiano"

Extraer el ideario de Bismarck de la enorme masa de cartas, discursos, informes reservados y conversaciones

16 ABENDROTH, W. y LENK, K. (Editores): "Einführung in die politische Wissenschaft", Munich, (5 ed.), 1977.

17 Dichas tensiones se analizan en la Parte IV.

que dejó a la posteridad no es tarea sencilla. Su testamento político (los famosos "Pensamientos y Recuerdos") no es una guía muy recomendable, como hace poco lo ha señalado el excelente juicio crítico de Lothar Gall.¹⁸ Bismarck combina incansablemente las consideraciones de fondo, con simples argumentos tácticos referidos a cuestiones del momento, en una trama fascinante que confunde la distinción entre sus convicciones auténticas y la retórica destinada a persuadir al ocasional interlocutor. Con todo, es posible descubrir *una serie de orientaciones básicas* que articulan, sin alteraciones esenciales, la totalidad del proyecto bismarckiano, desde la década de 1860 hasta su retiro involuntario por decisión de Guillermo II.

Bismarck entendía su filosofía política como una "política realista" o basada en "intereses". Según ella, todo debía subordinarse a las necesidades derivadas de las relaciones internacionales:

"La política es el arte de lo posible, la ciencia de lo relativo. (...) Jamás he sido un doctrinario (...) Asigno el sitio primordial a la nación: su situación ante el exterior, su independencia y la organización que nos permitirá respirar libremente, mantener en el mundo nuestro rango de gran potencia. (...) ¹⁹

A partir de 1871 no se cansó de presentar al Imperio como garantía de paz en Europa: lo que las guerras precedentes habían logrado era preparar la injusticia histórica de una nación alemana fragmentada. Pero ahora:

18 GALL, L.: "Bismarck, der weisse Revolutionär", Frankfurt/Berlin/Viena, 1980, p. 724. Fuentes sumamente útiles son las siguientes:

ANDREAS, W. (Editor): "Bismarck Gespräche", Birsfelden/Basilea, 1964 (3 vols); KUHN, A. (Ed.): "Deutsche Parlamentsdebatten, 1871-1918", (Selección) Hamburgo 1970; REIN, G., SCHUSSLER, W. y otros (Eds.): "Bismarck Werke in Auswahl", Stuttgart, 1962 (8 vols); SCHUSSLER, W.: "Testamento político de Bismarck" (Selección documental), Bs. As., 1966 y STURMER, M. (Ed.): "Bismarck und die Preussisch-Deutsche Politik, 1871-1890" (Selección), Munich, 1973.

19 SCHUSSLER, Op. cit., p. 72.

"Alemania sólo desea seguir desarrollándose en paz. En cuestiones territoriales ya no existen para nosotros objetivos que nuestro amor propio pueda apetecer. Ya tenemos más polacos, daneses y franceses de lo deseable".²⁰

Alemania seguía esa política amparada en su propia fuerza y siguiendo los dictados de su propio interés, además de los "ineludibles intereses del equilibrio europeo", no por imperio del "amor" a los vecinos o de un "estado de ánimo".²¹ Es que la posición geopolítica del país hace aconsejable el mantenimiento de la "medida":

"Ubicados en el centro de Europa, presentamos por lo menos tres frentes de ataque... (...) (Por eso) constatamos que somos seguramente la nación más expuesta al peligro de una coalición".²²

¿Cómo disipar esta recurrente "pesadilla de las coaliciones hostiles"? En una nota famosa, Bismarck señaló que su objetivo central era la estabilización de "una situación política general, en la cual todas las potencias excepto Francia tengan necesidad de nosotros, y en la que sus relaciones recíprocas les impidan, dentro de lo posible, formar coaliciones contra nosotros".²³ Se trataba de darle a esta "política de seguridad" un núcleo firme e invencible: era necesario en la pentarquía europea "esforzarse por estar de a tres". Pero en el proyecto favorito de Bismarck -la alianza de Alemania, Austria - Hungría y Rusia- se advertían también *importantes componentes ideológicos*. Repetidamente el canciller alemán habló de la necesidad de "defender el principio monárquico", ya que un conflicto armado entre los tres imperios podía beneficiar a las fuerzas revolucionarias en todo el continente, produciendo

20 STÜRMER, op. cit., p. 75. Del "Diario Personal" de Lucius, 31/05/1875.

21 Discurso al Reichstag, 06/02/1888.

22 SCHÜSSLER, op. cit., p. 33. Discurso del 06/11/1888.

23 STÜRMER, op. cit., p. 101 y ss. Nota al Kaiser, del 15/06/1877.

finalmente "una guerra de las masas rojas contra los elementos del orden y del conservadurismo".²⁴

Pero al terminar la década de los años 80, Bismarck advirtió que Austria-Hungría y Rusia no se ponían nunca de acuerdo sobre los límites precisos de sus respectivas "esferas de influencia" en los Balcanes, con lo cual su constelación ideal se hacía cada día más frágil. Superando su tradicional desconfianza hacia el parlamentarismo británico, comprendió que quizá, en un futuro no muy lejano, el único modo de "estar de tres" que le quedaba a Alemania era el de un eje Berlín-Viena-Londres. Ante el Reichstag halagó a Inglaterra, llamándola "el más viejo de nuestros tradicionales aliados" y en 1889 señaló la necesidad de darle al equilibrio europeo este nuevo pilar:

"Ni Francia ni Rusia quebrarán la paz, si oficialmente se enteran que, en caso de hacerlo, también tendrán a Inglaterra como inmediato oponente (...)"²⁵

La arquitectura del "modelo" alemán como sistema político y socioeconómico solía ser tratada como asunto secundario en los grandes discursos del canciller. Así, es famoso el siguiente párrafo:

"Si me preguntan cómo habría que amoblar la casa con preceptos constitucionales más o menos liberales, encontrarán quizá que yo conteste 'En eso no tengo opinión formada; háganme propuestas, y si el soberano a quien sirvo lo dispone, no encontrarán en mi persona dificultades principistas'.²⁶

En el mismo sentido se podrían interpretar —a primera vista— sus instrucciones relativas a la Constitución nortea alemana de 1866, en las que recomendaba formular el texto definitivo con "expresiones elásticas, pero también amplias en sus alcances".²⁷ Rompiendo el inmovilismo

24 Ibid., p. 197 (Carta a Reuss, 17/01/1881).

25 Ibid., ps. 263-264 (Carta a Hatzfeld, 11/01/1889).

26 Cit. en DAHRENDORFF, op. cit., p. 66.

27 REIN y otros, "Bismarck-Werke"... op. cit., vol. 4, ps. 7-8, Memorandum del 30/10/1866.

de los conservadores prusianos se atrevió, ya en ese año, a señalar que las instituciones parlamentarias" son "uno de los factores (...) con los que un estadista práctico tiene que llegar a un arreglo, proponiéndose solamente la tarea de impedir sus excesos". Si el gobierno monárquico se encaminaba a satisfacer el "no pequeño número de necesidades reales" que el momento histórico planteaba, era posible "quitarle los pretextos a la Revolución".²⁸ A quienes se mostraban preocupados por la creación de un Parlamento sobre la base del sufragio universal, Bismarck respondía que nada debían temer, puesto que el "90% del pueblo" era "fielmente monárquico". En 1867 le dijo a un funcionario prusiano lo siguiente:

"¡En teoría acepto sus objeciones; pero dentro de algunos años, cuando este sistema electoral ya no sea necesario, o cuando ya no me agrade, simplemente lo sacaré de la escena!"²⁹

Así como con el nuevo "Reichstag" creyó haber satisfecho las demandas democráticas, concibió iniciativas estatales como el medio eficaz para neutralizar el naciente movimiento socialista. Ya en 1871 expuso en una carta su estrategia fundamental:

"Creo que la acción de la autoridad estatal que hoy gobierna es el único medio para sacar el movimiento socialista de su presente equivocación, y para conducirlo a caminos más sanos, realizando aquello que parece justificado en las exigencias socialistas, ya que puede ser hecho dentro del marco que brinda el actual ordenamiento del Estado y de la sociedad".³⁰

28 Ibid., vol. 3, Carta a Redern, del 17/04/1866.

29 ANDREAS, op. cit., vol. 1, p. 191. Conversación con von Diest, agosto de 1867. Ver también p. 225-226, conversación con el asesor ministerial von Völderndorff, mayo de 1868.

30 STÜRMER, op. cit., ps. 46-47. Carta al Ministro Itzenplitz, 17/09/1871.

La incipiente legislación social, iniciada por el gobierno imperial con una proclama del año 1881 y cerrada provisoriamente en 1888, fue para Bismarck la realización de aquella concepción.

Sin embargo, detrás de los aspectos "modernizantes" y conciliadores de la política bismarckiana se mantuvo siempre *un irreductible núcleo ultraconservador*, el cual, lejos de perder peso con el paso de los años, retornó al centro de la escena a partir de la ley represiva contra la social-democracia, aprobada en 1878. Sumamente significativo es en este sentido un párrafo de una conversación con su periodista favorito, el Dr. Moritz Busch:

"Los alemanes son buenos cuando se los *obliga* a unirse -en caso contrario cada uno pretende seguir su propio criterio. Un absolutismo benévolo, justo y racionalmente manejado es, bien mirada la cosa, la mejor forma de gobierno. Donde no hay algo de eso, todo se deshace (...)"³¹

A falta de un Federico II en el trono de los Hohenzollern, Bismarck se contentó con ser el Richelieu de su honrado pero mediocre Guillermo I. Esta diarquía era para él la verdadera piedra angular del "2º Reich". En 1881 le decía confidencialmente a su médico de familia que todos los partidos del Parlamento eran "indignos de confianza" y que "su partido lo constituían el rey y él". Repetidamente señaló que no era necesario para un gobierno "tratar de gobernar siempre con la mayoría" y que "la firmeza y aún la dureza del poder reinante es prenda de paz, tanto hacia afuera como hacia adentro".³² Para garantizar esta autonomía del poder monárquico mantuvo celosamente fuera del control parlamentario las fuerzas armadas, las cuales, junto con los latifundistas del Este del Elba,

31 ANDREAS, op. cit., vol. 1, p. 405. Diario de M. Busch, 31/01/1871.

32 Ibid., vol. 2, p. 335 (Conversación con su médico personal, 6/01/1881) y vol. 3, p. 22 (Entrevista concedida al "New York Herald", 23/04/1890).

formaban para el canciller los fundamentos inmovibles del trono prusiano y alemán. En 1862 el Duque de Persigny, un dignatario bonapartista, le había dado el consejo de que tuviera en cuenta una sola máxima: "un príncipe jamás debe entregar su espada" a la representación popular. Veintiocho años después conjuraba otra vez los clásicos espectros del conservadorismo germánico en una larga entrevista periodística:

"El campesino es el núcleo de nuestro ejército y es el que aguanta los momentos difíciles, porque está consustanciado con la tierra (...). La gente de la ciudad y los obreros no tienen ese sentimiento y característica, porque es imposible arraigarse en el pavimento, que no es un ser orgánico. La tierra es el pueblo (...) Sin estamento agrario no hay Estado ni ejército. El estamento campesino es la roca en que se estrellará la fantasmal nave de la socialdemocracia, así como el ejército es el muro, ante cuyos bastiones sonarán en vano las trompetas de Jericó".³³

Ya en 1883 Bismarck había advertido a Guillermo I que jamás debía tolerarse que surgiese en el ejército "la idea de que dependía más o menos del Parlamento", algo que ocurría en Inglaterra, pero no en la Constitución del Imperio Alemán, en la que mantenía el monarca la "independencia de su comando supremo". Cualquier "otra institución" podía aparecer como subordinada al favor parlamentario: "pero para el ejército, hasta la sombra de tal cosa debía ser evitada".³⁴

Siempre consecuente con su regreso a posiciones más conservadoras que las del período 1862-1877, Bismarck también bloqueó todo avance hacia una mayor justicia en el sistema impositivo, oponiéndose al impuesto progresivo a los ingresos, con el argumento de que ello implicaba

³³ Ibid., vol. 3, ps. 90-91 (Entrevista con el periodista A. Memminger, 16/08/1890).

³⁴ STÜRMER, op. cit., ps. 190-191. Carta de Bismarck al Kaiser, 24/02/1883.

entrar en "un camino" imposible de "limitar racionalmente", llevando, "por vía jurídica" hacia las metas de los "ideales del socialismo" (1)³⁵

Dos de sus últimas iniciativas más destacadas - ambas en 1889- indican la misma tendencia. Por un lado pedía un "endurecimiento" de las leyes que limitaban la libertad de prensa, ya que, a su criterio, un sector demasiado considerable de la misma se hallaba bajo la influencia de ideas "democráticas y socialistas". Por el otro, solicitó -y obtuvo- una reorientación tradicionalista de los contenidos educativos. Se trataba de darle a los niños, desde la escuela primaria:

"un catecismo político monárquico, que puedan absorber como el religioso, bajo la forma de una convicción aprendida de memoria (...) Importa también, que ya en la escuela primaria los niños reciban una descripción de la socialdemocracia que demuestre el carácter absurdo de la misma (...)"³⁶

Como natural broche de todo esto, en su obra póstuma el anciano estadista solicitaba una reforma del sistema electoral. Debía abolirse el voto secreto, [vigente en Alemania desde 1871!] para permitir una mayor influencia de los "cultos" y "propietarios". El argumento que dio hubiese podido corresponder a un príncipe de los tiempos de Metternich:

"Las influencias y dependencias, que surgen en la vida práctica de las personas, son realidades queridas por Dios, que no pueden ni deben ser ignoradas".³⁷

35 Ibid., p. 265. Reunión ministerial, 22/01/1889.

36 Ibid., ps. 268-269 y 270-273. Protocolos del Consejo de la Corona, 18/03/1889 y 30/04/1889.

37 REIN y otros, op. cit., vol. 8, p. 332 (de su obra "testamentaria", "Pensamientos y Recuerdos"). Ver también ANDREAS, op. cit., vol. 3, p. 398 (Conversación con el diputado Bürklin, 12/12/1895).

2. Los miedos del Canciller

En la última década de su ministerio Bismarck vivió más influenciado por viejos y nuevos miedos, que por el aire esperanzado que había caracterizado los años anteriores. Siguiendo un mecanismo psicológico bastante conocido, comenzó a ver el mundo como escenario de una semisubterránea conjunción de todos sus enemigos, exteriores e interiores, por lo que la solución futura no podía estar sino en un "combate decisivo" de características maniqueas: las fuerzas del "orden", contra las del desorden. En agosto de 1885 se expresaba de la siguiente manera en una conversación con el Ministro de Relaciones Exteriores austrohúngaro:

"Sería muy deseable que pronto viniese el tiempo en que quedase demostrada la no viabilidad de la República Francesa, restaurándose entonces el sistema monárquico como el único posible. (...) Yo creía (...) (en 1871) que el sistema republicano iba a demostrar su propia imposibilidad; pero su estabilización es algo que no nos conviene".

Al mencionar su interlocutor la posibilidad de que pudiese producirse una expansión del republicanismo hacia Italia, España, Bélgica, incluso con movimientos revolucionarios en los países germánicos y eslavos, Bismarck coincidió con él, señalando la "preocupante propaganda socialista-republicana en Italia". Pero contaba con el baluarte de la cooperación entre los tres imperios:

"Es posible pensar que, con la expansión de la República radical, pueda darse una situación que lleve a una clarificación de los asuntos europeos. Sería muy deseable que la lucha se plantease sobre el terreno de los dos principios opuestos: la república y la monarquía. Se daría una segunda batalla de Leipzig [la "batalla de las Naciones" contra Napoleón], que deberíamos ganar, para luego inaugurar un ordenamiento general de las cosas

européas, tal como ocurrió en el Congreso de Viena".³⁸

Frente al ministro austro-húngaro Bismarck se mostraba más optimista de lo que realmente era. Desde fines de los años 70 veía crecer en Rusia, no la solidaridad dinástica, sino "el partido revolucionario de los paneslavistas", que amenazaba con convertirse en un 'cesarismo eslavo'.³⁹ Y en diciembre de 1887 reveló al Ministro de Guerra Gral. Bronsart von Schellendorff que todo indicaba la inminencia ("en dos o 3 años") de una coalición guerrera de Rusia y Francia dirigida contra Alemania. La "clara" confrontación de los "principios" no parecía estar al orden del día entonces.

Los *polacos* constituían un importante nexo entre los miedos exteriores e interiores del canciller alemán: por un lado los consideraba súbditos infieles de Prusia que debían ser "germanizados",⁴⁰ por el otro acusaba a sus connacionales dependientes del Zar de ser los principales responsables de la creciente hostilidad rusa hacia Alemania. Ominosamente aparecía en esta absurda acusación otro elemento muy "contemporáneo": el *antisemitismo*:

"Bismarck considera que los polacos son un peligro, tanto para Rusia como para Alemania, y ahora más que nunca (1891), porque la emancipación de pueblos pequeños, como los serbios y búlgaros ha reforzado la convicción de los polacos de que ellos, siendo más numerosos que aquéllos, también pueden aspirar a la independencia nacional. Pero los polacos son como los irlandeses: están bajo la dirección de los sacerdotes y han demostrado ser incapaces de darse un gobierno estable".⁴¹

38 ANDREAS, op. cit., vol. 3, ps. 429-431. Visita del Conde Kalnoky, 12-16/08/1885.

39 STÜRMER, op. cit., ps. 147-148. Informe al Kaiser, 07/09/1879.

40 ANDREAS, op. cit., vol. 3, ps. 199-200. Entrevista con el periodista H. Kieser, 31/05/1892.

41 Ibid., vol. 3, p. 165. Entrevista con el escritor inglés S. Whitman, octubre de 1891.

"Hay sólo 3 elementos que incitan a Rusia para que vaya a una guerra: la prensa, los polacos y los judíos (...) Pero el alma de ese belicismo lo forman los polacos. No porque piensen en una victoria rusa, sino porque creen que Rusia será vencida y despedazada, con lo que ellos podrían restaurar su propio reino. Los judíos participan de este griterío belicista por la misma razón que los polacos (...).⁴²

Las aspiraciones nacionales de los *pueblos balcánicos* no le merecían sino desprecio y hostilidad al anciano estadista. Bulgaria tenía que resignarse a volver a ser un simple "objeto de compensación"⁴³; Servia se habría mostrado "ingrata" con Austria-Hungría y en general, sus ideas pan-servias demostrarían "la mayor de las desvengüenzas". Siempre pensó que la estructuración de "pequeños Estados nacionales en el Este de Europa" era "imposible", porque allí sólo eran viables los "Estados históricos": Austria-Hungría, Rusia y Turquía.⁴⁴

Pasando a la política interior, es muy conocida la incansable y amarga lucha de Bismarck contra la *social-democracia alemana*, lo que no quita que también el "Zentrum" católico y los liberales de izquierda fuesen objeto de su inquina. Periódicamente manifestaba su convicción de que "todo" el parlamentarismo inaugurado en Alemania en 1871 podía ser "incompatible con el bienestar del Reich". A esto unía amenazas del golpe de Estado, con ayuda del emperador, los príncipes alemanes y el ejército:

"Sigue siendo cierto el viejo dicho de 1848: contra demócratas sólo traen remedio los soldados".⁴⁵

42 Ibid., vol. 3, p. 259. Conversación con el Dr. H. Blum, 30-31/10/1892.

43 Ibid., vol. 2, p. 411. Conversación con el Príncipe Alejandro de Bulgaria, 12/05/1884.

44 Ibid., vol. 2, ps. 411; 434-435 y 93. Pronunciamiento del 27/02/1874, del 12/05/1884 y del 02/10/1885.

45 STÜRMER, op. cit., p. 250. Carta al Príncipe Guillermo (luego "II"), 6/01/1888.

"Estas cuestiones, tales como la de la socialdemocracia, o la de la relación entre los cuerpos legislativos y los Estados del Reich no se resolverán sin un bautismo de sangre, como pasó con la unidad alemana".⁴⁶

Ya en 1878 sostuvo en el Reichstag que las aspiraciones de la socialdemocracia se reducían a las esperanzas del "robo" masivo despertadas en los "vagos e incapaces". Contra esto era necesaria una "guerra de aniquilamiento", en la que debían unirse todos los partidos conservadores y "nacionales". Porque la democratización general del Estado que la izquierda reclamaba traería enormes "sufrimientos y peligros", colocando el país bajo el dominio "de los menos cultos y menos inteligentes". Esta posición durísima fue repetida una y otra vez en sus entrevistas periodísticas de los años 90. Algunos párrafos son sumamente ilustrativos:

"Considero que el peligro socialista es el más grande que se encuentra en política. Es mucho más preocupante que el peligro que podría esperarse de Francia o de otras partes. La socialdemocracia crece ininterrumpidamente. (...) Se la puede enfrentar sólo por 2 vías: ceder a sus demandas o luchar. Lo primero sólo estimula su apetito, pero por la lucha se los puede sujetar dentro de ciertos límites. (...) En última instancia la cuestión socialista es una cuestión militar".

"Que ahora (1893) el gobierno trate a los socialistas como un partido político (...) al que hay que tomar en serio (...) en vez de darles el tratamiento de ladrones y bandoleros que deben ser sometidos, eso les ha dado más fuerza y significación (...). Yo jamás permití tal cosa. Ellos son las ratas del país y deberían ser aniquilados".⁴⁷

46 ANDREAS, op. cit., vol. 2, p. 554. Conversación con la Sra. von Spitzemberg, 05-06/12/1889.

47 Ver: KUHN, op. cit., p. 126 (Discurso en el Reichstag, 12/09/1878); ANDREAS, op. cit., vol. 3, p. 21 (23/04/1890); *ibid.*, vol. 3, ps. 69-71 (17/07/1890) y p. 331 (verano de 1893).

Para nada simpatizaba con el reformismo social de algunos economistas ["socialistas de cátedra"] y con parecidas aspiraciones del catolicismo y de algunos grupos protestantes. Para Bismarck, esos "profesores y clérigos" sólo servían a los fines de los enemigos del orden, y un buen día, la revolución los haría pasar "por la guillotina"⁴⁸

Bismarck no fue un actor decisivo en el crecimiento del antisemitismo alemán, perceptible especialmente en los años 80 y 90; pero también aquí sus dichos, tomados como oráculos infalibles por tantos sicofantes, dejan una impresión poco edificante. En 1870 todavía concedía que "entre los judíos había "gente decente", aunque "de esos ya no quedaban muchos". Una década después se declaró "terminantemente opuesto" al movimiento antisemita -aunque uno de sus periodistas favoritos, el Dr. Moritz Busch pertenecía al mismo. Con el paso de los años se produjo una involución: el gobierno de la República Francesa estaría en manos de "siervos judaizados del dinero" y "el judaísmo" habría participado de la cábala que lo enemistó con el Kaiser Guillermo II, junto con "partidos poderosos" como el Centro y los Liberales de izquierda.⁴⁹ De pronto recordó con satisfacción que:

"Siendo joven nunca me gustaron los judíos; como diputado me opuse a su emancipación jurídica, (...) Pero ocasionalmente un estadista debe encerrar sus sentimientos personales y juicios pasados en un cofre de hierro, del cual los judíos poseen la llave. (...)

[Entre los judíos] los hombres heredan las malas características espirituales y físicas mucho más intensamente que las mujeres (...) A los varones judíos no se los puede liberar del demonio de la raza ni con Belcebú, ni con guantes de seda. Esta era la opinión del difunto Kaiser, aunque no la expresaba abiertamente".⁵⁰

48 Ibid., vol. 3, p. 93. Conversación con Memminger, 16/08/1890.

49 Ibid., vol. 3, p. 82. (16/08/1890).

50 Ibid., vol. 3, p. 85.

La suma de todos estos peligros reales e imaginarios (además de siempre caricaturizados los primeros) explica los cada vez más frecuentes dichos pesimistas que se conservan del Bismarck de los años 80 y 90. Reconocía haber utilizado sucesivamente a los nacional-liberales y a los conservadores en su política, pero los acusaba también de haberlo "abandonado" por "envidia", "ambición" e intereses "parciales" contrarios al bien de la patria, que sólo él, Bismarck, creía interpretar cabalmente. ¿Y el pueblo alemán en su mayoría? En 1895 dijo:

"En aquél tiempo propuse el sufragio universal, porque después de 1866 yo no tenía mucha confianza en el impacto de la idea nacional sobre las dinastías. Con eso yo quise causar una gran impresión y traer aportes para la consolidación de nuestro Estado de todos los rincones (...) Pero me equivoqué: fue un error. Las dinastías particulares se han mostrado más nacionales de lo que yo esperaba; hoy lo son más que el pueblo".⁵¹

3. Luces y sombras del "2º Reich"

Lothar Gall ha destacado dos logros innegables de la acción bismarckiana: la unificación política de Alemania y su despegue definitivo en la marcha hacia la industrialización.⁵² En el segundo de los mencionados procesos la impronta personal del estadista fue bastante menor que en el primero, pero en general se puede coincidir con Gall. Aún así, la tan admirada política exterior de Bismarck debe ser confrontada con las condiciones del equilibrio europeo (ver II. 1) a fin de poder evaluar con precisión crítica ese ámbito de su actuación, que él mismo privilegió por encima de cualquier otro.

El logro de la unidad alemana obedeció al aprovechamiento magistral de una regularidad histórica que intencionalmente no he mencionado en el apartado

51 *Ibid.*, vol. 3, p. 398 (12/12/1895).

52 GALL, "Bismarck"..., *op. cit.*, p. 726.

correspondiente, porque ella, a diferencia de las otras, casi nunca es explicada en las exposiciones corrientes sobre los sistemas de equilibrio. Sin embargo, más o menos intuitivamente la captaron destacados estadistas, comenzando por lo menos con Richelieu. Se trata de lo que podría llamarse "*regularidad del momento oportuno*". Este momento es aquel en que un actor logra realizar sus objetivos políticos de engrandecimiento a bajo costo, aprovechando la circunstancia de que los otros Estados tienen centrada su desconfiada vigilancia en quienes, por experiencia histórica reciente, consideran como perturbadores consuetudinarios. Es así como la Francia de Richelieu y Mazarino mejoró su posición relativa de poder, mientras las miradas de Europa aún seguían fijas en la España y Austria de los Habsburgo, considerados como aspirantes incansables a la hegemonía continental. Y fue también el caso entre 1864 y 1871: Inglaterra y Austria sobreestimaban aún a Rusia y Francia como ya muy conocidos perturbadores del equilibrio: estaban frescas en la memoria de todos la Guerra de Crimea (1853-56) y las intervenciones francesas en Italia (1859) y México (1861-66). Prusia aparecía como un actor sumamente confiable. Y en realidad, bajo la conducción de Bismarck, las paces que impuso después de sus victorias contra austríacos y franceses (esta última no tanto) tendieron a confirmar tal impresión. El "concierto" europeo había visto sólo un ascenso relativo de poder de Prusia-Alemania, con el costo de una ligera baja de los oponentes. La desaparición de la plena autonomía de Estados como Sajonia, Hanover, Baden y Baviera no fue tomada como gran tragedia, porque se trataba en todos los casos de actores de segundo o tercer rango.

En los veinte años siguientes Bismarck debió apelar una y otra vez al completo registro de su instrumental diplomático para disipar los temores que el meteórico ascenso de su patria empezaba a despertar. Cierta prensa rumoreaba que iba proseguir con planes anexionistas en Holanda, Austria o las provincias bálticas de Rusia.⁵³

53 Bismarck se dedicó a desmentir esos rumores continuamente. Así en la visita del estadista italiano F. Crispi (17/09/1877): ANDREAS, op. cit., vol. 2, ps. 200-201.

El respondió con sus cada vez más complicados sistemas de alianzas inmovilizadoras. La "Liga de los Tres Emperadores" se deshizo durante la crisis balcánica de 1875-78. A la "Doble Alianza" de 1879 sucede una reconciliación de los emperadores en 1881. Una nueva crisis del Sudeste, esta vez motivada por Bulgaria, destruye esa frágil estructura. Y finalmente, en 1887 Bismarck construyó su legado internacional: una red de acuerdos parcialmente contradictorios integrados por la Doble Alianza, (con Austria-Hungría) el Tratado de Reaseguro (con Rusia) y el Pacto del Mediterráneo (Austria-Hungría, Italia, Gran Bretaña y España).

Con estas alianzas Inglaterra siguió conservando su posición de "árbitro informal", aunque de hecho la compartía con la Cancillería de Berlín. La inestabilidad de las alianzas contraídas por Bismarck estuvo compensada por la firme adhesión de éste a todas las reglas de política exterior que derivan de las "regularidades" del equilibrio europeo, y sobre todo, inspiraba confianza, ya que partía del reconocimiento de que un país sujeto -inevitablemente- a la "inseguridad de la posición central" no podía jamás tomar la senda fatal que lo convirtiese en un "perturbador multidimensional". Y sin embargo existía un talón de Aquiles: el *"consenso legitimador" entre los Estados europeos continuó su proceso de desintegración*, más allá de los desesperados intentos de Bismarck de reconstruir un consenso monárquico en el Centro y Este del continente. La "idea" monárquica no sólo traía sin cuidado a los diplomáticos británicos, sino que cedía paso a los reclamos nacionales de los jóvenes pueblos sud eslavos. Allí, las ambiciones expansionistas de los paneslavistas rusos se daban la mano con los resentimientos que despertaba la dominación austríaca y húngara. Pero también en Alemania crecían las voces que reclamaban una Europa "pangermánica"⁵⁴, cuya realización era incompatible con las aspiraciones del zarismo.

En definitiva puede decirse que la mesurada y responsable diplomacia de Bismarck sigue apareciendo

54 Precursores del pangermanismo fueron Federico List (1789/1846), Constantin Frantz (1817-1891) y Paul A. Lagarde (1827-1891).

como la faceta más ejemplar de su trayectoria. Las discontinuidades entre los "sistemas bismarckianos", el aventurerismo atolondrado de Guillermo II y el imperialismo racista de Hitler son mucho más evidentes que las posibles líneas de continuidad. La conciencia de esto se muestra en textos como el que sigue, debido a Ulrich von Hassell, miembro de la resistencia conservadora contra Hitler (julio de 1944):

"En los últimos años me he ocupado mucho de Bismarck, y su figura de diplomático se me aparece cada vez más agigantada. Es lamentable ver como nosotros mismos hemos falsificado su imagen como un político de la violencia en botas de coracero, imbuidos como estábamos con la ingenua alegría de que alguien nos hubiese dado peso otra vez. Pero él supo despertar confianza en el exterior, todo lo contrario de lo que ocurre hoy".⁵⁵

Pasando al segundo de los logros mencionados anteriormente -el encumbramiento de Alemania como una de las tres potencias industriales más importantes del globo -basta recordar *algunas cifras claves* que habian por sí solas. En 1871 aún vivía en distritos rurales el 64% de los alemanes; en 1910 sólo era el 40%. Entre 1875 y 1913 la población creció en un 52%. En 1870 Gran Bretaña todavía monopolizaba la mitad de las exportaciones mundiales de hierro y carbón; en 1890 las exportaciones alemanas de productos de hierro y acero aún eran la tercera parte de las inglesas; pero en 1913 ya las superaban. En 1870 la producción inglesa de carbón representaba cuatro veces la alemana; en 1913 esta última se hallaba muy cerca de su competidora (279 millones de Tm. frente a 292). En 1870 Inglaterra producía 240.000 toneladas de acero, es decir, tanto como Alemania, Francia y Rusia sumadas; en 1913 Alemania producía más acero que la combinación de Gran Bretaña, Francia y Rusia (20 millones de Tm. contra 18,2). En fin, el índice de crecimiento

55 De los "Diarios" (1938-44), cit. por STÜRMER, op. cit., p. 9.

industrial fue, entre 1873 y 1913 sólo del 1.8% anual en Inglaterra, mientras que alcanzó el 3.9% en el Imperio Alemán.⁵⁶

Sin embargo, este tipo de crecimiento no puede decirse que se haya efectuado de un modo esencialmente diverso -en lo que a sus costos sociales se refiere- de lo que ocurrió en los procesos de industrialización de otros países europeos durante el siglo XIX. Una atención unilateral sobre el hecho de que crecieran los salarios reales en la era bismarckiana o sobre la naciente legislación de seguros para la ancianidad y enfermedad (1883-89), distorsionaría la evaluación serena de la totalidad de los factores que constituían la realidad social de aquella época. Aún desde una postura bastante conservadora, un especialista en historia económica como *Wilhelm Treue* debe reconocer que el Imperio sólo logró una reconciliación de la nobleza con la burguesía, mientras "el abismo" que separaba las clases medias del mundo obrero seguía siendo muy grande.⁵⁷ Bismarck se opuso tenazmente a todo avance en materia de legislación protectora del trabajo, ya que los seguros mencionados le parecieron suficientes, criterio que chocó con el del joven Kaiser Guillermo II y la mayoría del Reichstag en 1890. Después de su retiro hubo un corto período (1890-96) en que la "Sozialpolitik" pareció ocupar el centro de los intereses del nuevo equipo gobernante. Se hicieron entonces algunos progresos (la "ley Berlepsch"), pero el paranoico miedo burocrático a la socialdemocracia siguió bloqueando el camino del gobierno imperial. Esa actitud era también una parte de la herencia dejada por el "Canciller de Hierro". En un trabajo minucioso sobre esa coyuntura decisiva, un investigador alemán llegó recientemente a la siguiente melancólica conclusión:

"Los funcionarios no lograron mantener el lema de la 'Reforma Social' como (nuevo) factor de

56 Ver datos en VAZQUEZ PRADA, V.: "Historia económica mundial", Madrid, 1964 (vol. 2°); WEHLER, H. V., op. cit. TREUE, W. op. cit. y BORN, K. E.: Von der Reichsgründung bis zum 1. Weltkrieg"-(Handbuch der deutschen Geschichte), Munich, 1975.

57 TREUE, W., op. cit., vol. 1, p. 94.

integración, al hallarse expuestos al fuego graneado de las asociaciones de empresarios, terratenientes y artesanos. Por último, la "Reforma Social" fue desplazada por el lema socialimperialista -aparentemente más atractivo- de "obtener un lugar bajo el sol".⁵⁸

Tanto la creciente clase obrera, como los estratos bajos del agro tenían sobrados motivos para no sentirse identificados con la política socioeconómica del "2º Reich". La política de *proteccionismo agrario* iniciada por Bismarck favoreció unilateralmente a los terratenientes "Junker" del Este del Elba a expensas de las masas de consumidores urbanos, encareciendo los alimentos básicos. Nada se hizo por mejorar la distribución de la tierra en un país donde todavía en 1907 el 51% de la superficie cultivada pertenecía a los latifundistas. También fue Bismarck quien logró bloquear reformas en el sistema impositivo, pero cuando éstas vinieron finalmente en 1891-93 el problema básico siguió en pie, ya que se favorecía injustamente a los grandes propietarios agrarios. En cuanto a los salarios reales, si bien es cierto que en la era bismarckiana crecieron aproximadamente en un 16%, también se debe notar que la productividad media del alemán aumentó mucho más: un 26%. La desproporción es en realidad mucho mayor, ya que la productividad del obrero alemán era mucho más alta que la de los productores agrarios, a los cuales, en buena parte debía sostener por medios indirectos, impuestos desde el Estado. Y este era un Estado que sólo pertenecía a una pequeña minoría.⁵⁹

La estructura y funcionamiento del Estado Imperial ocultaban sólo a los ojos de los más ingenuos ese carácter

58 BERLEPSCH, H. J. von: "Neuer Kurs im Kaiserreich? Die Arbeiterpolitik des Freiherrn von Berlepsch, 1890 bis 1896", Bonn, 1987, p. 440.

59 Ver: BORN, K. E., op. cit., (Cap. 2); WEHLER, H. V., op. cit., ps. 46-47, 55, 59 y 146-148. Comparar datos del salario real en MILLER, S. y POTTHOFF, H.: "Kleine Geschichte der SPD-Darstellung und Dokumentation 1848-1983", Bonn, 1983, p. 259 con el PB per cápita en KENNEDY, P.: "The Rise and Fall of the Great Powers", N. York, 1987, p. 171 (Table 10).

*clasi*ta y *elitista*. Los habitantes de Alsàcia-Lorena y los daneses anexados en Schleswig fueron estigmatizados como "desleales" al Reich. Contra los polacos del Este de Prusia Bismarck inició una fatal legislación de represión, expulsión y expropiación (1886) que agudizó los conflictos ya de antiguo existentes en esas regiones y constituyó lamentablemente un peligrosos antecedente que fue retomado y profundizado decenios después por los pangermanistas y los nacionalsocialistas. En cuanto a los judíos, se puede constatar un incremento del antisemitismo tradicional en las postrimerías de la era bismarckiana. Se les abrió el camino de todas las actividades civiles, pero también se les cerró el ascenso a posiciones influyentes en la burocracia estatal, la justicia y el ejército. En ese sentido, Alemania no logró niveles de integración comparables a los de Inglaterra o Francia⁶⁰.

El carácter inconexo y aún contradictorio que presentaba *la Constitución del Imperio Alemán* (1871) era el reflejo de las tensiones arriba mencionadas. Pero una vez establecida, esta norma fundamental fue un freno para todo intento de reforma. En el articulado llamaba la atención la ausencia de una expresa declaración de derechos. Estos figuraban dispersos en leyes de menor jerarquía con lo que se abría ancho campo a la concepción conservadora -compartida por Bismarck- de que los derechos de los súbditos alemanes no eran inalienables, sino más bien una disposición pragmática del poder estatal, la cual podía ser revocada a criterio del mismo. El Parlamento ("Reichstag") surgía de elecciones democráticas, pero no era el representante de la soberanía, sino simplemente un aparato más en la maquinaria gubernamental, encargado de funciones legislativas. Como las circunscripciones electorales se mantuvieron inalteradas durante décadas de aceleradas transformaciones demográficas, la sustancia real de la representatividad popular del Reichstag se hizo cada vez más tenue. Pero este proceso respondía plenamente a los intereses de los partidos conservadores de base rural

60 Ver BARRACLOUGH, G., op. cit., ps. 805-806 y MARTIN, B. y SCHULIN, E. (Eds.): "Die Juden als Minderheit in der Geschichte", Munich, 1981, ps. 251-252.

y perjudicaba a las masas urbanas y a la socialdemocracia. Vaya un ejemplo: en 1890 los conservadores prusianos obtuvieron el 12,4% de los sufragios y 73 bancas legislativas: el Centro católico el 18,6% y 106 bancas y la socialdemocracia, el 19,7%, pero sólo 35 bancas.⁶¹

El peso desmesurado de las instituciones antidemocráticas de Prusia alcanzaba cabal expresión en el poderoso "Landtag" (Legislatura provincial) de ese Estado, en el que vivía más del 60% de la población del Imperio. Mientras que en el Sur de Alemania las legislaturas se fueron democratizando entre 1904 y 1906, Prusia mantuvo tercamente el sistema censitario-oligárquico, con "voto cantado", según el cual menos del 5% del electorado más acaudalado junto con el 12% de los estratos medios obtenía 2/3 de las bancas, quedando solo el resto para el 83% de los votantes. Los conservadores prusianos no se preocupaban por las protestas que se oían en el Reichstag, porque cualquier solicitud de reforma constitucional podía ser rechazada con 14 votos del "Bundesrat" (Consejo Federal del Imperio), donde los representantes de Prusia tenían, por sí solos, 17 sufragios.⁶²

El núcleo decisivo de este régimen estaba constituido por la "diarquía" del Kaiser y el Canciller del Reich. El primero era el Jefe del Estado, Rey de Prusia y "Supremo Señor de la Guerra", con derecho a nombrar al Canciller y a todos los funcionarios imperiales. Junto con los representantes de los demás príncipes alemanes, reunidos en Bundesrat, decidía sobre guerra y paz en sesiones secretas (mientras las del Parlamento eran públicas). El Canciller era el Jefe del Gobierno imperial y a la vez primer ministro y Ministro de relaciones exteriores de Prusia. Al mantener de este modo el monarca el control pleno de la burocracia (tanto prusiana como imperial) y del ejército, se revelaba

61 Para la Constitución Imperial de 1871 son importantes: HILDEBRANDT, H. (Ed.): "Die deutschen Verfassungen des 19 und 20. Jahrhunderts", Paderborn, 1979 y MENGER, C. F.: "Deutsche Verfassungsgeschichte der Neuzeit", Heidelberg, Karlsruhe, 1981. Estadísticas electorales en KUHN, A., op. cit., Apéndice.

62 Ver WEHLER, H. V., op. cit., p. 86 y Art. 78 de la Constitución de 1871.

la constitución del flamante Imperio como un agregado inestable compuesto por la sustancia del despotismo ilustrado dieciochesco, al que se juxtaponían estructuras "federales", estamentales y pseudo-parlamentarias. Nadie podía engañarse acerca de la importancia relativa de cada uno de estos elementos. Como dijera años después el jurista Carl Schmitt, apologista del autoritarismo: "soberano es aquel que decide sobre el estado de sitio". En el 2º Reich lo era el Kaiser, en acuerdo secreto con el Bundesrat. Una y otra vez utilizó Bismarck esta amenaza para intimidar a sus opositores del Reichstag.

Aún así, el Canciller de Hierro fracasó en su intento de convertir esta constitución en pieza fundamental del consenso mayoritario alemán. En 1871 los partidos por él considerados "leales al Imperio" lograron el 53% de los sufragios; en 1890, habían retrocedido al 35,4%, frente al avance de socialdemócratas, liberales de izquierda y centristas católicos, todos ellos catalogados como "desleales" simplemente porque propugnaban reformas.

IV. La ideología bismarckiana como paralización de la historia

Más allá de su declamado "realismo", Bismarck fundamentaba su accionar en una ideología, aunque ésta no encajase fácilmente en los moldes clásicos del pensamiento político. Hacerla más transparente y confrontarla con la evolución histórica del mundo contemporáneo ha sido uno de los objetivos primordiales de este trabajo. Y en virtud de esa ideología, el Canciller de Hierro trató de construir en Alemania un cierto tipo de "modelo" sociopolítico. No logró todo lo que se propuso, pero es innegable que la figura del "2º Reich" es difícil de imaginar si se la pretende desgajar de los efectos de la obra bismarckiana.

En un apartado anterior he indicado que un "modelo" es una "configuración específica de respuestas a las tensiones estructurales" de la sociedad. Considero que las respuestas políticamente más significativas son siete:

la "*nacional*" (cada nación reclama el derecho de autodeterminación); la "*imperial*" (la seguridad y "misión" de un Estado son colocadas por encima de los derechos de otros pueblos); la "*tradicional-señorial*" (minorías hereditarias y cooptativas como conservadoras de todo lo "valioso" frente al "caos"); la "*liberal*" (distribución del poder entre numerosos actores competitivos); la "*democrática*" (participación masiva en la formación del poder político); la "*social*" (esfuerzos sistemáticos para la redistribución de recursos económicos y oportunidades sociales) y la "*tecnocrática*" (concentración del poder en manos de los "expertos").⁶³ Bismarck, como todo estadista de los últimos 150 años, fue conciente de que su circunstancia histórica se hallaba inevitablemente signada por el choque y las combinaciones entre esas diversas respuestas, entre las que hizo su propia opción.

Ya he indicado que su solución para el conflicto entre el principio imperial y las aspiraciones nacionalistas fue inestable en la práctica e incoherente como teoría. En 1868 denunciaba indignado los criterios legitimistas del Congreso de Viena, según los cuales "países y pueblos fueron cortados y repartidos como si fuesen ropa vieja"⁶⁴, pero de los "pequeños" eslavos pretendía que aceptasen sin quejas ese trato que "tradicionalmente" les venían dando los pueblos "imperiales", portadores de "Estados históricos": alemanes, húngaros y rusos. Nunca quiso aceptar el hecho de que el derecho de autodeterminación como idea-fuerza no iba a detener su avance arrollador en las márgenes del Vístula y el Danubio. En ese sentido resulta patético su intento de exhumar la retórica de la Santa Alianza después de las guerras de la unidad alemana.⁶⁵

En cuanto a la política interna de su país, la "fórmula" bismarckiana consistió en crear *un régimen*

63 Ver más detalles al respecto en BUCHRUCKER, C.: "El nacionalismo como problema de la historia de las ideologías", en "Revista de Historia Universal" (Fac. de Fil. y Letras de la UNC), Mendoza, 1988, n° 1, ps. 216-221.

64 ANDREAS, op. cit., vol. 1, p. 217. Conversación con A. von Below-Hohendorf, 02/02/1868.

65 Ver NOTA 38.

basado sobre la fusión del principio señorial con el tecnocrático. Y en este último se agotaba toda su simpatía por "la modernidad". En la práctica, dicha fusión se reflejó en la alianza entre las élites militares y burocráticas de los Junker, formadas bajo el despotismo ilustrado de Prusia, con la ambiciosa burguesía industrial y comercial del joven capitalismo alemán. Bismarck hizo sólo mínimas concesiones a las respuestas por él llamadas "revolucionarias": los liberales alemanes se quedaron sin control parlamentario del gobierno, los demócratas sin sufragio universal en Prusia y los socialistas fueron obsequiados con 12 años de persecución. Cuando en 1890 el propio Kaiser creyó llegado el momento de avanzar hacia una legislación protectora de la salubridad en el trabajo, el anciano canciller respondió de esta manera:

"Esto dejará la peor de las impresiones en todas las clases propietarias. El joven monarca quiere satisfacer a toda la gente (...) Aspiraciones entusiastas de ese tipo son peligrosas si se las cultiva desde el trono".⁶⁶

Se introdujo de esa manera una profunda cuña en la sociedad alemana: el cuadro que pinta Imaz⁶⁷ sobre una "tregua social" basada en la supuesta "confianza" de los obreros en "la acción del Jefe de Estado", siempre "proclive a satisfacer sus expectativas" no corresponde a la realidad de la era bismarckiana. Más bien sucedía exactamente lo contrario.

En definitiva, este "modelo" fue un colosal intento de paralizar la historia política del mundo contemporáneo, sometiendo a los intereses y control de élites anteriores a las Revoluciones Francesa e Industrial las potencialidades tecnológicas, económicas y militares desarrolladas por el capitalismo. Hasta un crítico moderado, pero implacable-

66 ANDREAS, op. cit., vol. 2, p. 567. Bismarck al representante de Baviera, 30/01/1890.

67 Ver IMAZ, op. cit., p. 188. La versión muy simplista que da JAGUARIBE, H.: "Desarrollo económico y desarrollo político", Bs. As., 1964, ps. 19-21, es de tono más medido.

mente perceptivo como lo fue *Max Weber* tuvo que reconocerlo:

"¿Cuál fue entonces el legado de Bismarck (...)? Dejó tras de sí una nación sin ninguna sofisticación política, muy por debajo del nivel que había alcanzado en este sentido veinte años antes [es decir, en 1870] y, sobre todo, nos legó una nación sin ninguna voluntad política propia, acostumbrada a sufrir con fatalismo todas las decisiones tomadas en nombre de un 'gobierno monárquico'; (...) legó una nación incapaz de juzgar críticamente los méritos de los que se sentaron en su silla vacía y con una sorprendente falta de vergüenza se apropiaron de las riendas del gobierno. Fue en este sentido que se hizo el mayor daño. El gran estadista no dejó detrás ninguna tradición política (...). El resultado puramente negativo de su tremendo prestigio fue un parlamento completamente impotente (...), simplemente el sello involuntario de una burocracia dominante."⁶⁸

Esta *burocracia* continuó bajo Bismarck (y después de él) con los hábitos que le inculcara Federico el Grande. Frugal y puntualmente cada funcionario se encargaba de su "servicio" sin preguntar para qué. Pero "no había ninguna institución capaz de formar un verdadero espíritu comunitario, o de concebir la totalidad de la cosa pública, ni de construir principios administrativos sólidos"; todos los componentes del sistema "esperaban el impulso desde arriba, en ninguna parte se veía independencia o autoconciencia".⁶⁹ La superioridad ("Obrigkeith") de la cual todo dependía era la diarquía que dejó Bismarck. Podía funcionar con un rey genial o un canciller genial, pero ningún recurso constitucional protegía a la nación de la combinación de un monarca vanidoso y aventurero con una serie de

68 WEBER, M.: "Escritos Políticos I", México, 1984, ps. 73-74 (de "Parlamento y gobierno en el nuevo ordenamiento alemán", originalmente publ. en 1917).

69 Juicios del Caballero vom Stein, cit. en GREIFFENHAGEN, M.: "Die Aktualität Preussens", Frankfurt, 1981, p. 76.

cancilleres mediocres. En tal caso el peso decisivo se trasladaba al Estado Mayor y a los grupos de interés, como ocurrió bajo Guillermo II. En vez de una cultura política realmente a la altura de los tiempos, el régimen del 2º Reich ofrecía a sus adherentes *la fraseología hueca del hegelianismo decadente*, donde se predicaba la adoración ciega de la autoridad como si eso fuese una virtud. Ya en los años 80, un observador crítico constataba que "los sofistas estatales de Berlín han cantado durante tanto tiempo la canción del Estado como creación más perfecta del espíritu humano, que (ahora) ya no les importa que los individuos sean condicionados para convertirse en máquinas".⁷⁰

Como si esto no fuese suficiente, Bismarck dejó en sus años de retiro (1890-98) una serie de pronunciamientos y actitudes que fueron ávidamente aprovechados por los sectores políticamente más irresponsables de la Alemania guillermina. El reaccionario "*Bund der Landwirte*" (liga de terratenientes prusianos) y el ultraimperialista "*Alldeutsche Verband*" (liga pangermanista) recibieron el visto bueno del anciano fundador del Reich, dedicándose luego con entusiasmo a explotar sus dichos antisemitas, "agraristas" y militaristas, así como sus fobias antidemocrática y antisocialista.⁷¹

Es en virtud de todas estas tendencias y factores que puede afirmarse la existencia de *una falla fundamental* en el pretendido "modelo" bismarckiano. A diferencia de su odiado competidor, la República Francesa, no había desarrollado un eficaz subsistema político-ideológico para el procesamiento de la información y la toma de

70 Franz von Roggenbach, cit. en WEHLER, H. V., op. cit., ps. 106-107. Sobre la nefasta influencia de la estatolatría hegeliana ver TOPITSCH, E.: "Die Sozialphilosophie Hegels als Heilslehre und Herrschaftsideologie", Munich, 1981, en especial las referencias a publicistas "bismarckianos" como Max Duncker, Constantin Rössler, H. Treitschke y A. Lasson en ps. 76-78.

71 Ver la "Introducción en STÜRMER, op. cit., p. 18 y ANDREAS, op. cit., vol. 3, ps. 302-303 (entrevista con tres diputados, 19/03/1893). Sobre la ideología del "Bund der Landwirte", ver PUHLE, H. J.: "Agrarische Interessenpolitik und preussischer Konservatismus im wilhelminischen Reich 1893-1914", Bonn, 1975.

decisiones, apto para adaptarse a la evolución histórica. La Primera Guerra Mundial y el derrumbe del Imperio en 1918 dieron evidencias probadas de ese hecho.

Pero de la "era bismarckiana" sigue emanando *una especial fascinación*. Sus rasgos definitorios la convierten en candidato ideal para constituir el mito político por autonomasia de aquellas corrientes conservadoras del Tercer Mundo que sueñan con estabilizar una "modernidad" puramente tecnológica y económica, desgajada de inquietudes democráticas y sociales. No es casualidad que el apologético trabajo de *Imaz* se haya escrito en 1966 como parte de una serie de fundamentaciones teóricas de la pretendida "Revolución Argentina", en el comienzo de una época signada por la aparición de los famosos regímenes burocrático-autoritarios en nuestro continente.

RAMIRO DE MAEZTU

Susana Dawbarn de Acosta

INTRODUCCION

El pensamiento de Ramiro de Maeztu ha sido enfocado por diversos autores que han privilegiado algún aspecto de su frondosa producción. Así, unos han puesto énfasis en el estudio de sus ideas políticas, otros, han insistido en la exposición de su vida, combinando el ángulo biográfico con el análisis de trozos seleccionados de su obra.

En este intento, proyectamos examinar la labor completa de Maeztu desde una perspectiva estructural.

Se compone de tres partes bien diferenciadas, que consiste, la primera, en una interpretación genética, es decir, describe las secuencias más significativas de su trayectoria con un ligero comentario de sus obras, puntualizando en aquellas circunstancias que imprimieron una huella indeleble en su espíritu y que engendraron sus títulos más reconocidos.*

En el segundo apartado, se constatan los sucesos políticos contemporáneos del autor que van a generar

* En esta publicación, por razones de espacio, se ha suprimido el apartado I, referido al estudio biográfico del autor.

una respuesta crítica, especialmente verificable en su exhuberante entrega periodística.

La tercera y última parte, encara el trabajo total de Maeztu en el marco de un esquema analítico que contempla diversos niveles de investigación**. Este tratamiento del conjunto de su obra, nos permitirá organizar su pensamiento en una nueva sistematización, que contribuirá a jerarquizar sus propuestas de redimensionamiento socio-político, las cuales emergerán con toda nitidez en el cotejo de su visión crítica, también reordenada estructuralmente.

Sus postulados positivos y negativos quedarán así esclarecidos y profundizados, colaborando en ello, el reconocimiento de su soporte filosófico así como su inserción en el macro contexto político y social.

I. Circunstancias históricas

Efectuaremos en este apartado un bosquejo de la vida política de España, desde fines de siglo hasta el inicio de la guerra civil, haciendo hincapié en aquellos hechos que infundieron una respuesta comprometida de Maeztu -palpable a lo largo de su vasta producción- y a los cuales hemos dado el nombre de desafíos históricos.

En el marco de un proceso de deterioro nacional, de una descomposición del estado español, transcurre la vida de Ramiro de Maeztu. Nació en la época de la restauración borbónica, en cuyo seno se consagra, desde el punto de vista político, la alternancia de los dos partidos mayoritarios, conservadores y liberales, que emplearon los mismos procedimientos viciados con fines exclusivamente electoralistas.

Tanto sagastinos como canovistas adoptaron igual incompreensión ante la insurrección cubana y ambos menospreciarán los métodos pacíficos para defender una postura

** Dicho marco analítico ha sido proporcionado a la Cátedra de Historia Contemporánea por su titular, profesor Dr. Cristian Buckrucker.

decididamente beligerante. Cuando quisieron ofrecer una orientación autonomista para Cuba ésta llegaba demasiado tarde, tanto para los cubanos -ya enrolados en una guerra de independencia total- como para los norteamericanos, cuyas pretensiones imperialistas no pudieron ya ser detenidas: imposición de sus intereses económicos y el desalojo de los restos del dominio hispánico en América. Con la derrota española advino conjuntamente, la crisis espiritual del pesimismo y la desesperación. Maeztu se enfrentó con este primer desafío que se tradujo entonces en un deseo de reparación total, anhelo que cristalizó en su primer libro: "*Hacia otra España*".

Durante la gestión de Alfonso XIII (1902-1931) se suceden los gabinetes liberales y conservadores, en un clima de inercia y divisiones internas, enfrentados ahora a una nueva fuerza, el socialismo, con aspiraciones, no ya meramente sociales, sino con definidos reclamos políticos. El nuevo siglo se inicia con la primera huelga general en Barcelona -1902- y esta misma ciudad será escenario tiempo después, en 1909, de otra convulsión social -conocida como la Semana Trágica- sin precedentes en la historia española, pero que presagia la tónica que prevalecerá en las luchas sociales de la España Contemporánea.

La guerra mundial de 1914 y sus consecuencias, particularmente la revolución bolchevique, impactan a Maeztu de manera abrumadora, caracterizando la segunda incitación histórica que dejará su huella en los dos libros de este período. "*Inglaterra en armas*" y "*La crisis del humanismo*". Aquí se perfilan sus preocupaciones futuras, se vigorizan y fortalecen sus ideas, reflexiones estas que persistirán hasta el final de sus días.

Durante el conflicto, España mantuvo una posición neutral que redundará en beneficios inmediatos, al acelerar una prosperidad económica basada en el crecimiento comercial, pero que no fue sinónimo de una extensiva expansión industrial, salvo en algunos sectores como el naviero o el metalúrgico. El incremento de los precios, que no fue paralelo al de los salarios, perturbó las relaciones sociales

que se vieron afectadas por reclamos violentos en demanda de reivindicaciones salariales.

Estas peticiones, unidas a las exigencias autonomistas catalanas, a la protesta incesante de los republicanos junto al movimiento de las Juntas de Defensa -denuncia de los oficiales por mejores sueldos y en contra de la promoción política- confluyeron todas en un requerimiento generalizado de renovación nacional. Este fenómeno de disconformidad recrudeció en la España de posguerra, aquejada por la crisis general y especialmente por el repliegue de la economía europea cuyas compras a España se contrajeron provocando la caída de los precios y la paralización de numerosas compañías industriales. Toda esta situación conjuntamente a los objetivos revolucionarios de algunas agrupaciones obreras como la C.N.T. (Confederación Nacional del Trabajo -anarco sindicalista-), estuvieron por debajo de la virulencia social que caracterizó el período 1918 - 1923. En esta etapa arrecian las huelgas y los atentados, e incluso las disputas entre las dos grandes asociaciones sindicales, la C.N.T. y la U.G.T. (Unión General del Trabajo), que terminaron por mirar la efectividad de la lucha obrera contra un gobierno atónito que no alcanzaba a proporcionar soluciones concretas y dejando descontenta la masa de trabajadores, al igual que sin complacer los anhelos de orden y protección de los sectores pudientes. En este ambiente de inseguridad y de caos social, el gobierno civil cayó por su propio peso, sin resistencia, con el golpe militar encabezado por Primo de Rivera -septiembre de 1923- reasumiendo así, la función tradicional del Ejército español que se atribuía el papel vehiculizador de la voluntad general, deseosa de una regeneración de la vida pública.

Rivera llegó al poder sin más fórmula que restablecer la paz social, purificar los procedimientos políticos y entregarle a la monarquía -una vez conseguida la rehabilitación después de un breve y activo paréntesis -una España en condiciones de reanudar la normalidad institucional.

La dictadura inicia sus gestiones en una atmósfera de optimismo que se prolonga por algún tiempo, refrendada

por la concreción de muchas iniciativas que le valieron un difundido apoyo: en el plano sindical, logró la neutralización del movimiento revolucionario, debido a una enérgica política represiva y a la captación de una franja socialista a través de la U.G.T. La asociación anarquista -C.N.T.- prácticamente dejó de existir durante los siete años del régimen. También supo elaborar un programa social que satisfizo ciertos reclamos, encauzó las reivindicaciones laborales por medio de comisiones paritarias de tipo corporativo. Por otra parte, coadyuvó a la consolidación del gobierno, la solución "digna" de la cuestión marroquí. En el ámbito político, proyectó la Unión Patriótica, no como un partido tradicional, sino como una agrupación de ciudadanos patriotas, abierta a todas las manifestaciones partidarias, cuyo único vínculo parecía ser el anhelo de restauración moral. Con este elemento se pondría en marcha la fase de desmilitarización prevista, concretándose en el establecimiento de un Directorio civil. Desde el punto de vista económico, el gobierno preparó un esbozo de economía planificada que condujo, más que a una reactivación económica -que por otra parte existió en varios sectores como las obras públicas, el comercio exterior, etc.- a una encarnizada resistencia de las clases más favorecidas opuestas a toda tentativa de dirigismo estatal. Muy pronto, a la oposición impresarial, se le sumó el desencanto de los políticos, quienes no vislumbraban ninguna perspectiva de retorno a la legalidad; también los intelectuales se volcaron a la contienda, a la que se unieron los estudiantes universitarios.

Dentro de este ambiente ilustrado muy pocos quedaban que apoyaran la conducción riverista y entre ellos se individualizaba a Maeztu. Cronista de *"El Sol"*, adopta una postura decididamente contraria a las prácticas electorales y a las recetas socialistas. Y desde esta tribuna defiende, primero tibiamente y después sin retaceos, la dictadura de Primo de Rivera, desplegando sus puntos de vista políticos, en los que aún perviven matices conciliadores, alejado todavía de la posición netamente contrarrevolucionaria de los años venideros. Por esta razón colabora en el Partido Unión Patriótica, en cuyo seno se aglutinaban

las tendencias más dispares y al que luego de un tiempo, le retira su confianza, para lanzarse definitivamente al combate abierto, renegando de actitudes flexibles.

A partir de 1925 el incremento de los desengañados fue en aumento y paralelamente, el número de los desertores. Pero la defección más grave y peligrosa para Rivera, la constituyó la sedición de sus pares: cuando el Ejército dejó de serle fiel, su poder desapareció. La divergencia militar se originó en el intento del dictador de interferir en los ascensos castrenses. Entre éste y otros desaciertos [caída del valor de la peseta, nueva Constitución que sostenía un parlamente maniatado por un Consejo de Estado al mejor estilo fascista, etc.], la desaprobación de Alfonso XIII -que decidió abandonarlo, ya que su impopularidad afectaba mortalmente a la monarquía- completó la repulsa general. El 29 de enero, tras una consulta al Ejército y la Armada por un voto de confianza que no logró obtener y ante la convicción del desamparo en que lo había dejado el rey, Primo de Rivera presentó su renuncia y se refugió en París, donde a los pocos meses moría, luego de una corta enfermedad.

Asumió entonces, en un gobierno de transición, el general Dámaso Berenguer, conocido por su condena al régimen, quien emprendió la tarea de normalizar la vida institucional, restableciendo la Constitución de 1876 de modo tal que la monarquía no fuese siquiera discutida.

Pero, el camino aparecía lleno de escollos. En diciembre estallaba una rebelión militar en la guarnición de Jaca. Los revolucionarios habían constituido una alianza entre los republicanos radicales de Lerroux, la izquierda catalana y ciertas figuras claves de la futura República como Alcalá Zamora, Azaña, entre otros, con el apoyo de los socialistas, para la instalación de una república que respondía a un mínimo ideario socialista. La ejecución de sus principales gestores deshizo el movimiento, aunque, paradójicamente, significó un triunfo mediato para los conjurados ya que en las elecciones de abril, una considerable masa de votantes se definió a favor de la república lo que a su vez representaba un signo de desaprobación

hacia la monarquía. Un papel nada despreciable en este apoyo creciente a la república, lo cumplieron los intelectuales como Gregorio Marañón, Ortega y Gasset, Ramón Pérez de Ayala quienes integraron el grupo "*Al servicio de la República*" resueltos defensores de este sistema y dispuestos a desacreditar el ideal monárquico. Conjuntamente, el panorama político se distorsionaba con el incremento de estallidos obreros, revueltas estudiantiles y la exigencia de los políticos de renovación de los ayuntamientos, previa a la convocatoria de elecciones.

Bajo estas condiciones, Berenguer se vio obligado a presentar su dimisión. Un nuevo gabinete presidido por Sanchez Guerra, que no atinó a plasmar soluciones, fue sucedido por otro, encabezado por el almirante J. Aznar-monárquico conservador- cuyo gobierno concedió los comicios municipales con la esperanza de apaciguar los ánimos, pero los resultados que comenzaron a conocerse el mismo 12 de abril, daban el triunfo al frente republicano-socialista en las grandes circunscripciones urbanas. El gabinete comprendió el significado de esta votación y adjudicándole carácter de plebiscito, aconsejó al rey que abandonara el país, mientras el Comité Revolucionario -de la frustrada conspiración de Jaca- asumía provisoriamente el gobierno, liderado por Niceto Alcalá Zamora, tras la suspensión del ejercicio del poder real, dispuesto finalmente por Alfonso XIII (14-4-1931).

La Segunda República, ratificada después de las elecciones de Cortes Constituyentes efectuadas en julio, emprende la tarea de modernizar y socializar la nación, cristalizando en parte su proyecto con la aprobación de la Constitución, en diciembre de 1931. Serán las cláusulas referidas al ámbito religioso las que provocarán los mayores embates al gobierno y posibilitarán la concentración de la derecha -inerme y disociada hasta entonces- en un designio común de preservación del catolicismo. La violencia desatada contra Iglesias y conventos, obra de grupos revolucionarios incontrolados, canalizó al tiempo que fortaleció, la hostilidad contra un gobierno pasivo que no supo o no

pudo resistir los alborotos callejeros. No obstante, la República se consagraba a instrumentar un amplio programa de reivindicaciones como el Estatuto Catalán aprobado por la gran mayoría de su población, una legislación social que abarcaba desde la jornada laboral de ocho horas hasta vacaciones pagas y se enfrentó también a la solución del viejo problema de la tierra. La reforma agraria, sin embargo, satisfizo a muy pocos y no logró enmendar la difícil cuestión de los campesinos pobres.

Desde los comicios de diciembre de 1931 hasta el mismo mes del año 33, el gabinete Azaña acomete y cimenta la llamada fase izquierdista de la república, caracterizada por estas iniciativas, pero simultáneamente, por una aceleración de los conflictos, protagonizados tanto por la derecha (pronunciamiento de Sanjurjo, el 10 de agosto de 1932 con el apoyo de civiles como Maeztu quien, junto con otros colaboradores de Acción Española, fueron encarcelados), como por la izquierda (rebelión anarco-comunista de Casas Viejas, enero de 1933). El gobierno republicano asiste a un incremento de las huelgas y de tumultos descontrolados, provocados en parte, por la agresión declarada de la C.N.T., contraria a toda salida legal y en parte, por los mismos antagonismos de las fuerzas sindicales, divididas internamente, con sectores menos radicalizados, enfrentados a grupos para quienes la revolución era el producto de la temeridad de las masas. Así, muchos de los movimientos obreros tenían como finalidad "mantener en forma" a los trabajadores para la lucha social.

Esta permanente intranquilidad, unida a los procedimientos represivos que debió utilizar el gobierno de Azaña, propició el manejo -por parte de la derecha- de los decepcionados contra una gestión incapaz de mantener el orden público.

Se registra entonces, una proliferación de partidos de derecha que albergaban diversos matices como el que nucleaba a los carlistas con el nombre de Comunión Tradicionalista, organizado en enero de 1932; Renovación Española, fundado en febrero de 1933 y al que se incorpora Maeztu,

para lanzar desde allí, sus más violentas arengas contra las proposiciones de la izquierda y en favor de la unidad contrarrevolucionaria, urgiendo la adhesión de las derechas indiferentes, para impedir el triunfo de las multitudes revolucionarias. Ese mismo año se constituía La Falange y Acción Nacional, conocida después como Acción Popular. Este partido, liderado por Gil Robles, postulaba la defensa de la Iglesia Católica, pero animado de una propuesta social que disuadiera a las masas de la revuelta popular.

Por otra parte, esta atmósfera dislocada se agravaría por la oposición entre los mismos integrantes del gabinete y que hizo fracasar al gobierno, entregado ahora a Martínez Barrio, quien convocó a elecciones para Cortes (noviembre de 1933). Estas disputas internas condujeron a la fractura de la izquierda republicana -la coalición de Azaña- que en los comicios de noviembre fue superada por los votos de la derecha, representada principalmente por la C.E.D.A. (Confederación Española de las Derechas Autónomas), en donde el partido Acción Popular era el más destacado. También los radicales socialistas acumularon un importante caudal de sufragios, lo que les permitió llevar al gobierno a su jefe, Alejandro Lerroux.

Comienza la fase derechista de la república, caracterizándose este ciclo por las componendas partidarias en la conformación de diferentes ministerios, ya que las recientes elecciones no habían determinado un triunfo definitivo para ningún partido. No obstante, las agrupaciones de mayor poder las constituyeron los radicales socialistas y la C.E.D.A. de Gil Robles, quienes se apoyaron mutuamente para formar gobierno. Cuando la alianza no pudo sostenerse más y agudizado el panorama por la intransigencia catalana y el separatismo vasco, se declaró la revolución de las izquierdas en Cataluña y Asturias (octubre de 1934). La convocatoria a todo el país a una huelga general revolucionaria, promovida por la U.G.T., fracasó en el resto de la República, salvo en las dos regiones mencionadas. Especialmente en Asturias, el levantamiento adquirió unos rasgos distintivos y para muchos, notoriamente peligrosos, ya que por primera vez, todas las organizaciones obreras hacían un frente común cuya meta era la

instauración de una república proletaria.

La violenta represión a cargo del Ejército de Marruecos, comandado, entre otros, por el general Franco y Yagüe y que dejó un saldo de alrededor de 1.500 muertos, dividió al país entre los partidarios de uno y otro bando, polarizando dos actitudes cada vez más irreconciliables lo cual simbolizó la antesala de la guerra civil declarada dos años después. Los intentos de configurar gobiernos estables por medio de la unión de los dos partidos mayoritarios, fracasaron debido a la imposibilidad de desarrollar una política constructiva, debilitándose el esfuerzo, que debiera haber sido común, en mutuas rencillas. Pero, sobre todo, el descrédito se extendió ante la inoperancia para dominar los desórdenes provenientes de la derecha como de la extrema izquierda.

Escribiría por entonces Maeztu que la República, luego de casi cinco años de gobierno no se consolidaba y aseveraba, que aunque durase cincuenta años más, jamás se afianzaría, mucho menos, en un mundo que se inclinaba por las soluciones contrarrevolucionarias.

Entre tanto, se presenciaba el surgimiento de un frente único de todas las izquierdas, primero, con la coalición de la izquierda republicana seguida de la unión del sector socialista. No ocurría lo mismo en el seno de la derecha, en donde la figura de Gil Robles, desacreditado, hacía imposible la constitución de una agrupación común, ahora fraccionada por la pretensión de Calvo Sotelo de sustituir a Gil Robles en la alianza derechista a través del Bloque Nacionalista. Sin embargo y a pesar de estas dificultades, la derecha participó en la puja electoral como una sola fuerza, pero que no consiguió derrotar al Frente Popular que obtuvo el triunfo en las elecciones de febrero de 1936, convocadas luego de frustrados intentos por establecer gobiernos competentes. Pese a que esta victoria no era absoluta, puesto que la derecha acrecentó su caudal respecto de los comicios de 1933, en la práctica, el resultado de esta convocatoria popular, anticipó el reparto geográfico del enfrentamiento civil entre "nacionales" y republicanos.

Durante el período que se prolonga desde febrero

hasta el alzamiento de julio de 1936, España estuvo gobernada por la coalición de izquierda, donde la representación republicana absorbió todos los cargos con Azaña como presidente, excluyendo a los socialistas del gabinete, según lo estipulado por el acuerdo preelectoral. Esta determinación ahondó aún más las diferencias entre los socialistas de Prieto, que no esperaba nada de la revuelta popular y el sector de Largo Caballero (U.G.T.) para quien la colaboración con el régimen republicano generaría el fin del socialismo. Por otro lado, se intensificaba la atmósfera de guerra civil en estos meses previos al levantamiento, con la exacerbadión de los conflictos laborales, la violencia en las calles, las concentraciones populares y las confrontaciones partidarias. Paralelamente a estos desafíos de la izquierda, se contemplaba el empuje de las fuerzas más significativas de la derecha -Falange, Tradicionalistas, Bloque Nacional, Renovación Española- para quienes la contrarrevolución era el único objetivo compartido. Convenía, la mayoría, en repudiar las fórmulas del liberalismo y todos deploraban los postulados socialistas, aunque escasamente participaban en un programa solidario. Tradicionalistas y Renovación Española no se ponían de acuerdo con sus respectivos pretendientes. Calvo Sotelo, si bien era monárquico, aspiraba a la implantación de una monarquía renovada-filofascista- que terminó por conseguir el apoyo de Renovación Española. Los falangistas proponían la formación de un estado autoritario y corporativo, renegando del parlamentarismo y en firme hostilidad a los planteos socialistas. Intentó atraerse a los trabajadores, pero sólo penetró en los círculos universitarios.

Así como en diversas esferas de la vida civil había madurado la idea de un complot, también tomó cuerpo en algunos sectores del ejército, aunque tampoco aquí se advertía un concenso generalizado sobre el carácter del futuro gobierno. En lo que sí armonizaban especialmente los oficiales de alta graduación, y que sirvió de nexo para compatibilizar opiniones encontradas, fue en el empeño de establecer un gobierno de orden, sin precisar que para algunos, el camino era la Falange, para otros, la restauración monárquica y para muchos, poco importaba la natura-

leza del próximo régimen. Pero una vez decidida la participación castrense, la revuelta tuvo entonces real posibilidad de alcanzar la victoria.

A pesar de las precauciones tomadas por el gobierno -atento al descontento militar- de cambiar y dispersar los destinos de los principales generales implicados, la conjura quedó planteada antes de sus partidas, entre Franco, Mola y Valera.

El asesinato de Calvo Sotelo precipitó la sublevación militar, al poner de manifiesto la magnitud del caos y el desconcierto, junto a la ineficacia gubernamental frente a los desmanes. El deseo explícito de los conjurados por controlar la violencia, generó a su vez, el desencadenamiento, como contrapartida, de otra violencia, tan desmesurada e intolerante como la primera. En los primeros días y después de haberse establecido la España "Nacional" y la republicana, se desata una incontenible oleada de disturbios, protagonizada principalmente por agitadores extremos, que en muchos casos actuaban por su cuenta y sin el patrocinio del gobierno, desvirtuando cualquier intento de éste por refrenar la revolución en las calles.

En el medio de este clima exasperado, Ramiro de Maeztu, paladín de la contrarrevolución, era capturado por los representantes de la República y a los pocos meses, en la mayor reserva, era silenciado para siempre.

II. Análisis sistemático de la obra

Abordaremos en este capítulo el análisis de la obra completa de Maeztu con el empleo de un esquema teórico que pretende sistematizar su pensamiento. Dicho marco analítico parte -en un primer momento- del reconocimiento de por lo menos tres esferas, en el plano de las ideas, que sustentan la doctrina del autor y constituyen el soporte filosófico de su programa: la primera se refiere a su concepción histórica, la siguiente indaga sus reflexiones antropológicas, y la tercera, examina sus preocupaciones epistemológicas.

Una segunda instancia metodológica comprende la visualización de dos dimensiones que apuntan al esclarecimiento, por un lado, del modelo de sociedad patrocinado por el escritor, y por el otro, del antimodelo, o sea, el conjunto de elementos cuestionables que él considera deben ser despojados de toda sociedad que aspire a una transformación sustancial. Esta etapa representa el núcleo medular de las argumentaciones del pensador, ya que corporizan su ideario positivo y negativo.

El bosquejo se completa con un tercer paso que incluye dos niveles de clarificación que dilucida el primero, las sugerencias específicas que agilizarán el cambio de una a otra sociedad, es decir, qué propuestas concretas ofrece el autor para acelerar el traspaso al ideal preconizado. El segundo nivel identifica el período de transición, con el registro de sus peculiaridades y el tiempo aproximado que requerirá vehiculizar la transferencia a la sociedad arquetípica.

La utilización de este diseño permitirá un estudio estructural de las ideas de Maeztu y en especial, contribuirá a deslindar los presupuestos básicos, categorizándolos y adjudicándoles un nuevo orden, que involucrará una mayor comprensión y transparencia de los textos.

Comenzaremos entonces, por explorar en su obra el sustrato filosófico de sus argumentos, a través del examen de las tres facetas anteriormente indicadas, reparando que dichos presupuestos históricos, antropológicos y epistemológicos que por razones metodológicas serán analizados en forma separada, se hallan en íntima conexión, configurando todos, un aspecto de su planteo global.

a) ¿Cuál es el concepto de historia que subyace en sus escritos? ¿qué datos son los que instrumentan el cambio? ¿Acepta la consideración histórica fórmulas metahistóricas?

Para Maeztu, la historia es la ciencia primordial, "faro de la humanidad". Es la depositaria de toda la experiencia humana y es en la búsqueda de respuestas a los requerimientos del mundo cotidiano, que Maeztu se vuelve retrospectivo del pasado, única voz detentadora de la verdad. En ella, en la historia, identifica a la historia

de España como la más digna del acontecer universal. La obra realizada por los españoles, en su etapa más fructífera de los siglos XVI y XVII, no ha sido ni siquiera equiparada por nación alguna en el curso del desarrollo histórico. Esta supremacía la ha adquirido, no sólo por haber planetarizado la civilización cristiana entre todos los pueblos y razas que estuvieron bajo su dominio, sino porque hizo mucho más, prodigó la concientización de "la unidad moral del género humano". Ningún otro estado ha logrado assimilar, amalgamar a su propia civilización, las razas que tuvo sometidas.

"Estas cosas no son agua pasada, sino el ejemplo y la guía en que ha de inspirarse el porvenir".¹

¿En dónde ubicar, por lo tanto, modelos concretos que orienten a los pueblos y en especial al hispánico, para encarar con sabiduría los problemas que los aquejan? Desdeña las experiencias de los pueblos europeos, que aún no se recuperan de los horrores de la gran guerra, enfatizando que el único consejo que merece ser escuchado por la hispanidad, es el que proviene de su misma historia.

"¿Cuál no será entonces la sorpresa de los pueblos hispánicos al encontrar lo que más necesitan, que es una norma para el porvenir, en su propio pasado, no en el de España precisamente, sino en el de la Hispanidad en sus dos siglos creadores, el XVI y el XVII?"

"Y en este punto se convierte en sencilla verdad la paradoja de que el porvenir de los pueblos depende de su fidelidad a su pasado".²

En estos pasajes, el autor aprovecha para cuestionar viejos conceptos de su obra "*Hacia otra España*", donde preconizaba, como ya vimos, que España fuera otra, sin

1 Maeztu, Ramiro de. Defensa de la Hispanidad. Bs. As., Poblet, 1945 p. 112.

2 Ibidem, p. 187-7.

percatarse -admite en "Defensa de la Hispanidad"-que "para aumentar la fuerza no hay que cambiar; sino reforzar el propio ser".

También encara la problemática en torno al esclarecimiento del verdadero motor de la historia, preocupación que desarrolla en forma de artículos, especialmente en la revista Acción Española. En ellos analiza las teorías de Nicolai Hartmann sobre filosofía de la historia a las que explícitamente se adhiere. En líneas generales, su pensamiento aglutina en una doctrina ecléctica, el idealismo de Hegel, el materialismo de Marx y sus propias convicciones religiosas.

"La verdad es que la historia deberá considerarse desde arriba, desde abajo y desde el medio. Y ello porque el mundo de la historia como el universo entero, se compone de distintos planos, y estos planos no están relacionados de tal modo que las leyes de cada uno estén determinadas exclusivamente por las del otro, sino que cada plano se desenvuelve con arreglo a sus propias leyes o categorías peculiares."³

Es decir, que la historia se mueve en diversas dimensiones que si bien responden a leyes que les son propias, no escapan a la interferencia de los otros planos, que constituyen todos, el ámbito de la Historia. Por eso, no cree, como Hegel que la única causa del proceso histórico sea el espíritu objetivo como una esencia suprahumana con normas propias, ajenas totalmente a las coyunturas específicas de una época o a los condicionamientos de un espacio. Tampoco comparte las afirmaciones de Marx sobre la causa del devenir histórico, monopolizada por las relaciones conflictivas de la propiedad y la producción. Reconoce en cada una de estas posturas un aspecto que contribuye a la dinámica histórica pero no lo conforman, puesto que para Maeztu el verdadero motor de la historia lo constituye el espíritu del hombre, el libre albedrío, o lo que es lo mismo, la libertad metafísica.

³ Maeztu, Ramiro de. Ensayos. Bs. As., EMECE, 1948. p. 165.

"Nuestro Señor vino al mundo a confirmarnos en la fe que es la base de nuestra fe cristiana, la fe de que tenemos un espíritu que participa de los caracteres del Espíritu divino y es capaz de ejercer funciones creadoras y tener libertad, y es el eje del mundo porque la historia es obra suya; esta fe tiene por prueba toda la cultura y la civilización y la transformación de la paz de la tierra por la mano del hombre y el testimonio de nuestra conciencia".

Veamos ahora su opinión acerca de si puede verificarse una presencia suprahumana en el desenvolvimiento de la historia. Es obvio que Maeztu cree firmemente en la existencia de Dios pero no aflora de sus escritos, sin embargo, un fatalismo providencialista, sino que por el contrario, remarca insistentemente la libertad del hombre y su exclusiva responsabilidad en la marcha del acontecer histórico.

b) Enfoque antropológico

El hombre, genéricamente, es para Maeztu una prolongación de Dios. Participa a través de las particularidades de su espíritu de la esencia divina. Y de esa espiritualidad humana fluye otro concepto primordial de su postulado antropológico, la igualdad, que sólo es posible entenderla en el trasfondo de la libertad metafísica.

"En esta libertad metafísica o libre albedrío todos los hombres son iguales. Pero esta es la única igualdad que con la libertad es compatible. La libertad política favorece el desarrollo de las desigualdades".

"Decir que los hombres son iguales es tan absurdo como proclamar que lo son las hojas de un árbol. No hay dos iguales".

"Si tiene ese sentido es porque los hombres son

4 Ibidem, p. 208-205.

iguales en punto a su libertad metafísica o capacidad de conversión o de caída. Esto es lo que hace sujetos de la moral y del derecho".

"Pero fuera de esta común capacidad de conversión, no hay ninguna otra igualdad entre los hombres".

"La fraternidad de los hombres no puede tener más fundamento que la conciencia de la común paternidad de Dios."⁵

Esta capacidad de conversión o caída que naturalmente tienen todos los hombres sin distinción de razas, países o culturas, es el único elemento nivelador entre los seres humanos. De esta creencia en la igualdad esencial del género humano -la misma defendida por el humanismo español- procede la exclusiva posibilidad de salvación y perfeccionamiento, así como de mejoramiento social. Y este pensamiento sobre el hombre no es sino la doctrina de la Iglesia Católica. Las implicancias políticas e ideológicas están a la vista pero serán tratadas en el apartado correspondiente al planteo positivo y negativo.

Las peculiaridades del espíritu humano que materializan las características del Espíritu Divino, lo distinguen y lo elevan por encima de las otras criaturas de la tierra. La naturaleza de su alma y por ende de sus capacidades, ha forjado las múltiples obras de la civilización, realizadas solamente por ese fenómeno singular que es el hombre.

c) Concepto epistemológico

Desde la época de sus cursos sobre Kant, Maeztu defendió la teoría epistemológica de su maestro, Nicolai Hartmann, donde también se advierte la huella de Santo Tomás a través de la influencia de Maritain.

Distingue lo conocido de la acción de conocer, pero organizado de acuerdo a las categorías de pensamiento. Ese conocimiento, aunque no incorpora, no capta el ser mismo de la cosa en sí, de la cosa conocida, necesita de

5 Maeztu, Ramiro de Defensa, ob. cit., pp. 94-97.

la cosa conocida, exige la presencia de esa realidad que no es espíritu. En esa relación -que es el conocimiento- las cosas no se deforman, quedan intactas, pero lo que sí se modifica es el espíritu del que conoce, obteniendo en cada acto un grado mayor de perfeccionamiento. Este estadio superior al que sólo el hombre puede aspirar, únicamente es posible por las particularidades de su espíritu, que comparte -ineludiblemente- las formas eternas y divinas. Si la mente humana es capaz de pensar en dimensiones suprasensibles, no cabe duda -asegura Maeztu- de que lo hace por estar en contacto con ellas. Es más, sucede sólo porque el alma es una manifestación de la Inmaterialidad con mayúscula, que no es sino Dios: "conocer...es perfeccionarse", es el vehículo de la existencia individual hacia lo divino, la alternativa más válida para la superación de la propia conciencia pecadora. Y en este punto, las reflexiones epistemológicas confluyen con su doctrina antropológica e histórica: la imperfección, que también forma parte esencial del hombre, puede y debe ser aventajada en virtud de la propia capacidad de conversión. Y en el curso de esta libre búsqueda de perfección, el hombre protagoniza el papel de primer actor en la marcha de la historia.

2) Ideario positivo y negativo

Ahora sí, en función de estos argumentos, que nos han permitido visualizar la plataforma filosófica de Maeztu, es factible emprender el esclarecimiento del paradigma social por él promocionado, así como del antimodelo, o sea, el conjunto de instituciones y creencias sobre las que se ha edificado la sociedad actual, desconcertada y en permanente acecho, y que deben ser suplantadas por la incorporación de nuevas pautas cuyas raíces se encuentran en la historia de la Hispanidad.

Empezaremos por examinar en sus escritos, los rasgos de la sociedad en la que habita y donde advierte un cúmulo de situaciones repudiables, desde sus orígenes, que han enajenado la realidad y defraudado los anhelos

de la mayoría. Según Maeztu, el cambio habrá de producirse a través de un período de transición y con la adopción de diferentes medidas que conducirán al establecimiento definitivo de la sociedad ideal.

a) Antimodelo social

Sus preocupaciones sobre los aspectos negativos del entorno social con el que convive, se hallan -persistentemente-a lo largo de toda su obra, sin un orden expreso y entremezcladas con sus proyectos renovadores y será por tanto nuestra, la labor de reorganización y sistematización.

¿Cuándo se inicia, en la historia de España -que es la que lo obsesiona- este proceso de desaliento y fragmentación nacional? Para Maeztu, la raíz de la descomposición española, como universal, se encuentra en el espíritu del hombre del Renacimiento cuyo error capital fue el haber perdido la conciencia de vivir en pecado. Y el Humanismo, al deplorar esta realidad inherente al ser humano, y por el contrario, al insistir en su postura antropocéntrica, desencadenó la serie de crisis que sufren los hombres desde la Edad Moderna. A partir de entonces, el hombre, considerado centro del universo, precipita la ruina y el engaño: sin limitaciones espirituales, niega su propio ser, el yo pecador y rechaza las esencias superiores como el Bien, la Verdad, el Amor.

Más tarde, durante la Ilustración, se difunden las ideas de igualdad, libertad, fraternidad, pero basadas erróneamente -asegura- en principios subjetivos. El humanismo español había proclamado también estos postulados pero en una dimensión conceptual muy diferente. La única igualdad posible sólo podía provenir de la libertad metafísica o capacidad de conversión o caída. En aquel siglo XVIII -reitera- "se nos perdió la Hispanidad". La época de las luces, con sus principios y la Revolución francesa con la globalización de ellos, impulsan así, la etapa de disolución espiritual, que se ha ido incrementando desde entonces y que han producido los dos sistemas ideológicos

que la Era Contemporánea ha entronizado: el liberalismo y el socialismo. Uno y otro, por sus fallas congénitas, no han podido, ni podrán -diagnostica- suministrar alivio a los padecimientos actuales, ni instrumentar las pautas para innovar las sociedades y recuperarlas de la angustia en que se encuentran.

Maeztu será, desde su tribuna periodística, el incansable detractor de las ideas liberales en sus aspectos económicos, en sus formas políticas, en sus fundamentos jurídicos.

El sufragio universal -afirma- alberga la mayor de las injusticias al posibilitar a las masas incultas, la toma de decisiones fundamentales que afectan a una sociedad: la voluntad general hace que los que decidan sobre la Iglesia son los extraños a ella, sobre la cultura, los analfabetos, sobre la propiedad, los que no tienen nada.

"Diríase que el sistema [de sufragio universal inorgánico] fue inventado para acabar con todas las instituciones de la civilización, sometiéndolas todas ellas sucesivamente al fallo de individuos ignorantes de las razones de su necesidad y dispuestos a creer toda clase de calumnias adversas".

y son los partidos políticos los que encarnan las divisiones y

"no hay manera de evitar que las hagan [a las elecciones] los partidos, en tanto que los partidos sean consentidos"⁶

De igual modo, insiste en descalificar al parlamento la capacidad legislativa, ya que ni antes, ni ahora

"es propio para legislar, porque la legislación no

6 Maeztu, Ramiro de. Frente a la República. Madrid, Ed. Salamarán 1956 (26-XII-33), p. 162.

es función de la voluntad, sino de la inteligencia especializada."⁷

"La democracia es un sistema que no se consolida sino a fuerza de repartir entre los electores destinos y favores hasta que produce la ruina del Estado [engañando] previamente con promesas de imposible cumplimiento o con la calumnia sistemática de los antiguos gobernantes".⁸

El régimen representativo contribuye al aumento constante del gasto público con el incremento continuo de empleados estatales, futuros electores y "más secuaces de los partidos gobernantes".

Este estado, de raíces republicanas, -sostiene- termina por absorber todas las fuerzas de la sociedad transformando su poder en omnipotente y conduciendo a la situación límite que se atraviesa en la actualidad en la que "...no hay quien nos proteja contra el estado que debe protegernos."⁹

Y mientras subsista el régimen representativo proseguirán creciendo los presupuestos estatales, al tiempo que seguirán disminuyendo "los beneficios del comercio, la industria, de la agricultura...".

"Todo el ideario rusoniano que ha hecho prevalecer la democracia y el sufragio universal se funda precisamente en esta creencia de que el salvaje es superior al civilizado... De ello se dedujo que no hace falta que pasen los hombres por universidades para que sepan gobernar, que el juicio de cualquier analfabeto vale tanto como el del mejor cameralista..."¹⁰

7 Ibidem, 13-II-32.

8 Maeztu, Ramiro de. Defensa, ob. cit., p. 105.

9 Ibidem, p. 182.

10 Ibidem, 188-9.

Por su lado, el liberalismo económico también es desacreditado por Maeztu tanto en sus fundamentos como en los estados que lo representan. Preanuncia -y se equivoca- la "inminente quiebra" de la administración norteamericana, que a pesar de los esfuerzos de Roosevelt, no ha logrado detener el paro progresivo de millones de obreros, ni instrumentar el cobro de sus préstamos europeos ni de sus ventas de productos. Asimismo considera que, los sistemas británicos, francés y alemán, con la aplicación de los estereotipos norteamericanos, han estrangulado sus economías, fomentado el paro y acrecentado sus déficit.

Estas afirmaciones de Maeztu son el resultado no sólo de sus más íntimas convicciones sino también reflejan el espíritu de la época, puesto que fueron escritas en la década del veinte y comienzos de la siguiente, cuando todo parecía indicar que las propuestas del ideario liberal ya no respondían a los requerimientos de una comunidad, en particular la europea, cuya economía había sido distorsionada -y en algunos casos destrozada- por la guerra. Por ello pudo ver en las realizaciones de los regímenes nacionalistas de Italia y Japón la posibilidad de un futuro más alentador para la humanidad ya que sometían las conveniencias privadas al interés supremo del estado y proscribían para siempre la lucha de clases. No creía, sin embargo, que estos "movimientos totalizadores" hubieran alcanzado los más óptimos resultados, aunque en la comparación con los gobiernos liberales, los hubiesen superado ampliamente. El caso alemán -ya Hitler es canciller cuando Maeztu escribe su artículo sobre las dictaduras, en agosto de 1935- le parecía elogiable pues según él, el mejor criterio para juzgar a un gobierno es aquel que evalúa sus resultados en relación al grado de rudeza que aplica: cuanto mayores beneficios obtenga con el mínimo de violencia, tanto mayor será su bondad. Y en esta situación, piensa Maeztu, se halla la administración nazi. Probablemente desconociera al igual que el mundo, la ferocidad de sus métodos, vedado aún su testimonio al reconocimiento general.

En relación a las bases del liberalismo económico asegura que éste se funda en dos principios erróneos que

comparte con el socialismo:

Primero que toda la riqueza procede del trabajo, y segundo, que en la economía de las sociedades ha de reconocerse la primacía del motor egoísta."¹¹

y fue Adam Smith quien soltó las riendas de los egoísmos y desde entonces se ha perpetuado la explotación del hombre por el hombre:

"El liberalismo económico fue la causa de la explotación del hombre por el hombre, y tuvo que surgir el socialismo como justa protesta contra la explotación, si bien acabó por proponer remedios peores que la enfermedad, como la lucha de clases y la dictadura del proletariado"¹²

La revolución rusa y los empréstitos norteamericanos son, de acuerdo a Maeztu, los dos grandes espejismos de la actualidad. Para la masa proletaria, los inmigrantes desprotegidos y los hombres de color, la primera. Para los políticos y clases dirigentes, los segundos. Sin embargo, el capitalismo -sostiene- ha entrado en una profunda crisis, que se inició con el crack de la Bolsa de New York -1929- y en los tiempos que corren (redacta estas notas en mayo de 1935), esta convulsión se ha globalizado, involucrando a los principales países del planeta en un enfrentamiento que ya no se limita sólo al plano comercial, sino que implica una competencia militar que todavía se mantiene en la etapa de acaparamiento de armas, pero que presagia -y en esto acierta- una confrontación bélica internacional para dentro de no mucho tiempo.

"Hoy se ha desvanecido la ilusión que había puesto

11 Maeztu, Ramiro de. Frente a la República, ob. cit., 28-5-33, p. 173.

12 Ibidem, 28-5-33, p. 175.

el mundo en el ideal librecambista. Los países principales vuelven la mirada a regímenes de autarquía".¹³

Este deterioro de Occidente no es pasajero, sino, -insiste- definitivo, porque es el propio ideal el que ha naufragado.

Según Maeztu esta es la realidad que lo rodea: la decadencia del liberalismo, fundado en el principio del interés individual que ha desconocido la noción de justicia social, y el fracaso, no menor, del enfoque contrario, el socialismo, que en su búsqueda por satisfacer las reclamaciones sociales, ha desencadenado el desorden y el antagonismo popular.

Esta frustración de hoy, sin embargo, espolea a los hombres que dirigen el mundo, al encuentro de una propuesta que contemple ambos principios -el individual y el social- y en la cual, apunta Maeztu, habrán de inspirarse los gobiernos futuros.

Veamos ahora sus opiniones sobre el socialismo, algunas de las cuales acabamos de anticipar. Considera las vías sugeridas por esta doctrina, nefastos para el desarrollo de las sociedades, aunque admite como legítimo el origen de este pensamiento: la promesa de un porvenir mejor para las multitudes asalariadas y desprotegidas en el sistema capitalista, ante la explotación sin límites de las clases superiores. Por lo tanto, el principio de justicia social que invocan los socialistas es plenamente justificado, no así la metodología patrocinada por ellos: la lucha de clases y el establecimiento de la dictadura del proletariado.

Rusia es la promesa de la revolución pero "la revolución por sí misma, es un continuo empeoramiento"

"[...] el sueño socialista [...] se desvanece ante el ejemplo de miseria que la Rusia de los soviets ofrece al mundo."¹⁴

13 Maeztu, Ramiro de. Defensa, ob. cit., p. 299.

14 Ibidem, p. 179.

No solamente nos defrauda el régimen comunista que hoy conocemos -subraya Maeztu- sino también sus mismos fundamentos. Sostiene que el materialismo marxista presupone "como hechos naturales la unidad y fraternidad del género humano", despojando al hombre de la única igualdad posible: la capacidad de conversión o caída. De este modo, en su esfuerzo por imponer su ideal igualitario, como parte de una base falsa, sólo le queda el camino de emprender sus cambios aplicando los más diversos métodos terroristas. Cree que en esta teoría existe también un humanismo, puesto que procura instituir la igualdad de los hombres en la tierra pero equivocadamente, ya que pretende establecer la igualdad de los cuerpos, como si esto fuera posible.

"Ahora sabemos, con el saber positivo de la experiencia histórica, que ese sueño comunista no ha podido realizarse. La desigualdad es esencial, en la vida del hombre: no hay más rasero nivelador que el de la muerte."¹⁵

Su temor por el estallido de un nuevo conflicto mundial se acrecienta, ante la convicción de que este litigio será aprovechado por los revolucionarios izquierdistas para implantar, en medio del caos, sus postulados marxistas.

El entorno que lo envuelve, el de la España republicana de corte izquierdista, es el que debe ser desplazado y contra el cual se concentren las fuerzas contrarrevolucionarias que malogren y acorralen las metas sediciosas de la República. El antimodelo de sociedad convive con Maeztu. Se encuentra entronizado en su propio suelo. Es para él, la representación del mal y contra el que convocará todas las resistencias en un gran combate que arrase con el credo republicano e instaure un nuevo régimen capaz de extirpar los desórdenes de la extrema izquierda, por un lado, y por otro, de potenciar las derechas insensibles y temerosas. Pues, -denuncia- "esta vez ya no es un régimen lo que peligrá, sino la vida de cada uno de nosotros."¹⁶

15 Ibidem, p. 64.

16 Maeztu, Ramiro de. Frente a la República. ob. cit., 22-11-33 p. 238.

A pesar del desosiego que le inspira la República y del trastocamiento, que piensa, ha provocado en la vida española, está convencido del fracaso de este ensayo, que contribuirá, por otra parte y sin pretenderlo, a desilusionar antiguos partidarios y a desmitificar el ideario republicano:

"Mucha gente se dijo: "Pues que vengan los republicanos y a ver si así tenemos paz"; "y no la hemos tenido. Todos los días hay atracos, atentados, huelgas generales y violentas."

"La economía nacional está en ruinas. El balance se salda en pura pérdida. En el activo hay que apuntar el hecho de haberse realizado una experiencia".

"Los engañados son bastantes".

"Nuestros adversarios no esgrimen ya ideas, sino ideas en las que creyeron nuestros antepasados, pero en las que el mundo ya no cree." ¹⁷

Vaticina, persuasivamente, que la gestión republicana, que se encuentra en el poder hace cinco años, "podrá llevar cincuenta, pero aunque dure otros quinientos, no se consolidará".

La contienda es abierta y crecientemente agresiva. Los motivos en fricción y los aspectos divergentes han quedado ya planteados. ¿Cuál es entonces, la sociedad ideal que invoca Maeztu y cómo estima poder alcanzarla, es decir, qué metodología será indispensable, instrumentar para coadyuvar a la cristalización del modelo por él patrocinado?

b) Modelo de sociedad

Iniciaremos el análisis de esta sección, puntualizando las características de la sociedad arquetípica postulada por Maeztu, para continuar, seguidamente, con los mecanismos que identifica imprescindibles en el proceso de transformación de una a otra sociedad.

¹⁷ Ibidem, 13-4-34, p. 250-254.

Conceptualizó reiteradamente en diferentes publicaciones, sus ideas sobre el prototipo social que salvaría no sólo a España de la disolución, sino también al mundo entero, retomando en esta tarea el tradicional empeño de la monarquía española.

Sus juicios al respecto se hallan comprendidos en la obra de su madurez, *"Defensa de la Hispanidad"* aunque también, muchas de sus opiniones -con un marcado tinte combativo- aparecen en incontables artículos periodísticos de la etapa más dinámica, desde el punto de vista político, de su vida.

Ese perfil social, ratifica, no es necesario construirlo, ni siquiera imaginarlo, sino simplemente recrearlo; ahí está: en el pasado español.

La tarea comenzada por el Humanismo -paradójicamente, de deshumanización del hombre, al pretender nivelar por igual a todos los seres humanos- se ha agravado con el paso del tiempo y ha desembocado en la crisis del estado actual que ha implantado el régimen de las mayorías y de las minorías, "que es la mayor de las tiranías". Tampoco las soluciones predicadas por el socialismo, en el que ve la consumación del espíritu revolucionario iniciado con Rousseau, han demostrado mayor idoneidad, ni los defendidos últimamente -anticipa- por los gobiernos autoritarios de Italia, Alemania o Japón, puesto que son regímenes transitorios, no perdurables. Sin embargo, por el sólo hecho de haber restablecido el orden y la autoridad, emerge de ellos una más amplia confiabilidad. Por eso, afirma, la única opción que queda es la de revivir la estabilidad alcanzada durante la Edad Media hispánica. Se materializa así, la figura de Maeztu como una de las principales personalidades mentoras de la contrarrevolución, al priorizar la restauración de una época pasada, con sus valores y creencias, recuperando incluso, sus pautas socioeconómicas y políticas. Para él, contrarrevolución simbolizaba la restitución de un espíritu, el de la hispanidad.

b 1) Aspecto político:

Dentro del marco de la dimensión política, Maeztu enfatiza la necesidad de restablecer la unidad de la cristiandad, edificando el nuevo molde sobre la fusión de dos poderes: el poder espiritual con el temporal. Aún más, entiende que ese poder terrenal, amalgamado al espiritual, debe verificarse en una relación de subordinación en la que los gobiernos supediten, sustenten su accionar, a los ideales generados en el plano del espíritu. Y para él, la encarnación mundana de los grandes principios no es sino la Iglesia Católica.

"(...) permanente vigía del reino del espíritu, la Iglesia es al mismo tiempo el mejor centinela de la tranquilidad, la dicha y el progreso de los estados temporales (...) porque es ella (...) la que consagra a los reyes y les recuerda su deber de proteger al desvalido (...) [y] modera sus excesos (...) estimula todos los progresos al fomentar sus tendencias superiores (...). Por eso no hubo nunca un gobierno que encontrara mejores servidores que la antigua Monarquía española, mientras se mantuvo fiel a su ideal misionero".¹⁸

La mejor forma de gobierno es la monárquica, pero al estilo tradicional hispánico, que aglutinó la instancia política con la espiritual, en la realización de la gran empresa misionera. La existencia del gran proyecto evangelizador emprendido por la monarquía española en el siglo XV, le confirió a ésta la nota distintiva, distanciándola y sublimándola del resto de las experiencias monárquicas. Y en las circunstancias presentes -prosigue- se ha actualizado el rol apostólico de la vieja España, también como estado predicador, pero de nuevo cuño:

"Ahora tenemos que evangelizar a esas multitudes revolucionarias y ganarlas para España y para la

¹⁸ Maeztu, Ramiro de. Ensayos, ob. cit., p. 252.

civilización, por el amor y la enseñanza y la solidaridad social" 19

"Para los españoles no hay otro camino que el de la Antigua Monarquía Católica, instituída para el servicio de Dios y del prójimo".²⁰

Conviene recordar que su fórmula monárquica se halla lo más lejos posible de la forma parlamentaria, puesto que las autoridades deben admitir que sus poderes los han recibido de Dios, de tal manera que reconozcan su dependencia con lo divino, que coarte todo intento tiránico, les infunda designios superiores, animándolos a proteger a los débiles, en suma, les persuade de la plena ascendencia espiritual sobre la naturaleza humana. Si bien cree que la continuidad y el orden sólo provienen del régimen monárquico con estos rasgos, sugiere, que para que éste sea bueno, ha de dar participación al pueblo en el gobierno. Pero no explicita en ninguno de sus escritos el mecanismo que mediatice tal insinuación. En realidad -concluye- el problema del poder, es ante todo más que una cuestión jurídica, un hecho histórico.

"El poder mayor lo tiene el que lo tiene, y se acabó la cuestión. Hay individuos y clases sociales que tienen más poder que otros."²¹

La legitimidad de la función regia no la discute, la da por hecho, como una cualidad inherente a su potestad. Convencido de la crisis por la que atraviesa no sólo España, sino la civilización actual, hace hincapié en proponer

19 Maeztu, Ramiro de. Frente a la República. ob. cit., 1-1-35, p. 125-6.

20 Maeztu, Ramiro de. Defensa, ob. cit., p. 300.

21 Maeztu, Ramiro. La crisis del humanismo. Bs. As. Ed. Sudamericana, 1951, p. 268.

"que el remedio consiste en restaurar un Estado autoritario...", pues -subraya- "el principio de herencia es superior al de elección" lo que ha quedado demostrado en la historia universal. Y utilizando una analogía de José M. Pemán, confirma este precepto cuando manifiesta que los maridos se eligen y frecuentemente son malos, mientras que los padres no se eligen y generalmente resultan buenos. De lo que se deriva que el mejor gobierno es el del padre. La autoridad de la monarquía se distingue de los otros poderes porque no se subordina a ninguna clase social, sino por el contrario, se eleva sobre todas ellas ya que su poder no le fue otorgado por ningún sector; y esta situación privilegiada le permite distribuir justicia sin sentirse comprometido a clase o grupo alguno.

b. 2) Aspecto social y económico

Por otra parte, la monarquía católica también garantiza la mejor solución para el problema social. Si bien considera ineficaz la propuesta de los regímenes socialistas, que olvidan una realidad insoslayable como es la del interés individual, tampoco cree en la fuerza ilimitada de este interés, que debe supeditarse, dice, al bienestar de los demás hombres. Tanto el liberalismo como el comunismo en sus formas absolutas, no han alcanzado con éxito sus propósitos, aunque la sociedad requiera tanto de individuos como de estado para subsistir. La tarea debe enfocarse, entonces, en la búsqueda de un sistema que los cobije a ambos, pero que al mismo tiempo los supere, les imprima ideales supremos, confiera pautas de acción por encima, tanto de los egoísmos privados, como de los estatismos asfixiantes. "La tradición española lo encontró en la Teología". "¿y qué remedio sino volver a ella?"²²

La restauración de los antiguos gremios, adaptados a las nuevas circunstancias tecnológicas, implica, en el

²² Maeztu, Ramiro. Frente a la República. 28-5-33, ob. cit., p. 176.

plano social, para Maeztu, la resolución de las injusticias basados -los gremios-, como antaño, en los principios cristianos, moderadores de los abusos personales o institucionales. Por ello es imprescindible, afirma, "restablecer todas las jerarquías, empezando por la jerarquía de la religión en la sociedad y en el estado", como antídoto eficaz contra la revolución: "o la cruz o la hoz y el martillo".²³

El emblema de este estado católico, cuya fortaleza deviene de la fe, materializada en obras, se funda en los conceptos revitalizados de "servicio", "jerarquía" y "hermandad", que se enfrentan a las ideas de la revolución, de libertad, igualdad y fraternidad. La única jerarquía concebible es lo que procede del servicio -aclara Maeztu- y ambas nociones simbolizan la divisa de toda aristocracia que se nutre, asimismo, del otro concepto, el de hermandad, también de raíz hispánica.

Estas consideraciones fueron ampliamente elaboradas en su libro "*La crisis del humanismo*" donde defiende la estabilidad social alcanzada en la Edad Media, debido a la existencia de las corporaciones.

Aquí el planteo social entra en contacto con la problemática económica. El hombre medieval -sostiene- disfrutaba sólo de los derechos que emergían de su propio gremio y cuanto mejor era su producción, tanto mayor eran sus derechos. Pues los hombres se unen a través de las cosas que les son comunes. Y son los valores de esas cosas las que deben gobernar a los hombres. Desarrolla así, la teoría de la primacía de las cosas: "*Valgo por lo que produzco*". Fueron los gremios -especifica- quienes reconocieron las diferencias individuales así como el elemento común que nivela las singularidades, ya que solamente en tales asociaciones se puede coartar con eficacia, el poder de los individuos. Y lo puede hacer porque su organización es jerárquica, vigilando cada jerarquía sus poderes y los ajenos, sus salarios, tanto los superiores como los inferiores. Por el hecho de que los miembros de un gremio

23 Ibidem, 26-10-34 p. 276.

se asocian en una cosa, en una función, ésta se retribuye según el mérito de quien lo hace, así como de la importancia de esa función. La legitimidad del derecho proviene, por tanto, de la función que cumple. Dentro de esta misma línea, corrobora los conceptos de León Duguit sobre la doctrina objetiva del derecho, para quien los derechos se derivan de la función -o misión- que cumplen como obligación social. De esta manera, una sociedad funcionalista, se organiza por medio de la distribución de todas las funciones económicas entre las distintas clases sociales, impidiendo de tal modo, la supremacía de una clase sobre las otras y alcanzando el estado ideal de equilibrio, entre los diferentes sectores sociales. Y quien realice mejor su tarea en relación con la comunidad -de aquí surge el derecho- logra la primacía social o económica.

Con todo -observaba-no era labor fácil la de difundir el espíritu gremial entre los hombres, puesto que era imprescindible, previamente, robustecer la conciencia de solidaridad. Y un escenario fértil donde podía vigorizarse esta conciencia era la guerra, pues en esta lucha a muerte brotaban los sentimientos y reglas propios de la realidad gremial. La vida militar fortalecía los conceptos corporativos de respeto a la jerarquía, de espíritu de servicio y de hermandad, así como enseñaba a honrar la virtud y la disciplina.

Este pensamiento, a pesar de pertenecer a una etapa temprana de su vida intelectual, pervivió inquebrantablemente. En febrero de 1936 escribió un artículo que patentizaba estas reflexiones:

"¿Economía dirigida? ¡Naturalmente! mas para que el funcionarismo del Estado no absorva la economía, tendrá que organizar el comercio y la industria en corporaciones articuladas y la agricultura, en cooperativas y señoríos".²⁴

La nueva sociedad deberá acuñarse, consiguientemente, sobre el sustrato de los principios de la Hispanidad.

24 Ibidem, p. 194.

cuya armonía floreció en la unidad de la Cristiandad, en los antiguos ideales de la fe en la libertad espiritual y el deseo profundo de perfeccionamiento; en suma, en la restauración de las creencias religiosas que albergan perspectivas infinitas al servicio de Dios y del prójimo.

3) Estrategia

Emprenderemos en esta apartado el esclarecimiento de las propuestas concretas sugeridas por Maeztu para arribar al modelo social anhelado; así como la visualización de la etapa de tránsito desde la sociedad cuestionada.

En su libro medular, "Defensa de la Hispanidad", Maeztu alienta a los pueblos del mundo a superar sus deficiencias y a alcanzar la salvación por medio de la fe y de su propio esfuerzo, imitando la trayectoria del espíritu hispánico cuya misión histórica es la docencia universal. Pero para ello, es preciso, primero, despertar en los mismos españoles, la necesidad de reencontrar su camino en el seno de su propia historia, el de los dos siglos gloriosos, que tienen la respuesta para enfrentar con éxito el porvenir: horizontes infinitos unidos a una gran empresa nacional.

"No nos queda más que un sólo [camino] por probar: el nuestro."²⁵

Pero ¿Cómo conseguir resucitar el pasado -se pregunta- entre las masas revolucionarias cuyo concepto de patria es impreciso y casi inexistente debido a la prédica comunista? Para Maeztu no hay otra alternativa más que el trato directo y exclusivo con aquellas capas sociales preparadas -la clase culta- capaces de dedicar su vida al logro de los viejos ideales de la Hispanidad, conformando una jerarquía social hasta tanto "[...] prenda entre los más humildes la fe en la libertad espiritual y el ansia infinita de perfeccionamiento"²⁶

25 Maeztu, R. Defensa. ob, cit., p. 298.

26 Ibidem, p. 213.

Es en lo íntimo de esta élite donde únicamente puede moldearse una nueva aristocracia, "los Caballeros de la Hispanidad", profetas de los lemas ya divulgados en los años de esplendor: servicio, jerarquía y hermandad. Y sólo con el apoyo de historiadores, poetas, intelectuales será factible acometer esta ardua tarea de popularizar el credo de la contrarrevolución, consustanciado de los principios cristianos. Desde el punto de vista político, son las derechas conservadoras, completamente paralizadas por la arrolladora gestión revolucionaria, a las que es necesario infundir el espíritu de unión, de organización y, especialmente, de acción contrarrevolucionaria que preconice los proyectos evangelizadores, contrarreste los embates de la izquierda y neutralice sus proclamas. La simple unión -previene- no es suficiente para eclipsar el empuje de las muchedumbres revoltosas. Es preciso la movilización. Sin embargo, ésta es una empresa saturada de dificultades entre las que se distingue, principalmente, las propias rivalidades internas de esas derechas, que difieren en los procedimientos, pero que no deben perder de vista la comunidad de sus principios. Apremia a no pactar con la revolución e insiste en la

"(...) urgencia que debemos sentir los contrarrevolucionarios para concentrar nuestras fuerzas y atacar nosotros a la revolución".²⁷

Imperativamente espolea a las fuerzas que deben liderar el movimiento contrarrevolucionario: Estado, Iglesia, Ejército, Capitalismo, Aristocracia terrateniente, Profesiones liberales, nombradas en ese orden, a despertar de ese sopor y emprender una batalla ideológica que las temple a ellas mismas, al tiempo que salve a España del enemigo común. Por eso un aliado indispensable es el Estado, quien puede y debe acorrarlar a los partidarios de la lucha de clases, prohibir su propaganda, en suma, tomar las medidas coercitivas necesarias para sofocar los desenfrenos de la izquierda.

²⁷ Maeztu, R. Frente a la República. ob, cit., 1-1-35. p. 123.

"todo el que incite a la lucha de clases comete un acto de rebelión (...) que el Estado está obligado a reprimir."²⁸

La Iglesia y su jerarquía también aportarán pautas inestimables para la organización de la nueva sociedad. Es en el plano espiritual donde la religión tiene reservado un rol prioritario puesto que proporcionará a las derechas desunidas y a las clases indecisas, del ánimo y la fe esenciales para el enfrentamiento con la revolución. Por otra parte, proveerá de sanciones ultra-razionales, sobrehumanas, de modo tal que las autoridades y sus gobernados, se hallen sujetos a una moralidad superior que los guíe y los modere. Básicamente, ella producirá la fuerza espiritual capaz de inducir al mejoramiento social, mediatizado por el propio esfuerzo individual, impulsado a perfeccionarse y resuelto a ofrecer su vida por el bienestar de sus semejantes.

Otra de las fuerzas contrarrevolucionarias, a las que la sociedad tendrá que recurrir para alcanzar con éxito la contienda y cuyo papel privilegiado es el Ejército. Esta institución es para Maeztu, sinónimo de civilización. Su propia organización jerárquica asegura la unidad y la disciplina, los dos elementos vitales que la España cotidiana anhela.

"Y hoy puede decirse que la unidad de la nación no está garantizada más que en los cuartos de bandera".²⁹

A los sectores medios y altos de la sociedad -clases cultas- les está destinado una actuación de primer orden en esta lucha contrarrevolucionaria y para ello, primeramente deberán concientizarse de su propio "valor social". Los profesionales, por ejemplo de la ingeniería -sostiene- "...valen más para las industrias de Asturias que centenares

28 Ibidem, 24-8-33, p. 299.

29 Ibidem, 26-10-34 p. 265.

de obreros ignorantes y de mala voluntad." 30

En síntesis, el traspaso de esta sociedad convulsiona-
da al paradigma enunciado por Maeztu, sólo es posible
iniciarlo si se reconstruye el orden social. A la cabeza
de la pirámide social y política deberá instalarse una minoría
culto, impregnada de elevados principios religiosos, que
no son otros que los conocidos ideales de la Hispanidad
y desde donde ejerza un apostolado cívico para nutrir
a las masas de valores trascendentes que les tracen el
horizonte y revitalice a los desorientados a través del
ejemplo y su propia fe.

A pesar de esta elaborada caracterización del prota-
gonismo reservado a las capas superiores, hemos podido
rastrear en algún artículo, su posición acerca de las condi-
ciones de un buen gobierno. Afirma, aunque no explica,
que el mejor régimen, debe ser mixto: por una parte un
grupo dirigente con las cualidades señaladas, una aristocra-
cia rectora que confiera "unidad y continuidad en el mando"
y por otra, la participación del pueblo. Pero ¿Cómo instru-
mentar esta presencia popular en un gobierno de elites?
Maeztu no lo precisa. Tal vez pensaba en un voto restringido
o en una representación más general, después de un proceso
de aprendizaje de las mayorías. Es muy probable que el
tema no le requiriera mayores determinaciones ya que
no lo consideraba de capital importancia, tanto por el
eje prioritario de sus preocupaciones -las minorías selectas-
por cuanto el ínfimo espacio que le dedicó a la intervención
de la totalidad. No es difícil que haya incluido este problema
como una táctica política, más que como el resultado
de un íntimo convencimiento.

El segundo nivel de clarificación al que hicimos
referencia al iniciar este capítulo, tiene como objetivo
indagar las peculiaridades del período de transición de
una a otra sociedad.

Maeztu cree que el modo más rápido y efectivo
para vehiculizar dicha transferencia sólo es posible con
la ayuda del Ejército. Es esta institución la única capaz

30 Ibidem, 21-XI-34, p. 274.

de implantar una Dictadura que, reconocida como un "régimen de emergencia", no definitivo, pueda acorralar los desmanes de la izquierda e imponer las condiciones imprescindibles que conduzcan al establecimiento del "régimen de permanencia" representado por la monarquía tradicional. Las multitudes -por ignorancia- no alcanzan a vislumbrar las perspectivas que más les convienen obnubiladas por las promesas republicanas. De ello se desprende que, con seguridad, el gobierno militar deberá manejarse con una cuota de violencia, justificada por sus metas, pero mucho más, por sus repercusiones: conseguir la paz social y el clima propicio en el que los espíritus logren aceptar el único sistema que maximice el bienestar para todos.

Conclusiones

Nos propusimos al iniciar esta tarea, dilucidar y profundizar el ideario de Maeztu, puntualizando sus concepciones políticas positivas y negativas, concertadas en el andamiaje filosófico de sus preocupaciones sobre el hombre, la historia y la ciencia, con el soporte de su propio entorno vital y en el encuadre del macro contexto político y social de su época.

Maeztu convivió con el deterioro español de fines del siglo decimonónico y con los despojos del último baluarte colonial, constituyendo esta experiencia, su primer desafío histórico que imprimió una huella indeleble en su espíritu y que dio forma a una de sus creencias más firmes: la idea de la renovación hispánica, entendida en este momento, como una transformación total que renegara de los valores más íntimos del ser español. Pero el contacto con nuevas ocasiones conflictivas, desencadenaron el vuelco de su posición inicial, paradójicamente, hacia una rehabilitación de esos mismos principios.

La segunda incitación histórica se identifica con la época de la primera conflagración mundial, que le permitió instrumentalizar su teoría de la "primacía de las cosas"

y configurar argumentos claves de su doctrina definitiva: el reconocimiento del espíritu guerrero como categoría esencial de la imperfección humana y cuya aceptación es condición insoslayable en la búsqueda de su redención. Asimismo, en esta etapa conformó sus puntos de vista sobre la organización ideal de la futura sociedad, encarnada en un sistema funcionalista o gremial, en donde los miembros se consagran al servicio de los valores eternos.

La tercera y última provocación que las circunstancias históricas le espolearon a una respuesta comprometida, no se constató en un hecho determinado, sino más bien, fue el producto de una coyuntura nacional, presionada por la atmósfera internacional. Durante la gestión riverista fortaleció sus dogmas políticos, contrarios a toda fórmula electoral, pero será la caída de la monarquía y el establecimiento del gobierno republicano -desquiciado crecientemente por continuas revueltas obreras y disturbios callejeros, por un lado, y por las reivindicaciones derechistas, por otro- lo que propiciará la depuración definitiva de su posición doctrinal. En este período redactó sus contribuciones más encendidas, registradas en periódicos de gran prestigio de casi toda España.

La figura polémica de Maeztu emerge de la entraña misma de su pensamiento, al que hemos reordenado a través de la óptica de un bosquejo teórico, que ha contribuido a la visualización de sus diversas opiniones sobre los temas más cruciales de su programa ideológico. En torno a ellos, reexaminaremos, puntualmente sus planteos para desentrañar sus razonamientos más controvertidos y precisar el contenido de su mensaje. Procederemos en primer término a rever su plataforma filosófica con el fin de registrar, en cada una de las áreas analizadas, sus particularidades más sobresalientes.

Cuatro signos caracterizan su concepción histórica: es 1) paradigmática, 2) providencialista, 3) voluntarista y 4) elitista.

↳ Hemos llamado paradigmática su estimación de la historia porque de sus escritos se desprende, reiterada-

mente, este convencimiento en las dotes relevantes de la historia en el magisterio de la vida. Y especialmente la historia de España se distingue del resto de las experiencias históricas que no pudieron, como la española, planetarizar la prédica cristiana de amor y superación para todos los hombres, sin diferenciación de razas.

- 2- La providencia divina ha conferido al espíritu del hombre sus propias atribuciones que iluminan el arduo peregrinar hacia la plenitud, en una trayectoria lineal, no necesariamente progresiva, puesto que la humanidad muchas veces se ha enajenado y perdido el verdadero rumbo, debiendo replantearse entonces, sus metas cardinales.

El papel protagónico en la historia lo desempeña, por tanto, el espíritu del hombre que comulga con los dones eternos, y consiguientemente, dispone de un talento creador materializado en su travesía por la historia.

- 3- En virtud de las peculiaridades del espíritu humano, clave del devenir, la historia puede modelarse, transformarse, perfeccionarse. Y es el hombre, dueño de esa gracia infinita que es su libertad metafísica, la criatura que con exclusividad puede diseñar su porvenir y escoger, de la multiplicidad de opciones, el sendero del Bien, al servicio de Dios y del prójimo, o del Mal, en contra de su misma naturaleza y de sus semejantes. En sus manos, en su capacidad de conversión o caída, y no en la fatalidad intangible, se encuentra la resolución de su propio destino.
- 4- Si bien los seres humanos son, en esencia, todos iguales y tienen condiciones superiores para forjar su vida, existen, no obstante, patentes diferencias que se corporizan en las múltiples individualidades. Las capas populares de la sociedad no alcanzan a ponderar las alternativas más convenientes -por ignorancia e ineptitud- y deben relegar esta gestión a personalidades selectas que sabrán elegir por ellas. Son estas minorías cultas, las únicas capaces de monopolizar y concretizar las decisiones cardinales de toda organización social.

En su enfoque antropológico, Maeztu considera al hombre como una prolongación divina que testimonia sus vinculaciones trascendentes, con propiedades singulares que lo elevan por encima de las otras criaturas. Este ser espiritual que es el hombre, es virtualmente igual a sus congéneres, pero sólo en lo concerniente a la libertad metafísica o convicción del yo pecador. Fuera de esta capacidad de conversión o caída, aparte de esta facultad para seleccionar entre el bien y el mal, en la que todos los hombres se equiparan, no hay ninguna otra igualdad viable entre ellos. Y esta disposición espiritual, que es una gracia divina, constituye el único fundamento válido de la solidaridad universal.

Su perspectiva epistemológica afluye de su concepción antropológica y también en ella converge: el hombre transita la senda de su integridad en cada acto de conocimiento. En esta conexión con lo cognoscible, con la cosa en sí, que queda intacta, el espíritu humano, sin embargo, se modifica, superándose en cada nueva relación cognoscitiva. Y es precisamente este fenómeno, la prueba que evidencia la conexión del alma individual con las formas supremas: si el hombre es apto para pensar en dimensiones suprasensibles es porque esta capacidad procede de las peculiaridades de sus propias categorías de pensamiento -que forman parte de su espíritu- y que hacen palmaria su afinidad con Dios. Su actividad cognitiva acredita su comunión con la Inmaterialidad.

Sobre la base de estas convicciones, Maeztu construye un credo político. Frente al socialismo pregona que el anhelo comunitario de cualquier tipo de socialismo, desborda las expectativas reales de la esencia humana, que para poder sostenerse, despliega procedimientos arbitrarios que llegan a extremos de gran brutalidad. Asimismo invalida el discurso liberal, cuya base, en el orden político parte también de un error, al otorgar -el régimen representativo- igual responsabilidad electoral a las naturalezas especializadas y a las mayorías analfabetas, desconociendo el carácter específico de la condición humana. Por otro lado, descalifica el fundamento económico del liberalismo

que se apoya en el principio del interés individual que ha conducido a la explotación del hombre por el hombre y renegado de toda idea de justicia social. En la búsqueda de un sistema que albergue ambos principios —el individual y el social— Maeztu elabora sus propuestas sobre la sociedad corporativa, ordenada— desde el punto de vista político— por la única institución capaz de ofrecer al mundo un gobierno de perdurabilidad y confianza que asegure el mando a los mejores. El sistema monárquico, impregnado de los valores cristianos, emprenderá, igual que siglos anteriores, una gesta evangelizadora que predique entonces, entre las muchedumbres revolucionarias a través del ejemplo y la fraternidad social.

No ha sido hasta aquí, nuestra tarea cuestionar sus presupuestos filosóficos y menos aún, problematizar sus creencias religiosas. Pero estimamos que es el momento de evaluar algunas de sus argumentaciones políticas.

Toda forma política que de algún modo tenga que ver con la representación de la voluntad popular es hostilizada y despojada de legitimidad y valor. Así, los partidos políticos engendran, para él, la división de los espíritus, lo cual se verifica en las elecciones a las que trata como meras subastas de cargos, y promesas que no se cumplen.

Es cierto que Maeztu escribía estas líneas en circunstancias en que el sistema liberal había entrado en crisis, no sólo en España sino en muchos estados del globo, donde se había puesto de manifiesto su inoperabilidad que había hecho posible el acceso de gobiernos totalitarios afines a algunas de sus proposiciones antidemocráticas.

A pesar de los notorios desaciertos del sistema (desgobierno en situaciones de multipolaridad partidaria conducente a una inoperancia permanente, o por el contrario, exceso de autoridad de un partido que puede configurar poderes con definidos recursos demagógicos, falta de idoneidad de los políticos, rapacidad y deshonestidad de algunos de sus dirigentes, postergación y reemplazo de objetivos nacionales por componendas partidarias, por nombrar, solamente algunos de los síntomas nefastos del régimen representativo), no obstante, la democracia ha

demostrado hasta ahora ser el régimen menos arbitrario y menos injusto, capaz de canalizar el conjunto de reclamos de los diversos sectores sociales, de asimilar en su seno la disparidad de juicio o la controversia de opiniones, en suma, de preconizar y hacer viable la tolerancia y la buena voluntad aún entre opositores políticos.

Es, sin embargo, un largo trayecto, con penosos inconvenientes y fáciles desviaciones pero en cuyo diseño habrán de cooperar todas las fuerzas sociales de la comunidad para solidificar este sistema que por encima de constituir una forma de gobierno, representa ante todo, un estilo de vida.

También el socialismo es censurado por Maeztu en sus contornos metodológicos -lucha de clases-, en sus metas inmediatas -la entronización de la dictadura del proletariado- y en sus fundamentos antropológicos, puesto que los hombres son naturalmente distintos, salvo en su capacidad de conversión o caída que nivela equitativamente a los individuos sin distinción de clases ni de razas. Pero aparte de dicha libertad metafísica, en su enfoque no es posible contemplar ninguna otra igualdad.

Ostensiblemente, las experiencias socialistas después de muchos años de intensos e inagotables procesos de depuración, control y fiscalización absolutos, no han generado sino regímenes de intolerancia y resignación. Sin embargo, es justo reconocer que dieron término a otros tantos regímenes intransigentes, poco permeables a las reformas, y emprendieron reparaciones sociales relegadas hasta entonces al olvido y la frustración.

Sólo existe una alternativa consistente en un ordenamiento social que optimice el desarrollo individual, sin que ello perjudique la aspiración de distribuir una justicia social para todos sus miembros. En Maeztu, estas circunstancias se constatan exclusivamente en una sociedad funcionalista, edificada sobre la base de los principios cristianos. El espíritu solidario y la eficacia en la función son el cimiento de la sociedad corporativa que eliminará las diferencias y enfrentamientos de las clases sociales y elevará al individuo según el mérito y la tarea que realice. La conformación

de semejante congregación es de largo aliento, ya que primeramente será necesario educar a las multitudes ignorantes. Y en esta empresa, apela a las principales fuerzas contrarrevolucionarias (estado, Iglesia, ejército, capitalismo, profesiones liberales) para que acaudillen la contienda contra la revolución. Pero en definitiva será la actitud, que asuman los sectores "ilustres", lo que permitirá o no, el triunfo del ideario contrarrevolucionario.

En todo su planteo se exterioriza un profundo menosprecio por los estratos populares quienes deberán estar subordinados a una aristocracia dirigente que por el sólo hecho de poseer educación o nivel económico se hace acreedora, espontáneamente, de atributos superiores, fervorosos principios religiosos y una fe inquebrantable que la faculta para encabezar la sociedad y conducirla. Pero ¿quién podría asegurar que estas condiciones culturales o económicas, involucran -tácitamente- una supremacía moral? ¿De qué manera se podría detectar, sin organizaciones partidarias, la pericia, los recursos humanos y las propuestas de aquellos que tendrán en sus manos la dirección de un país? ¿Acaso el Ejército ha demostrado competencia en el arte -o mejor, la ciencia- de gobernar? La capacitación política exige una ardua preparación que no siempre atrae -lamentablemente- los espíritus nobles e idóneos y por el contrario, seduce a personajes poco virtuosos que se arriman a la política para conseguir un fácil empleo o un rápido ascenso social. Aunque hasta el momento ¿qué otro método, sino el juego democrático, es susceptible de seleccionar las personalidades más aptas para administrar los negocios públicos?. No obstante, para que las reglas del sistema representativo funcionen adecuadamente es imperiosa -y en este punto coincidimos con Maeztu-, la existencia de un pueblo con cultura política, que supone la otra cultura, conciente de su propia participación y de su responsabilidad, ejercitada a través del sufragio, en las decisiones sustanciales adoptadas por sus representantes. La alternancia partidaria es la única garantía de la renovación de las autoridades en permanente vigilancia de las mayorías, que confirman o desplazan las gestiones, por medio del voto, en una constante evaluación de sus delegados para que sean fieles intérpretes de sus necesidades y carencias.

La monarquía de origen divino consustanciada de valores eternos y de metas preclaras e ilustres, aséptica a las tentaciones mundanas, es una ilusión sin fundamento ni siquiera histórico. Del mismo modo, resulta una quimera el redimensionamiento gremial de la comunidad, excesivamente cerrada a los propios requerimientos de la sociedad moderna, caracterizada por una movilidad social impensable en un sistema corporativista, cuyas peculiaridades organizativas tampoco quedaron, en sus argumentaciones, apropiadamente ejemplificadas.

En otro orden de análisis, sus creencias respecto a las "bondades" de la guerra para robustecer los conceptos de jerarquía, solidaridad, disciplina, después de conocer los horrores de las dos conflagraciones mundiales y sus consecuencias, junto a las atrocidades, de otros conflictos más cercanos, con una sofisticación más depurada, como Vietnam, Líbano, Irán-Irak, etc. quedan invalidadas, sin necesidad de mayores objeciones.

Considerada su persona y más precisamente su pensamiento, altamente peligroso por las autoridades republicanas -lo cual queda corroborado en los episodios poco claros de su encarcelamiento y muerte-, éstas resuelven abatirlo y silenciar una voz corrosiva, con un poder de difusión significativo que había nucleado en torno suyo actitudes emparentadas y que prometía y aspiraba congregar las fuerzas contrarrevolucionarias, así como las personalidades recelosas y aún poco definidas. Sin embargo, su desaparición no implicó la desarticulación del empuje contrarrevolucionario que desplegó toda su energía contra el gobierno de la República, que a pesar de todo sus esfuerzos, después de dos años de encarnizada lucha, tuvo que retraerse, ante el avance indetenible de las huestes "nacionales."

Legitimidad y repercusión de su aporte

Maeztu no fue un innovador. Recogió en sus obras una larga tradición de los planteos contrarrevolucionarios y los sintetizó en un fundamento filosófico e histórico contextualizado en la atmósfera europea de entreguerras.

Su contribución radica, más que en una novedosa teoría, en la índole combativa de sus publicaciones y en el poder seductor de sus escritos. Su mensaje estuvo dirigido, deliberadamente, a una porción restringida de la sociedad —de la única que esperaba una conducta apropiada y favorable a su prédica—, que encabezaría la movilización política y enarbolando los presupuestos de la contrarrevolución, frustrara las iniciativas de la izquierda. Indiscutiblemente, sus ideas no podían sino tener un destinatario reducido puesto que era improbable que éstas lograsen ser receptadas por las clases menos afortunadas a las que constreñía a una posición espectadora, manipulada por los certeros objetivos de las capas superiores. De igual modo, su propagación fuera de España en países como el nuestro, también se concentró en círculos minoritarios, con figuras como Ernesto Palacio, los hermanos Irazusta, César Pico, Tomás Casares, entre otros, inspiradores del nacionalismo argentino de la década del 30. Por otra parte, es preciso destacar que el nacionalismo de Ramiro de Maeztu no albergaba componentes chauvinistas y en esta dimensión, se aleja de ciertas divisas expansionistas de los nacionalismos en boga. Si bien glorifica la tradición hispánica, que cimentó su grandeza al amparo de otros pueblos en desventaja, a lo largo de su ponencia, no patrocinó el reordenamiento nacional sobre la explotación de comunidades inferiores. Fustigó el imperialismo capitalista representado prioritariamente por los Estados Unidos pero al que no le dedica sino pocas líneas ya que de ningún modo simbolizó su enemigo principal, como sí lo constituyó el comunismo.

Si no fue un precursor, ni un pensador que se adelantara a su tiempo, anticipando respuestas inéditas a las demandas de su época, a pesar de ello, Maeztu aglutinó en sus propuestas, autores de la misma corriente que lo antecedieron, contemporáneos suyos, españoles y extranjeros, pero sobre todo supo traducir los reclamos de orden y prosperidad de una franja de la sociedad que encontró en su proclama una escrupulosa interpretación de sus anhelos y en él, a un lúcido contendiente en las arenas periodísticas, de pluma ágil y dúctil, capaz de acometer los temas más diversos con un empeño y claridad poco

comunes.

Condicionado por las experiencias adversas de una España en agonía, tanto en el plano interno como en el internacional, quiso ver en la institución monárquica la solución al desgobierno republicano y en la organización gremial la combinación ideal que resguardase a la sociedad de los excesos liberales como de las pretensiones igualitarias. Cautivado por los resultados incipientes de las gestiones autoritarias, que avalaban en parte sus propias convicciones, se revela Maeztu como producto también del tiempo que le tocó vivir.

FUENTES

MAEZTU, Ramiro de. *Frente a la República*. Selección y estudio preliminar de Gonzalo Fernández de la Mora. Madrid, Ed. Samarán, 1956.

—————*La crisis del Humanismo. Los principios de Autoridad, Libertad y función a la luz de la guerra*. Bs. As., Ed. Sudamericana, 1951. Prólogo de María de Maeztu.

—————*España y Ensayo*. Prólogo de María de Maeztu. Bs. As., Espasa Calpe, 1948.

—————*Ensayos*. Nota preliminar de María de Maeztu. Bs. As., EMECE, 1948.

—————*Defensa de la Hispanidad*. Bs. As., Podlet, 1945.

BIBLIOGRAFIA

MARRERO, Vicente. *Maeztu*. Madrid, Rialp, 1955.

CARR, Raymond. *España 1808-1939*. Barcelona, Ariel, 1968.

FERRANDIS, M. y BEIRAO, C. *Historia Contemporánea de España y Portugal*. Barcelona, Ed. Labor, 1966.

WITOLD KULA:
ELEMENTOS DE UNA TEORIA DE LA HISTORIA

Marta Bronislawo Duda

Por su originalidad, refinamiento metodológico y erudición, la obra del historiador polaco Witold Kula (1916-1988) ha accedido a una reconocida trascendencia internacional. Sus aportes a la ciencia histórica y a la historia económica en particular son, y previsiblemente continuarán siendo, objeto de estudios que concitan coloquios de especialistas en diversas partes del mundo¹. Los análisis críticos sobre su discurso no resultan por el momento accesibles en nuestro medio, como tampoco lo es la traducción del total de sus escritos. Dada su actualidad, el hecho de disponer en el idioma de origen de algunos de sus trabajos más importantes, ha motivado este intento de presentar, en lineamientos generales, los temas centrales que constituyen el sustrato de su pensamiento histórico. Pues hay en sus obras una continua reflexión, entrelazada con indagaciones empíricas pertenecientes al área específica

¹ Un ejemplo reciente ha sido el Seminario titulado "Witold Kula; entre la teoría y la historia" organizado por el Instituto de Historia Medieval y Moderna de la Universidad de Milán y la Fundación Giabgiacomo Feltrinelli, celebrado en abril de 1988. En: Kultura, Paryż, Instytut Literacki, N° 6/489, juin 1988, p. 109.

de la historia económica, en torno a cuestiones fundamentales que atañen a la teoría de la historia. El conocimiento histórico y la precisión de su objeto, la función de la historia, la inteligibilidad del proceso histórico y, sobre todo, los criterios operacionales de la investigación, son los aspectos principales que definen su postura de historiador preocupado por la problemática de la ciencia a la que ha dedicado sus esfuerzos.

La producción de Kula comprende obras teórico-metodológicas y especializadas en historia económica. Las más destacadas son: *Szkice o manufakturach w Polsce XVIII wieku* (1956, "Esbozo sobre las manufacturas en la Polonia del siglo XVIII"); *Rozważania o historii* (1958, "Consideraciones sobre la historia"), ensayo acerca de la significación de los hechos históricos y de las particularidades del conocimiento que los aborda; *Teoría económica del sistema feudal*, obra de gran resonancia, editada en 1962, que destaca la racionalidad de una estructura que funcionó de acuerdo a sus propios principios reguladores. El más difundido de sus textos es el voluminoso manual titulado *Problemas y métodos de la historia económica* (1963). Escrito con el propósito de asumir el papel de una introducción para los principiantes en las investigaciones de la historia económica, excede sin embargo la intención inicial por el rigor científico con que examina los aspectos metodológicos de la disciplina. El autor reconoce haber trabajado veinte años en su elaboración, comenzada e interrumpida en la clandestinidad de la guerra. Cuando en la década del cincuenta reanudó la redacción, necesitó modificar enfoques y conceptos debido al inaudito incremento que en el período de la posguerra adquirieron, en el mundo entero, los estudios histórico-económicos. La extensa nómina de autores y títulos que maneja, sobre todo europeos y americanos de diversa extracción ideológica, es reveladora de un profundo contenido erudito que abarca el ámbito científico internacional. *Las medidas y los hombres* (1970) puede considerarse como la obra que mejor representa su capacidad creativa. Concreta aquí la propuesta de Marc Bloch de transformar los estudios metrológicos, ingratos superficialmente, en "herramientas capaces de

revelar grandes corrientes civilizadoras". Descubre que los sistemas de medidas simbolizan dimensiones sociales, son siempre coherentes con las totalidades de las que forman parte e indican una serie de vínculos interculturales. Interpreta la creciente unidad metrológica que se revela a lo largo de la historia como una manifestación del proceso de unificación de la humanidad. *Historia, zacofanie, rozwój*² (1983, "Historia, atraso, desarrollo"), reúne en un volumen un conjunto de quince ensayos y estudios monográficos dedicados a la historia económica y a su problemática metodológica, llevados a cabo entre 1941 y 1969. La procedencia de la primera edición de cada uno de ellos da cuenta del grado de colaboración del autor en revistas especializadas tanto polacas como extranjeras: *Przeegląd Sociologiczny* ("Revista de Sociología"), *Kwartalnik Historii Materialnej* ("Cuadernos de Historia material"), *Kwartalnik Historyczny* ("Cuadernos de Historia"), *Studi Storici, Select Studies* (UNESCO). El trabajo más divulgado de los comprendidos en esta serie es *Historia y economía. La larga duración*, traducido al español³ y editado originariamente en *Annales. Economies, Sociétés, Civilisations* en 1960.

Sería largo enumerar la actuación académica de Witold Kula. Se puede resumir señalando que ha sido profesor de la cátedra de Historia Económica de la Universidad de Varsovia, miembro de la Academia Polaca de Ciencias (PAN) y del Instituto de Estudios Históricos de Polonia, miembro honorario y presidente entre 1968-70 de la Sociedad Internacional de Metrología Histórica. Fue nominado doctor honoris causa por la Universidad de Besançon y dictó cursos en la Escuela Práctica de Altos Estudios de París. Su participación en conferencias, congresos y encuentros internacionales comienza a desplegarse ostensiblemente a partir de mediados de 1950⁴.

2 Esta obra y las traducidas al español constituyen la fuente principal de este trabajo.

3 Figura traducido y mimeografiado en: Cuadernos de Historia Social, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires, 1967. Traducción de: *Annales. E.S.C.*, Paris, A. Colin, N° 2, mars-avril 1960.

4 Los datos sobre su actuación profesional han sido extraídos

Coincide, por lo tanto, con el proceso de flexibilización dogmática que sobrevino en la Europa oriental después de la muerte de Stalin, que introdujo a los estudios históricos en una nueva fase, más abierta a las polémicas teóricas y metodológicas y a las posibilidades de diversificar las líneas interpretativas. Señales concretas de la nueva actitud fueron, entre otras, la multiplicación de publicaciones, la fundación de instituciones dedicadas a áreas de estudios especializados, los crecientes contactos entablados con historiadores occidentales. El desempeño profesional de Kula se inscribe en esta tendencia hacia la apertura, de hecho más acentuada en su caso particular que en el de muchos historiadores del Este europeo.

La apoyatura teórica básica de su obra se encuentra en el marxismo, cuyos procedimientos considera fundamentales "no sólo como interpretación de los hechos sino asimismo como método para penetrar en ellos"⁵. Otorga prioridad a los condicionamientos materiales de la historia centrados en las fuerzas de producción y en las relaciones de distribución existentes en las formaciones socio-económicas, las cuales conforman, por otra parte, los conceptos integradores que favorecen un acercamiento metodológico ocupado en recalcar la continuidad del proceso histórico y el mutuo engranaje de los fenómenos. Esta concepción no le impide, sin embargo, adoptar importantes elementos teóricos provenientes de otras escuelas y tendencias, heterogeneidad que no explicita, aunque ocasionalmente suele alegar que a los efectos de la investigación, la diversidad de criterios resulta siempre

del artículo que, a los pocos días de su fallecimiento, publicó en su memoria uno de sus discípulos. Contiene la semblanza de una personalidad que aparece poseedora de una amplia y sensible visión del mundo. BRONISLAW BACZKO, Odszedł historyk ("La desaparición de un historiador"), en Kultura, N° 4/487, Paryż, Instytut Literacki, N° 4/487, abril 1988, pp. 132-136.

5 La frase, que hace suya, es de EILEEN POWER, No theory-no history, on Medieval History as a Social Study. An inaugural lecture in London School of Economics and Political Sciences, 18/1/1933, Economica, 1935. Citado en WITOLD KULA, Problemas y métodos de la historia económica. Barcelona, Península, 1977. p. 17.

provechosa.⁶

Witold Kula es, esencialmente, un historiador de la economía partidario de la necesidad de forjar una historia económica especializada, con lo que contradujo las aspiraciones de la historiografía marxista tradicional que utilizaba la teoría de la superestructura como argumento para oponerse a la especialización de las ciencias históricas. Sostiene que el tiempo de los "polihistoriadores" ha pasado, fundamentalmente por razones que atañen a la creciente complejidad y enriquecimiento de los procedimientos de investigación. La base de la diferenciación de las disciplinas históricas aparece, por consiguiente, como una cuestión de método más que como una categoría inherente a los fenómenos estudiados.

La especialización, que defiende rotundamente, no equivale, sin embargo, a la anulación de la historia total o integral, en la que reconoce una de las más importantes metas de la historiografía contemporánea. Los estudios especializados pueden llegar a propiciar el acercamiento a la historia total mediante una organizada labor interdisciplinaria. La efectiva especialización decide las preguntas que el investigador plantea, y si los interrogantes son de orden económico, las respuestas conciernen al historiador de la economía. Pero esto de ninguna manera significa que los procesos analíticos de la historia económica deban o incluso puedan limitarse estrictamente a los elementos económicos, si bien en tal caso habrán de apoyarse en indagaciones hechas por los profesionales de las ciencias afines. Por consiguiente, "bien entendido el lema de la historia integral, no ha de conseguirse con la negación de las disciplinas especializadas, sino con el mejor aprovechamiento de éstas"⁷. El diálogo entre especialistas conduce

⁶ La heterogeneidad de su marco teórico es evidente en el tratamiento del concepto de clase social. En la concepción marxista tradicional, las clases se definen por una determinación de tipo económico. Kula cuestiona la definición y agrega otros criterios de consideración. Su esquema conceptual comprende los ítems de la propiedad, la renta, la participación en el poder, la estima social y el modo o estilo de vida. W. KULA, Problemas... op. cit., p. 387.

⁷ Ibidem, p. 799.

a la historia total.

La historia económica es definida como la ciencia que se ocupa del obrar económico de los hombres en diferentes situaciones sociales. O bien, recurriendo a un juego de palabras, como el estudio de las actividades sociales de carácter económico y de los aspectos económicos de las actividades sociales, con la implicación de que los fenómenos económicos se desarrollan siempre en el campo de una organización social determinada sobre la cual repercuten y de acuerdo a la cual varían. Es por eso que "la historia económica sin la dimensión social constituye algo irreal como a su vez la historia social sin la económica resulta incomprendible"⁸. Al incorporar las relaciones sociales que resultan de las actividades económicas, Kula abandona los límites de una historia económica aislada o encerrada en sí misma y entabla vínculos con las disciplinas pertinentes.

El objetivo de una historia económica científica no es la sumatoria de hechos singulares ni la descripción de una realidad que se presenta en un cuadro caótico, sino el examen de aquella realidad que obedece a ciertas regularidades posibles de ser desentrañadas. Los fenómenos económico-sociales poseen carácter reiterativo y existen entre ellos determinadas relaciones que hacen perfectamente lícitas las aspiraciones de los historiadores a las generalizaciones y a la construcción de teorías explicativas⁹.

Recurre a la noción de formaciones socio-económicas o "sistemas económicos", como prefiere llamarlos desde

8 WITOLD KULA, Przywilej społeczny a postęp gospodarczy ("Privilegio social y progreso económico"), en: W. KULA, Historia, zacofanie, rozwój ("Historia, atraso, desarrollo"), Warszawa, Czytelnik, 1983. p. 22.

9 Afirma que desde un punto de vista meramente descriptivo como el que adoptó la historiografía tradicional, y de acuerdo al sentido literal de la palabra, los fenómenos sociales realmente no se repiten. De hecho, por ejemplo, cada crisis que acontece en el sistema capitalista es "otra" y "única". Pero esto no impide crear una teoría de las crisis capitalistas generalizando los elementos reiterativos que se registran en cada una de ellas. WITOLD KULA, Teoría económica del sistema feudal, México, Siglo XXI, 1974. p. 225.

su óptica especializada, para identificar el campo cognoscitivo a partir del cual se vuelven comprensibles las interdependencias de los fenómenos individuales. Constituyen el objeto de conocimiento de la historia económica y "el punto de partida para la formulación de planteos tanto ontológicos como operacionales. Los primeros se refieren fundamentalmente a la determinación de su existencia y a la precisión de sus caracteres, los segundos a los métodos analíticos, basados en formulaciones teóricas previas, que requiere su acometimiento"¹⁰.

Estas premisas contienen un esbozo teórico del autor sobre el proceso del conocimiento histórico. Su postura se encuentra a mitad de camino entre las concepciones idealistas subjetivistas que ponen el acento en el sujeto, quien percibe el objeto de conocimiento como su producción, y un realismo neto de acuerdo al cual el sujeto cognoscente desempeña la función de un agente pasivo y meramente receptivo de la realidad. De acuerdo a la tipología propuesta por Adam Schaff,¹¹ la tesis de Kula correspondería al modelo activista no idealista (o "teoría modificada del reflejo"), que al principio de la preponderancia de uno de los elementos de la relación cognoscitiva (del objeto o del sujeto), opone el principio de la interacción. En efecto, otorga al objeto histórico su estatuto ontológico y atribuye al mismo tiempo un papel activo al historiador en su modo de acudir al pasado a partir de construcciones teóricas.

El punto de partida del procedimiento histórico consiste en el planteamiento de interrogantes teóricamente formulados. Reitera una y otra vez que no puede haber más investigación científica que la que se halla dirigida

¹⁰ WITOLD KULA, Typologia systemów ekonomicznych ("Tipología de los sistemas económicos"), en: W. KULA, Historia... op. cit., p. 263.

¹¹ Schaff distingue tres modelos básicos del proceso de conocimiento: 1.- Teoría del reflejo interpretada en un sentido mecanicista. El objeto de conocimiento actúa sobre el aparato perceptivo del sujeto que es un agente contemplativo y receptivo. 2.- Idealista caracterizado por el predominio del sujeto y 3.- Teoría del reflejo interpretada en un sentido activista. Sujeto y objeto mantienen su existencia objetiva y real, a la vez que actúan el uno sobre el otro. ADAM SCHAFF, Historia y Verdad, México, Grijalbo, 1974. Cap. I.

por la teoría, con la salvedad de que el historiador debe ser consciente de su aplicación. Rechaza las pretensiones positivistas de emprender el análisis de la realidad sin una elaboración conceptual anterior, con la mente pura, y su discurrir se inscribe así en la formulación de la "historia problema". "El hecho histórico -sostiene- es una construcción científica ya que ésta traza las fronteras cronológicas, geográficas y sustanciales de un determinado conjunto de fenómenos. La historia de la historiografía muestra las disenciones científicas originadas por los diferentes trazados de cada una de estas fronteras"¹². Sólo la teoría permite la formulación de preguntas, la clasificación y asociación de fenómenos. "la comprensión de cuáles son en un momento histórico determinado los elementos decisivos, los que se desarrollan, los que se conservan y los que descuartizan el estado de cosas existente"¹³.

La teoría precede, pues, al establecimiento de los hechos a pesar de que se funda en ellos. Kula reconoce en los sistemas económicos la construcción teórica que posibilita el acercamiento analítico. Pero no se aparta del realismo cuando admite que poseen una entidad empírica, son estructurados en sí mismos y constituyen el objeto de conocimiento de la historia económica.

Sus definiciones sobre los sistemas económicos combinan conceptos marxistas con nociones comunes a la sociología funcional y a los estructuralismos. "Cada sistema económico es una estructura, un conjunto coherente, donde cada elemento existe en función de los demás"¹⁴. Los elementos, agrega, no constituyen un conjunto casual, no basta con su mera enumeración, sino que integran una entidad total, funcionalmente vinculada, articulada en un complejo de dependencias y explicable mediante la comprobación científica de sus nexos significativos y subyacentes.

¹² WITOLD KULA, Rozważania o historii ("Consideraciones sobre la historia"), Warszawa, 1958. p. 63-64. Citado en: A. SACHAFF, Historia... op. cit., p. 277.

¹³ W. KULA, Problemas... op. cit., p. 308.

¹⁴ W. KULA, Teoría económica... op. cit., p. 236.

Las interdependencias, precisamente por su ligazón, surgen más o menos simultáneamente y también casi simultáneamente ceden el lugar a otras relaciones. Pues cada sistema posee contradicciones internas (entre las cuales las más importantes son las sociales) que a la larga producen efectos contrarios a su esencia. El surgimiento y la desaparición de las relaciones, que pueden datarse empíricamente, permiten definir los límites cronológicos de los sistemas económicos. De esta manera Kula ofrece una alternativa a los problemas metodológicos que suscita la periodificación de la historia. Sostiene que los hitos divisorios no pueden ser puramente convencionales o formales, como lo son por ejemplo los del sistema cuatripartito extraídos del curso de la historia universal, sino que, por el contrario, deben formularse con criterios realistas e integrales. Si se admite que las formaciones socioeconómicas son, a la vez que concepciones totalizadoras, entes reales, sus límites poseen una existencia efectiva y deben buscarse en la desestructuración de su desarrollo interno. Advierte además que los heterogéneos fenómenos que forman parte de las estructuras pueden exigir divisiones especiales acordes a sus diferentes ritmos de evolución. Al conceder la posibilidad de una especial periodificación para cada fenómeno estudiado, pretende evitar los excesos de la esquematización y ratifica aún más su postura anticonvencionalista.

Los sistemas comprenden la totalidad de la compleja vida social y se fundamentan en las interconexiones materiales: en los modos de producción, resultantes de la explotación de los recursos y de las relaciones de distribución, en las variaciones demográficas, en los procesos de intercambio que las sociedades entablan con el medio geográfico. A pesar de la primacía de los factores materiales, elude el determinismo al reconocer que las relaciones socioeconómicas que se articulan en los sistemas se conforman también, y en considerable medida, de acuerdo con los diferentes criterios valorativos que prevalecen en cada momento dado¹⁵. Los sistemas de valores repercuten

¹⁵ Por ejemplo, la función religiosa asumida por un grupo de la sociedad, como es el clero, en una misma época histórica

sobre todo en los comportamientos colectivos y en la organización jerárquica de la sociedad.

Un rasgo que enfatiza, es la variabilidad histórica de los sistemas económicos en su conexión con el carácter histórico de las leyes económicas. Afirma que conferir, como lo hacían los economistas clásicos liberales, valor absoluto a las leyes económicas con el presupuesto de que el individuo actúa siempre de la misma manera en situaciones análogas, cualesquiera sea la época histórica, significa subestimar la diversidad de lo económico. En condiciones distintas el comportamiento económico de los hombres es diferente, y sostener el principio de la invariabilidad solamente puede conducir a cometer anacronismos en la interpretación.

En la *Teoría económica del sistema feudal*, Kula delinea el feudalismo polaco en función de las leyes, criterios, caracteres e inclusive unidades de medida que le fueron propios. Individualiza su aparición, fija sus límites y demuestra la operatividad del sistema en la interconexión de sus regularidades específicas¹⁶. La hipótesis de que las leyes económicas son solamente válidas en el contexto del sistema para el cual se las formula, queda demostrada mediante el estudio de este caso concreto.

El argumento de la especificidad lo lleva a disquisiciones filosóficas en las que compara los puntos de vista que afirman el desarrollo unilateral o unilineal de la civilización con las teorías sobre la pluralidad de las culturas. Protesta a la vez "contra las tentativas de medir a todas las sociedades con el mismo rasero y contra la desesperanza existencialista de la soledad individual"¹⁷.

y en un sistema social igual en lo fundamental, puede hallarse vinculada de un modo muy diferente a la propiedad de las fuerzas productivas, al reparto de la renta social y gozar de un grado de estima muy diferente entre la sociedad en los países católicos, protestantes u ortodoxos. W. KULA, Problemas... op. cit., p. 379.

16 Un claro examen de los presupuestos básicos de esta obra ha sido efectuado por REYNA PASTOR de TOGNERI en el Prólogo a la primera edición española. W. KULA, Teoría económica... op. cit.

17 W. KULA, Problemas..., op. cit., p. 583.

La solución que insinúa puede llegar a considerarse como una tentativa de respuesta al interrogante sobre el significado de la historia mundial. Es preciso, afirma, llegar a la época de la convivencia cultural guardando la individualidad en tanto que condición de la misma. Las sociedades actuales parecen aspirar a integrarse en los moldes comunes de una civilización industrial en constante perfeccionamiento sin que ello anule la heterogeneidad de los procesos de desarrollo efectivamente discernibles. La historia debe convertirse en una escuela de coexistencia de las libres individualidades civilizadoras, las cuales han de desarrollarse en la convivencia y en la cooperación, influyendo unas sobre otras sin menoscabo de su individualidad. La coexistencia cultural está condicionada por la disparidad y la conclusión del autor contiene objetivos programáticos: "o bien la individualidad y la coexistencia o ni lo uno ni lo otro".

Veamos ahora las propuestas sobre los criterios de operatividad. Para los fines analíticos introduce la utilización de modelos, es decir abstracciones de la realidad que explican el funcionamiento de los sistemas. Afirma que su elaboración debe partir necesariamente de una teoría y de una determinada concepción ideológica. "A pesar de su postura más racional, el investigador se guía por sus preferencias ideológicas en el momento de escoger la terminología, los criterios y la teoría"¹⁸. Se construyen, por lo tanto, sobre un modo determinado de interpretar los acontecimientos.

No constituyen un objetivo en sí mismos sino que su valor es instrumental, son un elemento ordenador que facilita el acceso a la realidad sin imponerse a ella. El marxismo ortodoxo intentó aplicar a sociedades alejadas entre sí en el tiempo y en el espacio una serie de cinco necesarios y sucesivos esquemas de modos de producción otorgándoles validez universal. En cambio para Kula, la construcción de los modelos debe tener en cuenta la especificidad concreta de los distintos sistemas económicos y sociales tal como aparecen históricamente. Si la teoría

¹⁸ Ibidem, p. 399.

ha de ser "algo más que un juego intelectual". habrá de apoyarse en el análisis empírico del pasado histórico. Tendrá validez sólo con referencia a las sociedades en las cuales aparezcan efectivamente los elementos introducidos en el modelo. Y cuanto mayor sea la cantidad de elementos incorporados "tanto más rica podrá ser la teoría construída, pero simultáneamente tanto menor el número de sociedades abarcadas por ella"¹⁹. Su modelo de la economía feudal polaca de los siglos XVI-XVIII no es un "a priori", sino que está edificado en función de una concreta instancia histórica. Se ha objetado que aún cuando se refiera a una realidad delimitada, invita a la generalización pues "no se trata meramente de un modelo "de Polonia", sino del "feudalismo" polaco, lo que de inmediato sugiere contrastaciones comparativas con otras estructuras económico-sociales consideradas feudales"²⁰. Si bien es cierto, la universalización de este modelo no parece ser la intención principal del autor, quien ante el interrogante sobre si sería valedero para la economía feudal en general, responde que "con toda seguridad no lo es". Por lo tanto, aunque se oriente y llegue a la generalización, su actitud es esencialmente histórica desde el momento en que pone el acento en las significaciones de un sistema dado en determinadas circunstancias de tiempo y de lugar.

El modelo permite distinguir los factores principales que caracterizan al sistema y explicar su articulación interna básica así como también su articulación con otros sistemas económicos coexistentes. En términos ya más especializados, indica que "la creación de una teoría de una formación económica consiste en elaborar un sistema de ecuaciones recíprocamente ligadas. Estas ecuaciones

19 W. KULA, Teoría económica... op. cit., pp. 14-15.

20 CIRO CARDOSO, Introducción al trabajo de la investigación histórica. Barcelona, Grijalbo, 1982. pp. 157-158. PELAI PAGES remite para este tema, objeto de controversias a ALFONS BARCELÓ, Crítica al model de Kula, en Recerques (Barcelona), n° 6, 1976, pp. 33-49. PELAI PAGES, Introducción a la historia. Epistemología, teoría y problemas de método en los estudios históricos, Barcelona, Barcanova, 1983. p. 311.

deben incluir parámetros, variables independientes y variables dependientes. Huelga decir que tal sistema de ecuaciones (tal teoría) será aplicable mientras no varíen los parámetros (...) ²¹. Deberá atenderse a una serie de criterios que permitan explicar: 1) las leyes que regulan el volumen del excedente económico y las modalidades de su apropiación, 2) las leyes que rigen la distribución de las fuerzas y los medios de producción, y sobre todo la distribución del excedente, 3) las leyes que rigen la adaptación de la economía a las condiciones sociales cambiantes, o sea la dinámica a corto plazo (adaptación, por ejemplo, de la producción al paso del estado de guerra al estado de paz), 4) las leyes de la dinámica a largo plazo, en particular las fuentes internas de la disgregación de un sistema dado y de su transformación en otro sistema, 5) la integración de los fenómenos de mercado (interno e internacional) en el funcionamiento del sistema. Cabe destacar que Kula agrega la necesidad de tener en cuenta, junto a los componentes racionales explicativos de los sistemas, un factor al que denomina "coeficiente de la paciencia humana" o bien "coeficiente del espíritu humano de rebelión", de innegable incidencia en la determinación de los cambios o de las permanencias históricas. Elemento cualitativo, inmensurable e imposible por consiguiente de ser incluido como parámetro en ningún modelo, su mención apuntaría a sugerir el tema de la libertad del hombre o por lo menos la consideración de las variantes que la naturaleza humana es capaz de introducir en las abstracciones analíticas.

Al enmarcar los elementos del modelo en la perspectiva de la corta, mediana y larga duración, Kula asume el desafío de Braudel. El tiempo largo, observa, muestra la coherencia de las formaciones socio-económicas e individualiza los fenómenos continuos o recurrentes y las tendencias constantes. Constituye además una plataforma común sobre la cual se confrontan los intereses científicos de los economistas y de los historiadores. En su trabajo *Historia y economía. La larga duración* examina los aportes efectuados por la moderna ciencia económica al concepto de

21 W. KULA, Teoría económica..., op. cit., pp. 229-230.

- la "longue durée" desde las teorías enfocadas hacia los temas del progreso, del desarrollo y del crecimiento.

Otro aspecto que intenta dilucidar es si las investigaciones de los fenómenos de largo alcance, al atender a lo constante y a lo reiterativo, pueden llegar a explicar los cambios, la mutabilidad. Contraponer como punto de partida los dos términos significa para Kula incurrir en una falsa dicotomía, ya que "en historia la mutación es duración y durar es cambiar". La dialéctica del cambio y la continuidad contiene dimensiones inseparables del proceso histórico que resuelven la comprensión de su dinámica.

La investigación de las largas duraciones requiere prestar atención a aquellas tendencias o recurrencias cuyo efecto acumulado conduce a las transformaciones estructurales. El modelo del feudalismo polaco individualiza, por ejemplo, las constantes que resultaron ser vías conducentes al sistema capitalista. Ninguna teoría, sostiene Kula, estará completa mientras no contenga los factores internos de la desintegración del sistema dado y de su transformación en otro sistema. El tema de las desestructuraciones queda planteado, y el concepto de estructura, centrado en las relaciones funcionales de sus elementos integradores, se amplía a la consideración de los conflictos, de las contradicciones internas, que entre esos mismos elementos se generan. Marx y Engels, en sus análisis sobre el modo de producción capitalista, procuraron discernir los factores que lo conducirían a su disgregación y esbozaron los caracteres principales del sistema que habría de sucederle. Constituyen por lo tanto el referente de las argumentaciones de Kula a favor de la incorporación, en la construcción de los modelos, de los elementos de su autodestrucción: "al analizar el funcionamiento de tal sistema económico deberíamos poder decir cuáles serán las causas de su derrumbe y cuáles serán, por lo menos a grandes rasgos, los elementos esenciales del sistema que lo reemplazará"²².

22 Ibidem, p. 235.

Los cambios de las estructuras son indicadores de la necesidad de sustituir un modelo por otro. Cuando el investigador verifica la variación de los parámetros de los que se está valiendo para la investigación, cuando éstos exceden la necesaria elasticidad dada al modelo, se encuentra frente al límite del sistema y de su construcción analítica.

Los aspectos metodológicos ocupan un lugar preferencial en las obras de Kula. Dedicó a los métodos de la historia económica sus reflexiones más extensas y se preocupa por explicitar en cada uno de sus trabajos de investigación los procedimientos a los que apela. Defiende el pluralismo de los métodos en razón de que la variabilidad de los fenómenos exige la variedad de las vías de investigación. No es posible, por ejemplo, aplicar las técnicas econométricas propias de la contabilidad de tipo capitalista, a las relaciones económicas precapitalistas.

La afirmación de que el carácter de las preguntas con las que el historiador acude al pasado determina los procedimientos de análisis, explica la necesidad que tienen los especialistas en historia económica de equiparse con los instrumentos teóricos y metodológicos de ambas ciencias. En los *Problemas y métodos de la historia económica*, Kula efectúa un riguroso y detallado examen de los métodos de análisis proporcionados por la economía, procurando establecer sus utilidades y limitaciones. Da pruebas de un exhaustivo conocimiento del material bibliográfico sobre cada uno de los temas tratados y por lo general tiende a comparar los conceptos de la moderna economía marxista con la que denomina "ciencia no marxista occidental".

Demuestra el valor instrumental de la estadística, de la cuantificación, del análisis metrológico y del análisis histórico de los precios²³, incluyendo las querellas

23 Kula justifica la inclusión del tema del análisis de los precios, fundamental para el estudio de los fenómenos mercantiles diciendo: "Antiguamente la economía burguesa centraba su atención casi exclusivamente en los análisis de los fenómenos mercantiles."

metodológicas que estos temas han ido suscitando. También pone de relieve la importancia que para la comprensión de los elementos que intervienen en la vida económica poseen los métodos del micro y del macroanálisis. En la investigación de las unidades típicas de explotación (microanálisis) incorpora la problemática de las empresas y de la determinación del nivel de vida a través de la estructura del consumo, la economía doméstica y los costes de la manutención. En sus consideraciones sobre el macroanálisis aborda las posibilidades y dificultades de la explicación histórica sobre la renta nacional y su reparto.

Su opinión acerca del valor de la cuantificación para la historia puede ser calificada como cautelosa. Tras advertir que una de las condiciones para la eficaz utilización de los métodos estriba en el conocimiento de sus limitaciones, señala que aunque los métodos cuantitativos abren un campo de enormes posibilidades, se hallan restringidos en su aplicación a objetivos cualitativamente invariables. Son idóneos para operar con series homogéneas o que poseen algún denominador común, pero "el hombre es un ser demasiado complejo en su adaptación al medio natural y social para que esta problemática pueda reducirse a un índice acumulativo"²⁴. De donde se desprende que en su consideración los cambios cualitativos son tan importantes como las tendencias cuantificables, y las categorías descriptivas se equiparan a los procedimientos analíticos.

El historiador económico no puede limitarse en su labor al empleo exclusivo de métodos provenientes de la economía sino que paralelamente necesita recurrir a los métodos propios de la investigación histórica, entre

La economía marxista contestó, acertadamente, centrando su atención en los problemas y relaciones de producción. Sin embargo, en el ardor de la polémica se olvidó de que el análisis adecuado de los fenómenos de mercado constituye uno de los mecanismos del reparto secundario de la renta nacional y también nos habla de las relaciones de producción. No se puede subestimar un instrumento analítico tan precioso". W. KULA, Problemas... op. cit., p. 480.

24 Ibidem, p. 217.

cuyos componentes destaca la actitud crítica con respecto a las fuentes, la tendencia renovadora a rehuir los particularismos cronológicos mediante la experimentación de largo alcance y, sobre todo, la aptitud para tomar en cuenta el papel de los factores extra-económicos. Esta última característica lo induce a buscar vínculos entre la historia económica y las otras especializaciones históricas (política, historia de la cultura) deteniéndose en las posibilidades de mutua cooperación, en los temas comunes y problemas fronterizos, en la existencia de los límites. Conceptúa al trabajo interdisciplinario como un claro síntoma del avance científico de nuestro tiempo. "En el siglo XX todo lo que existe de interesante y de nuevo en la ciencia nace precisamente en la encrucijada de las ciencias tradicionales: a través de la aplicación de los métodos elaborados por una ciencia determinada a las cuestiones trabajadas desde siempre por otra ciencia, de la combinación de los procedimientos más diferentes, de la conjugación de las distintas finalidades científicas (...)"²⁵.

Entre los instrumentos de la investigación histórica, Kula asigna un papel esencial al método comparativo, efectuando importantes aportes a su elaboración teórica y a su aplicación práctica. Estima que en la acepción amplia del término, ningún trabajo científico, por más limitado y monográfico que sea, puede prescindir totalmente del recurso de la comparación, ya que resulta imposible introducir fenómenos nuevos en el campo del conocimiento científico sin compararlos, aunque sea implícitamente, con los ya conocidos.

En el terreno de la investigación de los fenómenos sociales, la aplicación del método comparativo constituye un recurso esencial como criterio para definir universos de análisis que trascienden los límites meramente cronológicos o nacionales. Dictamina que es un medio indispensable en la fijación de las regularidades y leyes históricas y en la construcción de los modelos. Permite verificar, descartar o bien enriquecer las hipótesis que plantean generalizaciones explicativas. Por ejemplo, si entre dos

25 Ibidem, pp. 52-53.

series de fenómenos se establece una relación causal de dependencia, y luego se comprueba que en alguna de las sociedades comparadas existe una serie y no la otra, la hipótesis quedará abolida o por lo menos limitada a un determinado contexto cronológico y espacial.

Marc Bloch había atribuido a la comparación la facultad de buscar y explicar las similitudes y las diferencias que se manifiestan entre los procesos observados²⁶. También para Kula, el análisis comparativo aplicado a los sistemas socio-económicos, lleva a distinguir los rasgos comunes y a precisar aquellos que son singulares o esenciales de una situación dada. La comprobación de las regularidades no atenta por lo tanto contra las especificidades estructurales de los contextos históricos diferenciales, y la premisa que afirma que en historia "durar es cambiar" sigue presente en el discurso de su autor. En su trabajo *Początki kapitalizmu w Polsce w perspektywie historyczno-porównawczej* ["Los comienzos del capitalismo en Polonia a través de la perspectiva de la historia comparada"], propone como hipótesis para futuras investigaciones el análisis comparativo, a nivel mundial, de la revolución industrial con el expreso propósito "de comprobar la variabilidad, resultante del espacio y del tiempo, de un fenómeno generalizado"²⁷.

El método comparativo puede extenderse a sociedades aproximadamente contemporáneas o sincrónicas (se trataría de "la comparación en el espacio") así como también a sociedades alejadas en el tiempo ("comparación en el tiempo"). Sirve para abordar el estudio de largas series homogéneas, de estructuras con rasgos análogos e inclusive de sistemas heterogéneos. El mayor peligro que entraña su uso es el de incurrir en anacronismos y la regla primordial que se impone para su eficaz aprovechamiento es la de

26 MARC BLOCH, *Comparaison*, en: *Revue de synthèse Historique*, t. LXIX, 1930, boletín anexo, pp. 31-39. Citado en CIRO CARDOSO y H. PEREZ BRIGNOLI, *Los métodos de la historia*, Barcelona, Crítica, 1984, p. 339.

27 WITOLD KULA, *Początki Kapitalizmu w Polsce w perspektywie historyczno-porównawczej* ("Los comienzos del capitalismo en Polonia a través de la perspectiva de la historia comparada"), en: W. KULA, *Historia...*, op. cit., p. 81.

"comparar aquello que es comparable". Kula demuestra su valor para la elaboración de los modelos en la *Teoría económica del sistema feudal*. El modelo del feudalismo polaco es enriquecido por la verificación teórica resultante de su comparación con otras sociedades precapitalistas del pasado y también con sociedades subdesarrolladas actuales. Para precisarlo aún más, adiciona la presencia de un "modelo de contraste", concretamente el modelo con que Frédéric Mauro abordó la dinámica económica del capitalismo mercantil de Europa occidental (Francia sobre todo) en los siglos XVI-XVIII²⁸.

Pero la comparación cumple aún con otros objetivos. Como instrumento de la investigación coadyuva a la ciencia histórica en el desempeño de su principal rol social, que es la comprensión del presente para la configuración del futuro. En la actualidad, una gran parte de la humanidad elabora planes de acción para alcanzar las vías del desarrollo industrial. Y sus conceptos sobre las transformaciones acometidas -sostiene-, no pueden basarse sino en el conocimiento de esas mismas o semejantes transformaciones que ya se operaron en el pasado.

El tema de la función social de la historia, como tantas otras consideraciones teóricas, no aparece tratado en la obra de Kula de un modo sistemático, sino que se desprende como reflexión secundaria de otros contextos. Sin embargo su posición resulta clara: si la historia ha de servir a la vida, debe aportar su contribución a la programación del futuro. Su dominio "no acaba en el día de ayer, ya que alcanza al presente y llega al futuro". Esto no quiere decir que la historia facilite recetas, imparta lecciones o exima a los hombres de la responsabilidad de su libre opción o de la probabilidad de reincidir en errores. Pero permite, y esto ya es bastante, prever las

28 FREDERIC MAURO, Pour une théorie du capitalisme commercial, en: Viertel jahrschrift für Sozial und Wirtschaftsgeschichte, XLII, 1955, pp. 117-121 y del mismo autor Théorie économique et histoire économique, Recherches et Dialogues Philosophiques et Economiques, IV (Cahiers del Institut de Science Economique Appliquée, n° 79), Paris, 1959, pp. 45-75. Citado en W. KULA, Teoría económica..., op. cit., pp. 19-20.

dificultades agudizando la conciencia sobre la situación real. Cada generación de historiadores vuelve al pasado con los interrogantes que atormentan a su tiempo y utiliza desde sus perspectivas los instrumentos que van proporcionando los avances científicos. El autor admite que en su caso particular, las motivaciones que despertaron su interés por el pasado fueron las inquietantes y aceleradas transformaciones producidas en el escenario del mundo contemporáneo, a lo que se sumó la preocupación por los profundos cambios estructurales operados en su país después de la Segunda Guerra Mundial. Dónde buscar un esclarecimiento del presente -se pregunta- si no en la historia? Pues el hombre no sabe de sí mismo más que lo que percibe contemplándose en su espejo. En este diálogo entablado entre el presente y el pasado descubre justamente la vitalidad del conocimiento histórico, su eterna vigencia y su constante renovación.

En el conjunto de la obra de Witold Kula puede descubrirse la formulación de una coherente, aunque expuesta de un modo asistemático, teoría de la historia. Sus reflexiones acerca del proceso del conocimiento combinan la tesis ontológica con la constatación de la activa participación del sujeto cognoscente, dedicado a percibir el objeto histórico real desde planteamientos teóricamente elaborados y sustentados en una posición conscientemente tomada.

Los acentos que pone en la dilucidación de los problemas metodológicos y en la construcción de los modelos revelan la intención explícita de lograr un análisis científico de las sociedades del pasado. Partidario de una creciente especialización, impuesta por la complejidad de métodos y técnicas focalizados en objetivos delimitados, no abandona sin embargo los factores sociales y admite las aspiraciones de la historia integral, posible mediante la labor colectiva.

Como historiador dedicado a la economía, concentra su interés en la pesquisa de la especificidad y de la dimensión dinámica de sistemas económicos concretos dados en determinadas áreas temporales. Sin desmedro de atender al pluralismo de los procesos, su obra contiene una tangen-

cial formalización sobre el progreso de la humanidad hacia los objetivos comunes de la coexistencia cultural y del perfeccionamiento material.

A partir de las premisas de un marxismo no dogmático, es evidente que entabla contactos con otras corrientes del pensamiento histórico contemporáneo, en especial con los historiadores franceses de la escuela de los Annales. Su opción de pasar de lo singular e inefable a las estructuras que condicionan la acción de los individuos, la atención preferencial que dispensa a "las grandes duraciones y a los grandes espacios", la defensa de la colaboración entre la historia y las ciencias humanas, la función social que atribuye al historiador comprometido con su tiempo, constituyen una serie de manifestaciones que prueban intercambios de puntos de vista y coincidencias en los planteamientos.

LA VISION SOBRE LOS REYES CATOLICOS DEL
HISTORIADOR NORTEAMERICANO DEL SIGLO XIX
WILLIAM PRESCOTT

Yasmin Gorayeb de Perinetti

El presente estudio no sólo aporta antecedentes acerca de la posición norteamericana desde antes del siglo XIX con respecto a España, sino muy especialmente intenta explicar las cualidades que distinguen la actividad historiográfica del escritor decimonónico William H. Prescott.

El trabajo que aquí se introduce se centrará alrededor de su obra *Historia del reinado de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel* publicada en 1837. Tiene el propósito de contestar si Prescott, a pesar de su manifiesta simpatía hacia ese período responde a la tradición hispanofóbica de sus antepasados ingleses. Profundizar en este problema constituye un objetivo central.

Se ha partido del análisis de los temas que a nuestro juicio son los más relevantes y distintivos para reconstruir su pensamiento histórico y las fórmulas metodológicas utilizadas para expresarlo.

En palabras de Williams,

"el profundo odio a España y a todo lo que España

significaba estaba muy extendido en el siglo XVII en la mente de los colonos ingleses de la costa atlántica. Estos pioneros temían a la orgullosa nación cuyas colonias en América eran de superficie mucho mayor que la de la madre patria. La odiaban por su tiranía católica, que de forma no muy indirecta había contribuido a su éxodo de Inglaterra y de Holanda, y por su animosidad hacia los establecimientos coloniales ingleses. Temblaban ante las leyendas referentes al terrible español: su crueldad y astucia, su supuesta barbarie en las colonias (aderezada por Bartolomé de Las Casas), su adhesión fanática a su oscura religión inquisitorial, y, sobre todo, ante su presencia firme y próspera, en las tierras ricas y cálidas del Sur. Todo lo cual presagiaba limitaciones para el ambicioso inglés. Raza, religión, rivalidad económica, todo aconsejaba enemistad".¹

Lo que expresa este autor norteamericano nos parece de gran utilidad como punto de partida.

En el siglo XVIII esta antipatía por España se mantiene. La incrementa su alianza con Francia en contra de Inglaterra en la Guerra de los Siete Años y por su tardía e ineficaz intervención en la Guerra de Independencia norteamericana.²

Estas preconcebidas ideas que forman un complejo antiespañol, con sus raíces en un pasado lejano, son poco conocidas y aún menos sopesadas en los Estados Unidos. "Lo español en la América Latina es para nosotros -dice Powell- menos afín que la compasión que sentimos por el indio americano."³

De esta oposición a España y de este deformado conocimiento de su civilización derivará una interpretación

1 STANLEY T. WILLIAMS. La huella española en la Literatura Norteamericana, Madrid, Gredos, 1957. p. 33.

2 Ibidem, p. 56.

3 PHILIP W. POWELL. Arbol de odio. La Leyenda Negra y sus consecuencias en las relaciones entre Estados Unidos y el Mundo Hispánico, Madrid, Porrúa Turanzas, 1972, p. 5.

romántica de su historia en el siglo XIX. Sus orígenes provienen del siglo XV, cuando los italianos comenzaron a crear una imagen desfavorable del tipo español en Europa, y cuyos relatos traducidos al inglés y francés pasaron a Norteamérica.

En Prescott y otros historiadores apareció un animado interés sobre España e Hispanoamérica. A pesar de que los intelectuales no estaban totalmente liberados de los profundos prejuicios del pasado, mostraban interés en buscar la verdad de los acontecimientos, más que la mera repetición de las tradicionales ideas erróneas.

Según Williams, el surgimiento entre 1830 y 1850 de un grupo de hábiles historiadores, fue resultado natural de la creciente riqueza y de la mayor cultura de esta región. Estos famosos historiadores -Bancroft, Motley y Prescott- eran realmente un corrillo literario. En su mayoría vivían en Massachusetts; estaban relacionados con la Universidad de Harvard; utilizaban las bibliotecas de Boston y eran amigos íntimos, como en el caso de Ticknor y Prescott.⁴

A partir de la publicación, por Prescott, de sus obras: *"El reinado de los Reyes Católicos"*; *"Conquista de México"*; *"Conquista de Perú"* y *"Felipe II"*, su influencia en el seno de la historiografía española del siglo XIX se demostró como de inestimable importancia. Aquellos libros que trataban de forma documentada y con sincera intención de objetividad la historia de España del siglo XV y XVI, obtuvieron una inmediata y calurosa acogida.

Para una visión introspectiva de la mente de Prescott, resulta interesante el prefacio a la primera edición de 1837 de la obra que analizamos. Es cosa extraña -dicesi se observa la atención que se ha prestado a la historia moderna de la Península, que no haya obra alguna particular que trate el reinado de Fernando e Isabel, que puede considerarse como su propia base y fundamento.

Bajo su imperio redujéronse a uno solo los diferentes reinos en que el país se había hallado dividido durante

4 STANLEY T. WILLIAMS, op. cit., pp. 203-204.

siglos enteros: Nápoles fue conquistado; la América, descubierta y colonizada; el antiguo imperio de los árabes españoles, destruido; establecido el terrible tribunal de la Inquisición Moderna, y desterrados los judíos que tan manifiestamente habían contribuido a la riqueza y civilización del país; y se introdujeron, finalmente, tales cambios en la administración interior de la monarquía, que han estampado indeleble sello en el carácter y condiciones de la nación.⁵ Además de estos aspectos, el historiador se ocupa detenidamente de la administración, la literatura y las costumbres.

Como bien explica Juderías, la nueva organización y sus resultados fue, a no dudarlo, prodigioso en todos los órdenes. Si hay en la historia de España una época que despierta admiración, es ésta: sus cambios son realidades capaces de ser demostradas documentalmente. Esto fue, sin duda, lo que atrajo en un primer momento al historiador norteamericano. Prescott en sus estudios es, para el autor citado, tan admirador de los españoles del siglo XV como enemigo de los que les siguieron, cuyos planes de ambición perversa y de cruel fanatismo, según él destruyeron la obra de Isabel la Católica. En opinión de Juderías, el siglo XIX fue aún más adverso todavía a España.⁶

La obra que nos ocupa fue muy bien recibida en Europa. En Francia, Guizot y Mignet no escatimaron sus elogios. La especialidad de Mignet era la historia de España precisamente, y nos habla de la dinastía austríaca como de una serie de reyes que degeneraron en la inacción. No es de extrañar su entusiasmo por el norteamericano y su colaboración con nuevos materiales para las obras posteriores de éste.

El historiador

⁵ WILLIAM H. PRESCOTT. Historia del reinado de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, Madrid, Gaspar y Roig, 1855, p. 5.

⁶ JULIAN JUDERIAS. La Leyenda Negra. Estudios acerca del concepto de España en el Extranjero, Barcelona, Arauce, 1943, pp. 61-62, 171 y 236.

William Prescott -según Fueter- ocupa un lugar intermedio entre la Ilustración y el Romanticismo. Su don de relatar con vivacidad y relieve ha sido formado visiblemente por las novelas de Walter Scott. Ordena la historia menos novelescamente que los historiadores posteriores; pero hace más frecuentes llamados al sentimiento que los iluministas".⁷

En esta obra no hace una estricta narración cronológica de los sucesos; se ha detenido cuando era necesario, a buscar datos que, aunque de un modo indirecto, pudiesen dar mayor luz a los acontecimientos.

Al final de los capítulos escribe una noticia crítica de las autoridades consultadas, para que el lector pueda estimar su mérito y crédito respectivos.

Hace incapié en la dificultad de "obtener una cosa parecida a un fiel retrato de una época apartada, entre los diferentes colores y las confusas y contradictorias luces del testimonio histórico". A pesar de ello, él tiene la seguridad de que es fiel monumento de un reinado importante en sí mismo, nuevo para el lector por su forma inglesa y basado en sólidos cimientos de materiales auténticos, que probablemente no podrían encontrarse fuera de España, ni aún en ella sin mucha dificultad. Para afirmar con más fuerza la objetividad de que hace gala, nos agrega que su obra está eximida de una clase de errores: los que se fundan en los sentimientos nacionales o de parcialidad.⁸

Las fuentes, para él, son un gran obstáculo para la investigación de la verdad. Analiza los documentos oficiales que, en su época, son considerados como los fundamentos más seguros de la historia pero él no lo entiende así. Explica que las negociaciones públicas del período que estudia se consideraban como asuntos particulares del soberano. Hallábanse, por lo tanto, envueltas en impenetrable secreto, del que sólo salían a luz aquellos que al monarca convenían. La ciencia del gabinete, tal como entonces se practicaba, permitía un sistema de artificio

7 E. FUETER. Historia de la Historiografía Moderna, Buenos Aires, Nova, 1953, p. 196.

8 W. PRESCOTT, op. cit., p. 5.

y doblez, que disminuye mucho el crédito que debería darse a estos documentos. Las únicas fuentes históricas confiables, según su criterio, son las correspondencias privadas de los contemporáneos. Son el eco de los pasados siglos, tienen la ventaja de ser testigos de los sucesos y porque en vez de presentar los resultados solamente, ponen de manifiesto los resortes interiores de la máquina, y nos hacen partícipes de todas las dudas, pasiones y propósitos que agitan los ánimos de los actores.

Es interesante su concepción de la causalidad histórica. Ejemplifica este problema al criticar la obra de Varillas: *Politique de Ferdinand le Catholique*. Dice que el autor pretende tratar su asunto filosóficamente y que atiende menos a los hechos que a las causas y efectos que produjeran: "porque estos ingeniosos escritores rara vez toman las cosas tal como se presentan a su vista, y creen, a lo que parece, que la verdad sólo puede encontrarse sumergiéndose en una gran profundidad debajo de la superficie. En este afán de buscar causas más profundas de acción, desechan cuanto es natural y manifiesto; son inagotables en sus conjeturas y sofisticas deducciones, infiriendo tanto de lo que no se ha dicho ni hecho, como de lo que se ha verificado o pronunciado, y en suma, quieren hacer penetrar en el ánimo del lector todos los pensamientos de su héroe en todas ocasiones tan completa y detalladamente como lo haría un escritor de novelas. Esto podrá ser muy agradable, pero no es historia". Prescott relaciona esta crítica con un tema central de su obra, el rey católico. Estima que a ningún príncipe se lo ha perjudicado más a causa de estas exageradas interpretaciones. Su fama de astuto político ha suministrado una pronta y fácil explicación de cuanto hay de misterioso o incomprensible en su gobierno. Escritores como Gaillard y el citado Varillas, se han preocupado excesivamente en la búsqueda de las causas más recónditas y sutiles de todas sus acciones, como si hubiera siempre que descubrir más de lo que a primera vista se presenta. Estos, en vez de juzgarle por las reglas generales de la conducta humana, lo ven impulsado a obrar sólo por la astucia y la estratagema. Nada se concede a los sucesos que alteran el curso ordinario de las cosas, nada

a las pasiones y casualidades de la vida: todas sus acciones proceden, según ellos, de un cálculo tan previsor como el que regula los movimientos en una partida de ajedrez. Y de este modo, construyen un carácter de consumado artificio, que no sólo no encuentra apoyo en el testimonio histórico, sino que se halla en manifiesta contradicción con los principios generales de la naturaleza humana.⁹

Hay un acontecimiento en el cual quedan claramente expuestos los juicios referentes al rey español. Es el que se relaciona con la negativa de muchos nobles castellanos, luego de la muerte de Felipe el Hermoso, a reconocer otra autoridad que la de la reina Juana. El problema es solucionado en las Cortes de Madrid del 6 de octubre de 1510, en las cuales prestó el rey los acostumbrados juramentos, como administrador del reino en nombre de su hija y como guardador de su nieto. Prescott capta en estos sucesos la conducta política de Fernando. Distinguida por la más generosa clemencia, demostrada por un prudente olvido de las injurias y por el abandono de aquellos mismos a quienes había colmado de favores. Así la expresa:

"Pocos ejemplos, ciertamente, presenta la historia de templanza semejante después del restablecimiento de un rey o de un partido desterrado. La conducta tiránica y violenta no se avenía con su carácter, en el cual las pasiones aún las más fuertes por naturaleza se hallaban siempre dominadas por la razón; y la que ahora observó, y sus presentes actos de severidad, aunque parezca esta excesiva, deben considerarse, por lo tanto, no como arrebatos de resentimientos personales, sino cálculos de una política prudente dirigida a infundir terror en los espíritus turbulentos quienes sólo el miedo puede tener a raya".¹⁰

Con respecto a una caracterización de Maquiavelo, quien pone en ridículo a los príncipes de su tiempo.

⁹ Ibidem, p. 316.

¹⁰ Ibidem, pp. 366-369.

"Un imperatore instabile e vario; un re di Francia sdegnoso e pauroso; un re d'Inghilterra ricco, feroce e cupido di gloria; un re di Spagna taccagno e avaro; per gli altri re io non li conosco".¹¹

Prescott sostiene que era parco en los gastos de su persona y de su casa. en parte por el deseo de corregir en los nobles sus excesivos y ostentosos gastos. Que realmente, más bien era frugal que tacaño: porque siendo escasas sus rentas, y vastas y numerosas sus empresas, era imposible que pudiera llevarlas a cabo, sin manejar sus fondos con la mayor economía. En este punto aprovecha para realizar una comparación, recurso que utiliza a menudo:

"Nadie le ha acusado de que intentara enriquecer su tesoro vendiendo los cargos públicos, como lo hacía Luis XII, o apropiándose violentamente los ajenos, como Enrique VII, otro de los reyes sus contemporáneos: no allegó riquezas y antes bien murió tan pobre, que apenas dejó en sus arcas con qué sufragar los gastos que sus funerales ocasionaron".¹²

Agrega que el mismo Guicciardini en su *Istoria* prueba la injusticia de las imputaciones hechas a Don Fernando.

En el camino de esta crítica, que seduce a Prescott, y que es parte de su método, es interesante el texto en que refuta a varios historiadores: Guicciardini, Maquiavelo, Sismondi y Voltaire, entre otros. Este fragmento será valioso, pues dará un perfil más amplio y concreto de la valoración de la época histórica que trata:

"No es tan fácil eximir a don Fernando del cargo de perfidia que los escritores extranjeros le han

11 N. MAQUIAVELO. El Príncipe, en PRESCOTT, op. cit., nota N° 50, p. 396.

12 PRESCOTT, op. cit., p. 396.

hecho tan de continuo, y que los nacionales han procurado paliar más bien que negarle; pero también es preciso aquí, en vindicación suya, dirigir una mirada a los tiempos en que vivió. Nació en los momentos precisamente en que los gobiernos se hallaban en estado de transición desde las formas feudales a las que posteriormente tomaron: cuando la fuerza superior de los grandes vasallos se disminuía por la política más diestra de los príncipes reinantes. Aquella era la aurora del triunfo de la inteligencia sobre la fuerza bruta, que hasta entonces había dirigido los movimientos de las naciones como los individuales; y estos monarcas siguieron en sus relaciones extranjerías la misma marcha que habían seguido en el gobierno interior de sus respectivos países, luego que al concluir el siglo XV se rompieron las vallas que por tanto tiempo habían tenido separadas unas de otras las diferentes potencias. Italia fue también el palenque en que estas chocaron por primera vez: Italia fue también el país en que esta artificiosa política se estudió primeramente, y se redujo a un sistema regular, y un solo pasaje del manual político de aquella época, bastará para dar a conocer la ciencia entera de aquella época, tal como entonces se comprendía".¹³

De este párrafo se desprende que Prescott acepta la caracterización que Maquiavelo hace de los príncipes, incluyendo al rey español. El príncipe que describe el florentino enfrenta al príncipe cristiano de la doctrina española, distinto, en su esencia y privilegios, del suyo. Aparece desvinculado de cuestiones ajenas a los intereses y fines políticos. Maquiavelo crea un poder atiborrado de facultades despóticas, por ello España se siente insultada cuando éste toma como modelo a Fernando.¹⁴ Cita Prescott el siguiente texto de Maquiavelo, que según él, era la norma en la política exterior:

13 Ibidem, pp. 396-397.

14 HECTOR JOSE TANZI. El Poder Político y la Independencia Argentina, Buenos Aires, Cervantes, 1975, p. 20.

"Un príncipe prudente no observará ni deberá observar sus compromisos, cuando sean contrarios a sus intereses, y no existan ya las causas que le indujeron a contraerlos."¹⁵

Prueba de lo que afirma Maquiavelo, dice Prescott, es la multitud de tratados ineficaces firmados entre los reyes. Ejemplifica con el que estipulaba el matrimonio del archiduque Carlos con Claudia de Francia, y al que Luis XII no dio cumplimiento pues el matrimonio nunca se realizó.

En cuanto a la reina Isabel, analizaremos el paralelo que realiza con Isabel Tudor. Es una prueba satisfactoria de la valoración que de ella hace en toda la obra que tratamos.

"Ambas se educaron en sus primeros años en la dura escuela de la adversidad: ambas sufrieron las mayores humillaciones por parte de aquellos mismos sus más próximos parientes, que más debieran haberlas amado y protegido: ambas consiguieron sentarse sobre el trono, después de las vicisitudes más contrarias: ambas condujeron a su pueblo, durante un largo y glorioso reinado, a un grado de prosperidad a que nunca había llegado antes: ambas vivieron para ver la vanidad de las grandezas terrenales, y para morir víctimas de una tristeza inconsolable: una y otra, por último, dejaron un nombre ilustre, que no ha tenido igual en la historia posterior de sus respectivas naciones.

Desaparece sin embargo, la semejanza entre ambas, fuera de estas pocas circunstancias de su historia, y sus caracteres apenas presentan punto alguno de contacto. Isabel de Inglaterra, heredando una gran parte del genio orgulloso y brusco de su padre Enrique VIII, era altiva, arrogante, adusta e irascible, y a estas fieras cualidades reunía el disimulo más

15 NICOLAS MAQUIAVELO, op. cit., en W. PRESCOTT, op. cit., p. 397.

profundo y una extraña irresolución; y doña Isabel de Castilla, por el contrario, templaba la dignidad de su elevada categoría con sus maneras más afables y corteses: una vez resuelta era constante en sus propósitos, y su conducta pública y privada llevaba el sello del candor y la honradez.

Una y otra puede decirse que dieron muestras de aquella magnanimidad que es necesaria para la realización de grandes cosas a despecho de los mayores obstáculos: pero la reina de Inglaterra era en extremo egoísta, incapaz de olvidar, no ya una injuria verdadera, sino aún la más ligera ofensa a su vanidad, y despiadada en el castigo; al paso que la soberana de Castilla vivía solo para los demás."¹⁶

Cuando las compara en educación, dice que la reina inglesa recibió una instrucción más esmerada, pero que la de Castilla tenía la suficiente para fomentar las letras generosamente. Aquí se detiene para citar la Historia de Inglaterra de Hume, quien confiesa que desgraciadamente para la literatura, o al menos para los literatos de aquel tiempo, la reina ponía su vanidad más bien en hacer brillar su propia ilustración, que en estimular a los hombres de genio.¹⁷ El pasaje siguiente manifiesta su posición liberal protestante en relación con el aspecto más duramente criticado a la reina católica. Expresa que si la reina inglesa incurrió en algunos errores por causa de su ligereza, la de Castilla cometió los únicos desaciertos graves de su gobierno por sus sentimientos religiosos. En Isabel Tudor para nada contaban en su conducta los principios religiosos y aunque fue el baluarte de la religión protestante era difícil decir si era en su corazón más protestante que católica: miraba la religión en sus relaciones con el Estado. Señala a continuación Prescott que adoptó medidas para lograr sus planes, "casi tan despóticas y sanguinarias como

16 PRESCOTT, op. cit., p. 342.

17 Ibidem, p. 342.

las que por motivos de conciencia dictara su más supersticiosa rival". Luego reflexiona y concluye que sería difícil decidir quiénes actuaron peor en cuanto a tolerancia, si los católicos o los puritanos.¹⁸

El siguiente análisis se ciñe a su opinión de la superioridad de este reinado sobre los posteriores como lo hemos mostrado en páginas precedentes y lo confirma así:

"El juicio de la posteridad ha venido a confirmar el de los contemporáneos; y los españoles más ilustrados de nuestros días, que aunque no desconocen los errores de su administración son más capaces de apreciar su mérito que los de otras épocas menos cultas, dan honroso testimonio de sus virtudes; y mientras que dan al olvido la elogiada grandeza de otros reyes posteriores, que atraen la atención del vulgo, se extienden en hablar, llenos de entusiasmo, del carácter de doña Isabel la Católica, considerándola como el más grande que en la historia de todos los príncipes de este reino se presenta".¹⁹

En esta obra también le dedica tres capítulos importantes a la historia del Descubrimiento de América. Nos detendremos en las ideas que expresen con mayor claridad su valoración. Es importante destacar las fuentes por él consultadas para comprender su postura. De éstas se destaca Fray Bartolomé de Las Casas. Hay en su interpretación notas comunes con sus obras: *La conquista de México* y *La conquista del Perú*. Dice así:

"Nuestra admiración del intrépido heroísmo que manifestaron los primeros navegantes españoles en sus extraordinarios viajes, se disminuye mucho al considerar las crueldades con que le mancillaron, y que fueron demasiado grandes para que el historiador pueda pasarlas en silencio o disculparlas. Durante

18 *Ibidem*, pp. 342.

19 *Ibidem*, p. 343.

la vida de doña Isabel, los indios tuvieron en esta señora una eficaz amiga y protectora; pero su muerte, dice Las Casas, fue la señal de su destrucción".²⁰

Luego explica cómo los españoles abusaron de su poder con los naturales, para manifestar luego que cada paso del hombre blanco en el Nuevo Mundo ha sido sobre el cadáver de un indígena. Siguiendo con Las Casas, considerado por él un escritor a quien nunca podría acusarse de haber desfigurado los hechos que presenció, por más que en su simpatía por los indios haya exagerado, manifiesta:

"Casi no puede creerse el número de víctimas que se dicen inmoladas en estas deliciosas regiones a los pocos años del descubrimiento".²¹

No defiende aquí la colonización norteamericana, todo lo contrario, pues sostiene:

"La indiferencia más egoísta hacia los derechos de los primitivos habitantes de aquel suelo es un cargo que puede hacerse en común a los primeros conquistadores europeos, así católicos como protestantes, del Nuevo Mundo".²²

Sin embargo es, con respecto a los primeros colonizadores españoles, terminante en su condena. Pero exime a Fernando, haciéndose eco del mismo Las Casas, debido al ocultamiento de los hechos, por los intereses personales de quienes lo rodeaban.

Diversos juicios sobre la obra

En cuanto se publicó esta obra, en 1836, su éxito en los Estados Unidos fue enorme. Luego es traducida

20 Ibidem, p. 419.

21 Ibidem, p. 419.

22 Ibidem, p. 419.

a varios idiomas y en palabras de Gooch fue la primera obra histórica producida en América que gozó de renombre universal. Entre los críticos favorables podemos mencionar a Daniel Webster y el profesor español Pascual de Gayangos. En Francia Guizot no escatimó sus elogios lo mismo que Mignet, como anteriormente adelantáramos. El juicio favorable de Humboldt le agradó en especial como el de su compatriota Whashington Irving.

También durante este siglo XIX es digno de destacar la consideración que hacia su obra tuvo Leopold Ranke, quien lo cita en su libro *La Monarquía española de los Siglos XVI y XVII*. Asimismo, el argentino Clemente Fregeiro, en cuya obra juzgada benévolamente por Bartolomé Mitre en 1886, inserta fragmentos de Prescott en su capítulo sobre el Descubrimiento de América.²³

Ya en el siglo XX podemos considerar la opinión de Julián Juderías, para quien las obras del autor que analizamos son fundamentales. Sin embargo, "adolecen, aunque en menor grado, de cierta parcialidad genuinamente protestante, es decir, antiespañola". Estima que la *Historia de los Reyes Católicos* refleja admirablemente la situación de España y su esplendor en el célebre reinado. No ocurre lo mismo con sus otras producciones. Se refiere Juderías, especialmente, a las dedicadas a la colonización en que incurre en no pocas exageraciones. Aún cuando expone las proezas de Cortés y de Pizarro y alude con frecuencia a las costumbres y a las ideas de la época de ambos para excusar su proceder, reprocha a los conquistadores por una crueldad que la situación en que se hallaban justificaba.²⁴

G. P. Gooch, en *Historia e historiadores en el siglo XIX*, dice que mientras Irving "había arañado la superficie de la historia española, Prescott llegó hasta los cimientos". Sus conceptos hacia éste son en general muy favorables. Aprecia que está libre de todo prejuicio contra el catolicismo, pero reconoce que acepta con demasiada facilidad

23 CLEMENTE FREGEIRO. Lecciones de Historia Argentina, Buenos Aires, Mendeský e hijo, octava ed., 1907, vol. 1, pp. 51-54.

24 J. JUDERIAS, op. cit., pp. 244-245.

algunas fuentes, como a llorente, por ejemplo, en el tema de la Inquisición. A pesar de ello -agrega- "pocas obras escritas antes de 1840 requieren tan poca modificación como ésta para servir de guía autorizada a los estudiantes de hoy".²⁵

El profesor de Historia norteamericano, Philip W. Powell, en su obra *Arbol de odio*, a diferencia de Gooch, estima que la continuación de las ideas erróneas en Norteamérica sobre España y su historia en el ambiente educativo, se deben a la influencia de los historiadores populares, entre ellos Prescott. Expresa que

"estos prestigiosos historiadores, verdaderos hijos del Romanticismo, son dignos de ser admirados por su afán de utilizar fuentes responsables (...). Sin embargo, a la vez que se reconocen estos hechos, debe recordarse que estos hombres pensaron y escribieron como predicadores protestantes nórdicos, y, por cierto, lo hicieron así al yuxtaponer conceptos y hechos históricos católico-protestantes, hispano-ingleses, hispano-holandeses o teutónico-latinos. Eran todos ellos anticatólicos, completamente imbuidos de un indiscutible concepto de la superioridad nórdica sobre lo latino, y eran, en cierto modo, víctimas de una manera de pensar que carecía de mundo y con algunas características anti-intelectuales".²⁶

Para Stanley T. Williams la *Historia de Fernando e Isabel* atrajo el respeto europeo hacia la investigación norteamericana de España. Su éxito en la península fue tan grande que las investigaciones de Prescott sobre materias semejantes fue ayudada materialmente. Estima que aunque le falta profundidad filosófica y no se ocupa en general de las ideas, su historia es de una amplitud espléndida, exhibiendo el mundo hispánico de los siglos XV y

25 G. P. GOOCH. *Historia e Historiadores en el Siglo XIX*, México, F.C.E., 1942, pp. 412 y 414.

26 P. POWELL, op. cit., p. 155.

XVI en su totalidad. Concluye que sus grandes libros podrían considerarse como la fuente más poderosa de la influencia española en la cultura norteamericana durante los años 1840 a 1860.²⁷

A modo de conclusión

Iniciamos este estudio en la creencia de encontrar en un escritor no europeo, una postura algo diferente, no contaminada con la consabida base hispanofóbica. Prescott, considerado con respeto en la historia del pensamiento histórico, nos pareció el más adecuado para ejemplificar una visión histórica con respecto a España. Su obra *Historia del reinado de los Reyes Católicos, Don Fernando y Doña Isabel* nos pareció muy conveniente, habida cuenta de que hasta el siglo XIX nunca se escribió en forma abarcadora sobre este período.

Lo infundado de algunos de sus juicios se deben a una aceptación sin análisis crítico significativo del libro del Padre Las Casas *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, escrito en 1545. Este tratado fue usado por los enemigos de España para documentar, como bien lo expresa Carbia, "la perversidad" del modo de dominio que caracterizara a España, la cual, según ellos, actuaba siempre bajo el signo de la cruz".²⁸ Lo mismo ocurre cuando se ocupa de la Inquisición, de la intransigencia española, y de las expulsiones de gente de credo diferente en que utiliza como autoridad indiscutida a Llorente.

Si aceptamos que el temperamento del autor, su sistema de valores y su modo de percepción se expresan en la interpretación que ofrece de una realidad, comprendemos que este historiador norteamericano responde, a pesar de su manifiesta simpatía hacia ese período, a la tradición hispanofóbica heredada de sus antepasados ingleses y de la Ilustración.

27 S. T. WILLIAMS, op. cit., pp. 209 y 211.

28 ROMULO CARBIA. Historia de la Leyenda Negra Hispanoamericana, Buenos Aires, Orientación Española, 1943, p. 228.

LA IZQUIERDA, LA DERECHA Y LA REVOLUCION FRANCESA

Nélida López de Ferrari

¿A favor o en contra de la Revolución francesa?.

La Revolución permanece una frontera viviente entre la derecha y la izquierda.

La Revolución ha creado el estilo político francés y ese estilo es el del drama.

El Bicentenario de la Revolución francesa, 1989, alimenta en Francia las luchas políticas en lugar de ofrecer un paréntesis. Es sin duda, porque la Revolución de 1789 "revolución" en sentido abstracto de gran cambio, ha sido seguida de diez años de "revolución" en el sentido concreto que se le da comunmente hoy: tumultos, ilegalidades, derramamientos de sangre...

Antes de introducirnos en el debate de la izquierda y la derecha frente a la Revolución francesa, debemos hacer una breve referencia al "concepto" de revolución, de manera simple, sin considerar las grandes discusiones filosóficas y políticas sobre el término. Como definición utilizaremos la dada por Giamfranco Pasquino, en el *Diccionario de Política*¹: "La revolución es la tentativa acompañada del uso de la violencia de derribar a las autoridades políticas existentes y de sustituirlas con el fin de efectuar

¹ *Diccionario de Política* dirigido por W. Bobbio y N. Matteucci, Siglo XXI, 1986.V. II p. 1458.

profundos cambios en las relaciones políticas, en el ordenamiento jurídico-constitucional y en la esfera socioeconómica".

Si bien la toma del poder por parte de los revolucionarios puede producirse por medio de un golpe de Estado, la revolución no se efectiviza sino luego de los profundos cambios introducidos en los sistemas político, social y económico. Nuestro tipo de definición es muy restrictivo pues consideramos revolucionarios exclusivamente a aquellos procesos que provoquen, al mismo tiempo, cambios políticos (en el cuadro institucional o régimen y en las autoridades) y cambios socioeconómicos. La definición como *tentativo* de efectuar cambios políticos y socioeconómicos nos impide solayar los fenómenos revolucionarios no victoriosos. Como cuando los revolucionarios no logran consolidar su poder, y, después de un breve período de gestión dualista del poder, junto con la clase dirigente que intentan sustituir, son derrotados y eliminados (Comuna de París, 1871). O bien, cuando los revolucionarios conquistan el poder y lo administran por sí mismos, pero no logran una transformación del marco político-institucional y de las relaciones socioeconómicas debido a su debilidad subjetiva o a causa de condiciones objetivas desfavorables (Revolución boliviana 1952).

La "necesidad" del empleo de la violencia como elemento constitutivo de una revolución puede ser teorizada en abstracto, pero no sin fundamentos históricos, destacando cómo las clases dirigentes no ceden su poder espontáneamente y sin oponer resistencia, y cómo, por lo tanto, los revolucionarios están obligados a arrebatárselos por la fuerza y, señalando además que los cambios introducidos por la revolución no pueden ser aceptados pacíficamente, pues significan la pérdida de poder, *status* y riquezas para todas las clases golpeadas. No hay duda, y está históricamente comprobado, que dichas clases se organizan para defenderse, y será inevitable en este punto que los revolucionarios recurran a la violencia y el terror. Se podría sostener que, en el momento en que los revolucionarios se propongan los cambios profundos en la estructura política y en la estructura socioeconómica del sistema en el que

operan. deberan recurrir a la más amplia participación popular contra las autoridades políticas en el poder. Es indudable que las autoridades harán uso de los instrumentos de coerción a su disposición -ejército y policía sobretodo- haciendo así estallar un conflicto de vastedad y duración proporcionales al número de individuos comprometidos y estrechamente dependientes de la correlación de fuerzas que se establece entre los dos grupos contendientes. En definitiva no nos parece arriesgado sostener que en toda revolución, victoriosa o derrotada, hay momentos más o menos prolongados de *guerra civil*.

El elemento que distingue a las revoluciones en la sociedad moderna es en efecto la división de la sociedad en dos grupos antagónicos que luchan por el mantenimiento o por la toma del poder, con la "advertencia" de que, si vencen, los "revolucionarios" aportarán profundas transformaciones también en la esfera socioeconómica.

En la historia del pensamiento político el concepto de revolución, en la forma en que lo hemos dado en la definición es de aparición reciente. La palabra "revolución" es acuñada en el Renacimiento, con referencia al lento, regular y cíclico movimiento de las estrellas, casi indicando que los cambios políticos no pueden alejarse de "leyes" universales e implícitas. Revolución, del latín *revolutio-inis*: significa movimiento de un astro en todo el curso de su órbita; acción y efecto de revolver; cambios violentos en las instituciones políticas de una nación...

La "revolución" es el movimiento que conduce las cosas a su punto de partida, aplicado a las cosas humanas, sugiere el "eterno retorno", retorno de algunas formas políticas a un estado precedente, a un orden preestablecido que ha sido turbado. El término revolución es sinónimo de período pero, pensar las revoluciones humanas sobre el modelo de las revoluciones del sol tiene por efecto dotarlas de caracteres que nos es difícil reconocerlos en las revoluciones contemporáneos.

Es en el siglo XVII que la palabra "revolución" es usada como término político justamente para indicar el retorno a un estado precedente de las cosas, a un orden preestablecido que ha sido perturbado. La llamada "Revolu-

ción inglesa" de 1688 representa, en efecto, el fin de un largo período marcado también por la guerra civil y la restauración de la monarquía inglesa. Igualmente significativo es que la "Revolución norteamericana" no fuera concebida por sus artífices como algo original e inédito, sino como el retorno a un estado de cosas justo y ordenado que había sido alterado por los excesos, por los atropellos y por el mal gobierno de las autoridades políticas y que debía ser restaurado; se trataba de eliminar los abusos del gobierno colonial inglés. La "Revolución francesa" tampoco fue concebida como algo original o inédito, y justamente en el curso de la misma se verifica un cambio decisivo en el significado del concepto "revolución", cambio que estaba, sin embargo ya implícito en las formulaciones teóricas de los Iluministas que habían nutrido a tantos de los líderes de la Revolución francesa; de la mera restauración de un orden turbado por las autoridades se pasa a la confianza en las posibilidades de la creación de un *orden nuevo*, de la búsqueda de la libertad en los viejos ordenamientos se pasa a la creación de nuevos instrumentos de libertad y, es la "razón" que se yergue contra la "tradicición" como legisladora de una constitución que va a asegurar *la libertad* y otorgar *la felicidad* al pueblo. La ruptura con el pasado no podía ser más completa.

"Solamente allí donde el cambio se verifica -escribe Arendt-1962- en la dirección de un nuevo inicio, donde se hace uso de la violencia para constituir una forma de gobierno totalmente nueva, para dar vida a la formación de un nuevo ordenamiento político, donde la liberación de la opresión apunte al menos a la instauración de la libertad, podemos hablar de revolución"².

Será K. Marx quien dará un nuevo contenido y una finalidad más completa a la "revolución". Ella aparecerá no sólo como el instrumento inicial para la conquista de *la libertad*, identificada con el fin de la explotación del hombre por el hombre -y por lo tanto con la posibilidad de derrotar a la pobreza-, sino como instrumento para la consecución de la igualdad identificada en la justicia

2 Arendt, H. On Revolution, New York, 1963.

social y para la plena aplicación de todas las cualidades del hombre. Marx fundiendo los dos elementos individualizados por los iluministas -*libertad y felicidad*-, expone su consecución simultánea mediante la liberación del *hombre productor*. Desde este momento, la "revolución" aparecerá como la panacea de los males de toda sociedad y operará como símbolo potente y como estímulo para la superación de la opresión y de la escasez de recursos.³

El concepto de "revolución" adquiere nuevas connotaciones, no se trata, pues, de un retorno de lo mismo a lo mismo, sino del surgimiento brusco y violento de *lo nuevo*. El carácter de lo imprevisible prevalece sobre lo previsible, el desorden sobre el orden, lo extraordinario sobre lo ordinario.

Entre las dos acepciones completamente antinómicas hay un esfuerzo por lograr la comprensión. Los dos acontecimientos que sirvieron de punto de referencia principal -la Revolución inglesa, la Revolución norteamericana-, no han logrado eliminar las significaciones concurrentes de la palabra "revolución".

La "Gloriosa revolución de 1688" es vista -por los hugonotes- como una revolución - retorno, como reencuentro feliz y reparador con las leyes destruidas por los azares de la historia, y por parte de los absolutistas -como una revolución más en la historia de Inglaterra especialmente marcada por la alternancia entre reinados felices y reinados "desgraciados". Restauración que sale del curso tempestuoso del tiempo y conduce al orden, a la revolución inscripta en el tiempo, que conduce una nueva serie de desórdenes, la historia de Inglaterra permite las dos interpretaciones.

La Revolución Norteamericana es manifiestamente una "Gloriosa revolución" y el rol que ella reserva a la voluntad humana es infinitamente más manifiesta. Dicha Revolución muestra, a pesar de sus características especiales, la confusión de los dos sentidos de revolución. Los comentarios favorables a la Revolución norteamericana,

³ Marx, K. y Engels, F., Revolución y contrarrevolución en Alemania, en Obras escogidas, T. IV, Ed. Ciencias del hombre, Buenos Aires, 1973.

la interpretan como una restauración: son las libertades inglesas, de las que ya habían disfrutado el pueblo americano, las que le han permitido hacer una revolución, es decir, querer *volver* a sus derechos anteriores. Pero, ese retorno al orden, no preserva a América de los desórdenes de otra revolución.

De ésta oscilación entre dos significados ¿qué es lo que debemos retener?

Los hombres del siglo XVIII que han producido una gran literatura sobre las revoluciones, han privado, en cierto sentido, a la idea de "revolución" de especificidad. Cuando estudian una, la adornan de adjetivos -grandes, asombrosa, maravillosa, gloriosa-, pero no la presentan con una connotación precisa. Las revoluciones son "buenas" o "malas", ellas pueden destronar reyes, pero también restablecerlos, dar origen al progreso o al retroceso... Los hombres las temen, pues ellas traducen la inestabilidad política y ponen de manifiesto el poco poder de conducción que el hombre tiene sobre los acontecimientos; o bien la glorifican, es la panacea que solucionará todos los males de la humanidad...

¿A favor o en contra de la Revolución francesa?
¿Glorificada o maldecida?

La Revolución francesa, es ante todo un gran espectáculo, que llena de estupor a sus contemporáneos, "qué espectáculo, que actores!" escribía E. Burke a Lord Charlemont. Todos la han saludado como algo inédito. El primer gran efecto es de considerar la idea según la cual la Revolución francesa podría ser una restauración de un orden social anterior. Hanna Arendt, sostiene que los hombres entraron primero en la Revolución con la ilusión de la restauración, es decir de la *continuidad*, y es en un segundo tiempo que acceden a la ilusión más fuerte todavía, al registro de la experiencia histórica, la de la *ruptura*. La Revolución se piensa como la liberación decisiva de todos los modelos históricos. La Revolución francesa, a diferencia de la Norteamericana, ha sido una "refundación" no sólo del cuerpo político sino también del cuerpo social.

Espectáculo, que no tenía ejemplo, inauguración absoluta. El acontecimiento que tuvo lugar en Francia,

de Villiers, ex-secretario de la cultura, lo mismo que Jack Lang miembro del gobierno de Mitterrand no desmienten dicho enfrentamiento sino que consideran que la Revolución francesa trazará todavía una frontera entre los partidarios de la derecha y los de la izquierda. Mona Ozouf, filósofa e historiadora, miembro del Instituto Raymond Aron, en un artículo aparecido en "Le Nouvel observateur", Francia, 28 enero 1987, decía: "Este debate, es Roland Garros. La cabeza a la derecha, la cabeza a la izquierda, nos preguntamos quien va a ser el primero en enviar las aproximaciones y los insultos"... "El objeto que voltea entre los dos campos no tiene a los ojos de los jugadores ninguna importancia... Los unos y los otros consideran a la Revolución, a despecho de todo análisis, como un bloque, de tal suerte que no hay más que tomarla (la izquierda) o dejarla (la derecha). Unos y otros se alegran de ver la Francia dividida en dos y no consideran que la Revolución haya podido producir separaciones menos tajantes".

De hecho, pocos países, han perpetuado tanto tiempo una división de origen histórico. Aún los norteamericanos, con su guerra civil, cuyas resonancias se perciben aún hoy, no presentan un dualismo semejante. En cuanto a los rusos, la victoria definitiva de los bolcheviques habiendo reducido la oposición al "silencio", no se han expresado más que fuera de la tierra natal.

En Francia, por el contrario, el retorno de los "emigrados" y la Restauración, han hecho coexistir sobre el suelo nacional dos familias políticas que han surgido de la fractura que la caída de la monarquía, la ejecución del monarca y la guerra de los "azules" y "blancos" había provocado en la mentalidad colectiva.

La Revolución ha sido la referencia clave de la izquierda, tal como ella se ha ido constituyendo poco a poco a lo largo del siglo XIX. En momentos en que una minoría importante de "electores" permanecen fieles defensores de la *Monarquía*, un simbolismo republicano multiforme invadía la Francia y era defendido por la izquierda.

que podemos considerar el primero, ha sido fundado sobre los "derechos de la humanidad" y por ello ha sido considerada *La Revolución*. Se trata de algo más que de "derechos particulares"; se trata de otra cosa que de "la libertad francesa". La Revolución escapa de su tierra natal, es una promesa sin fronteras, abierta a un porvenir ilimitado.

La Revolución francesa frontera entre la izquierda y la derecha

Uno de los más eminentes polemistas de la derecha y el ex vocero oficial del Gobierno de la Unión de la izquierda, encuentran, como sujeto o pretexto favorable para fijar sus posiciones respectivas, la "historia de la Revolución francesa". El título de la editorial que Louis Pauwels publica en Figaro-Magazine, el 11 de octubre de 1986: *Pour en finir avec la Révolution française, tout simplement*", es bien elocuente. Celebra en él con eclecticismo las obras de A. Cochin, de F. Furet y D. Richet, de Reynald Sécher (inventor del genocidio franco-francés), de P. Chauru, de Jean de Viguerie, de Tocqueville y finalmente el "trabajo genial y monumental" de H. Taine... Y concluye escribiendo que: "los socialistas llegaron al poder con la pasión y el lenguaje de los jacobinos" hay que leer, agrega, el libro lamentable que Max Gallo publicó en estos días para medir la decrepitud intelectual de una izquierda arcaica..."⁴.

Lo que nos demuestra que la Revolución francesa, no está terminada, aún cuando se quiera decididamente terminar con ella: que Fr. Furet escriba: *La Révolution française est terminée*⁵; Pauwels, *Pour en finir avec la Révolution française...*; y Max Gallo, designe a sus adversarios: "*Nouveaux muscadins*" nos plantea el eterno retorno del enfrentamiento: izquierda-derecha. Aún hoy, Philippe

4 Max Gallo, Lettre ouverte à Maximilien Robespierre sur les nouveaux muscadins, Albin Michel, París, 1986.

5 François Furet, Penser la Révolution française, Gallimard, París, 1978.

El "laicismo" tema fundamental del espíritu republicano.

La cuestión del "laicismo" se revela el punto fundamental del espíritu republicano. Sin embargo, el problema era más amplio: se trataba de saber cual debía ser el lugar de la Iglesia en la sociedad. La izquierda se atenía al Artículo X de la Declaración de los Derechos del hombre: "Ningún hombre debe ser molestado en razón de sus opiniones, ni siquiera en razón de sus opiniones religiosas, siempre que su confesión no perturbe el orden público establecido por la ley". En sus orígenes este artículo había sido combatido por el clero preocupado por la defensa del catolicismo como religión del Estado. De hecho, la tolerancia reivindicada por los filósofos, luego por los constituyentes, habían sido condenada por el Papa Pio VI, que no sólo rechazaba ratificar la "Constitución civil del clero", debido a la nacionalización de los bienes eclesiásticos, sino que también condena la Declaración de los Derechos del hombre,⁶ entre los que figuraban las libertades de conciencia y de expresión.

El divorcio entre la Revolución y la Iglesia se agravó con la Convención. La persecución de los "sacerdotes réfractarios", la guerra de la Vendée, el episodio de la descristianización, el culto del Ser Supremo, dieron lugar a una ruptura que no había sido programada desde el comienzo pero, que fue sin duda inevitable, dada la antinomia de la filosofía revolucionaria y la fe católica.

Pío IX, después de los acontecimientos de 1848, consideró necesario denunciar solemnemente los "principios de 1789" y las corrientes liberales que de ellos habían surgido.

La izquierda no era totalmente antirreligiosa, aunque si se les reconoce como anticlericales: la secularización de la sociedad es su obra, la laicización de la escuela, uno de los medios más eficaces. Consideradas las tentativas de restauración sin esperanzas, la oposición entre la izquierda y la derecha se va a cristalizar sobre "la escuela".

6 Cf. Jean Imbert, Les Droits de l'homme en France, La Documentation française, Paris, 1985. Jean Imbert, "Les six Jours des Droits de l'homme" en L'Histoire, N° 113, Juillet. Août 1988.

Más allá de las divisiones internas el enfrentamiento entre el Papado y el gobierno republicano era evidente por lo que Georges Clemenceau (hombre de Estado francés) pudo decir en la Asamblea: *"La Iglesia quiere precisamente lo contrario de aquello que nosotros queremos. No hay una sola ley que nosotros hayamos votado, que no haya sido formalmente condenada por los Papas que se han sucedido en Roma"*.

La Revolución francesa divide a la izquierda.

Políticamente el conflicto entre las dos Francias permite a los republicanos y a la izquierda de la Tercera República si no de gobernar juntos al menos realizar las necesarias alianzas electorales: en 1885, la noción "disciplina de izquierda" lograba la unión de la izquierda en torno al candidato de la mayoría.

Ante los adversarios de la derecha, la izquierda, heredera de la Revolución tiende a minimizar los episodios más debatidos y a exaltar aquellos que han hecho posible la unidad de los franceses. En las diversas celebraciones oficiales, el régimen republicano quiere oponer el episodio del Terror a los *logros* de la Asamblea Constituyente. Se dice: "el 93 es el 89 que se defiende". Y, George Clemenceau, en su Discurso, en la Asamblea nacional, el 29 enero 1891, dirá: "Desde hace tres días, todos los monárquicos, reivindicán, a cual más, la sucesión de Dantón... He aquí, que M. Joseph Reinach desde la tribuna emprende la gran obra de examinar cuidadosamente, a su manera, la Revolución francesa. El nos dice, seriamente, "yo acepto esto y rechazo aquello!"... Señores, que nosotros lo queramos o no, la Revolución francesa es un bloque del que no podemos apartar nada..." Con lo que Clemenceau, expresa la necesidad de hacerse cargo de la totalidad de la herencia revolucionaria, sin restricciones.

A medida que el régimen republicano era reconocido por un número cada vez mayor, la Revolución se convertía en herencia común. Sin embargo, podemos decir, que el tema de la Revolución francesa ha dividido más a la

izquierda que lo que la ha unido. La historiografía republicana lleva la marca del conflicto entre los defensores del Terror "robepierristas" y sus acusadores, entre los partidarios del 89 y los del 93, entre los liberales y los jacobinos.⁷

Ejemplo de ello son las obras de E. Quinet (1803-1875): *Le Christianisme et la Révolution française* (1845) y *La Révolution*, (1865). La historia de Francia, escribe Quinet es una larga lucha por la libertad. Esta lucha explica por sí sola la Revolución. Quinet se muestra tan hostil al despotismo del Antiguo Régimen, como al Terror, cuyas causas no comprende. Próximo al grupo liberal de los doctrinarios, rechaza a la derecha ultra-realista, considera las jornadas de julio de 1830 como el resurgimiento de la Revolución. Para Quinet, la Revolución ha querido fundar sobre la destrucción sistemática del poder absoluto, el "nuevo poder" asentado sobre la *libertad* y la *democracia*: idea "primera", dice, de la Revolución. Analiza en profundidad el aspecto político, da un valor central a lo que la Revolución moviliza, a la nueva imagen del poder. En la Revolución, para Quinet, había una especie de "anticipación", no porque ella debía cambiar la sociedad, sino por que debía colocar al "pueblo" en el lugar del rey. Es ahí, donde se anuda el conflicto entre Girondinos y Montañeses. La obra de Quinet está dirigida contra esa parte de la tradición republicana que ha hecho una "apología" del Terror. El Terror es para Quinet, no el resultado de una situación excepcional, sino el producto de la Revolución misma, bajo su forma jacobina, es la toma de la tradición absolutista -dice- por el espíritu revolucionario. Lo que Quinet reprocha al Terror no es tanto la violencia como la ausencia de sentido: es un procedimiento de exterminación que funciona en el vacío y que no tiene otra finalidad que la muerte de los individuos sacrificados al Estado. De este modo, se hace revivir, en el proceso revolucionario la tradición absolutista. Quinet

7 Cf. J. Guilhaumou, "La Terreur à l'ordre du Jour", en Dictionnaire des usages socio-politiques (1770-1819) fasc. 2, PARIS, 1987. F. Furet; "La Révolution sans la Terreur? Le débat des historiens du XIX^e siècle" Le Debat, 1981, N° 13.

va a conceder considerable importancia a las cuestiones religiosas. Estima que el catolicismo es incompatible con la libertad, y sostiene que el fracaso de la Revolución es la consecuencia de su política religiosa.

Sólo por etapas se fue estableciendo una historia verdaderamente científica de la Revolución que se opusiera a los contra-revolucionarios. Al tímido intento de los liberales, se agregó luego el más audaz de los demócratas y socialistas de la época del 48, que al aceptar la integridad de la herencia, inclusive el episodio del año II, condujeron a la aún hoy estimable obra que es la *Histoire de la Révolution française* de Louis Blanc. (1847-1860). La figura de Robespierre polariza la discusión: Michelet se refiere a Robespierre como el "tirano", en tanto que la izquierda socialista no favorece tampoco al jefe del Comité de Salud Pública. Proudhon, Jules Vallés critican al "Dictador".

A fines del siglo XIX la victoria de un consenso republicano en la opinión parlamentaria, luego Nacional y la fundación de la IIIa República, hacen que la historia de la Revolución francesa reciba, al fin, su legitimación académica: bajo la presión de la "Sociedad de historia de la Revolución francesa" fundada en 1881 por intelectuales republicanos, la Sorbonne abre en 1886 un "curso" de historia de la Revolución francesa, confiado a A. Aulard, el curso se convertirá en 1891 en "Cátedra de la Revolución francesa"; su titular Alphonse Aulard publica: *Etudes et leçons sur la Révolution française e Histoire politique de la Révolution française*; trabajos en los que toma posición en favor de Dantón y sus amigos oponiéndolos a Robespierre y su grupo. Aulard es uno de los historiadores que más ha contribuido a trazar el indispensable marco de referencia del encadenamiento de acontecimientos, instituciones y hombres. Esta historia polarizada en el *discurso político* de la Revolución, encarna en Dantón el rechazo de la violencia en oposición a la rigidez de Robespierre y el jacobinismo.

El sincretismo revolucionario que las instituciones y las fiestas oficiales han tenido tendencia a acreditar no debe disimular las profundas divergencias que no han cesado de expresarse en el seno de la izquierda. El antirro-

bespierrismo ha permanecido una tradición viva, aun cuando Albert Mathiez, titular de la Cátedra de Historia de la Revolución francesa en la Sorbonne, desplegó esfuerzos de erudicción y de elocuencia en favor del "Incorruptible", éste no ha tenido derecho a una calle de París, y la estación de Metro que lleva su nombre está situada en la Comuna de Montreuil, administrada por comunistas. Estos han retomado desde hace tiempo, la bandera del jacobinismo, la exaltación del abogado de Arras por sus historiadores y consejeros.

Mathiez fundó en 1908, la "Sociedad de estudios sobre Robespierre" y publicó los *Annales revolutionnaires; La vie chère et le Mouvement social sous la Terreur*. Obras en las que pudo despejar, mejor que lo había hecho nadie antes que él, el programa social de los robespierristas y demostrar que las divisiones internas tenían por origen unas concepciones sociales radicalmente distintas. Mathiez se opone a considerar a la Revolución como un "bloque". Es el primero en demostrar que la Revolución francesa se hizo mediante una serie de "revueltas" y "rebeliones".

Mathiez es uno de los fundadores de una lectura social de la Revolución, simboliza muy bien en su obra la mutación de la historiografía de signo predominantemente político al social. Contra Aulard y los Dantonistas se erige en defensor de la persona y la acción de Robespierre, encarnación del Jacobinismo intransigente y de la democracia social. Pero al mismo tiempo sobrepasa el conflicto abstracto del culto a la personalidad para concentrar su atención en el comportamiento de las masas anónimas. Demostró, además, que la actitud de los revolucionarios, en materia de religión, estaba ligada a los profundos deseos de las masas.

Continuador de la tradición instaurada por Mathiez, George Lefebvre, aborda por primera vez la historia de la clase campesinas con rigor científico, la Revolución es vista desde "abajo" no desde arriba. A través del análisis del problema y del comportamiento campesino, G. Lefebvre concibe dos ideas: que existen desde el punto de vista social, varias revoluciones en lo que llamamos La Revolución, y que la revolución campesina, es autónoma, indepen-

diente de las otras [aristocrática, burguesa, sans-culotte por ejemplo] es anticapitalista, es decir vuelta hacia el pasado. Dos ideas, difíciles de conciliar, dice Furet, con la visión de una Revolución francesa como fenómeno social e histórico homogéneo, abriendo un futuro capitalista, o burgués, al que el Antiguo Régimen habría impedido progresar⁸. Los estudios realizados por G. Lefebvre⁹ han constituido el acta fundacional de la historia de las mentalidades revolucionarias.

A partir de Lefebvre, Labrousse y Soboul renuevan y continúan la historia marxista de la Revolución francesa. Desde Aulard y Mathiez a Soboul un camino diferente se ha recorrido, la historiografía de la Revolución no es ya la historiografía de las personalidades de la política, sino de las masas en acción.

El marxismo, que penetra con Jean Jaurès¹⁰ la historia de la Revolución desplaza hacia lo económico y lo social el centro de gravedad del *problema* de la Revolución. Pero, es a partir de 1917, que la Revolución francesa deja de ser la matriz de probabilidades a partir de la que se puede y debe elaborar otra revolución definitivamente liberadora, no es más que el campo de posibilidades descubierto y descrito por Jaurès en toda la riqueza de sus virtualidades. Es la "Madre" de un acontecimiento real, y su "hijo" tiene un nombre *Octubre de 1917*, o más generalmente la Revolución rusa. Mathiez señaló en 1920 (*Le Bolchevisme et le jacobinisme*) el parentesco entre el gobierno de la *Montaña* de junio de 1793 a julio de 1794 y el gobierno *bolchevique* de los años de *guerra civil*: "Jacobinismo y bolchevismo son el mismo título de dos dictaduras, nacidas de la guerra civil y de la guerra extranjera, dos dictaduras de clases, operando con los

8 Cf. François Furet, Penser la Révolution française, Gallimard, París, 1978.

9 George Lefebvre, La Révolution française, París, 1951. Études sur la Révolution française París, 1963. 1789, La Révolution française. París, La Grande Peur de 1789, 1932.

10 Jean Jaurès; Histoire socialiste de la Révolution française. Ed. Sociales. París.

mismos medios, el terror, las requisiciones, ... y proporcionándose, en última instancia, una finalidad semejante, la transformación de la sociedad, y no solamente de la sociedad rusa o de la sociedad francesa, sino de la sociedad universal¹¹.

El desplazamiento de la Revolución francesa por la Revolución rusa, transfiriendo el acento y la curiosidad del 89 al 93, tuvo consecuencias positivas, en el dominio de la erudición constituyó una poderosa incitación a estudiar de más cerca el rol de las clases populares urbanas en el proceso revolucionario y obras importantes como: *La vie chère et le mouvement social sous la Terreur* de Mathiez; *les Luttes de classes sous la première République* de Daniel Guérin ou *les Sans-culottes de Soboul*; a las que se pueden agregar los libros de la importante escuela inglesa, especialmente los de Hobsbawm y G. Rudé¹², así lo han demostrado. En contraste con la obra de Mathiez, Daniel Guérin, en la *Lutte de classes sous de lère République*, ha querido ver en la *sansculotterie* de París una vanguardia y su tentativa del año II un embrión de la revolución proletaria: así se verifica la teoría de la revolución permanente según la cual, en el marco de la revolución burguesa del siglo XVIII se anunciaba ya la revolución proletaria del siglo XX.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que esta transposición al siglo XVIII de los problemas de nuestro tiempo, hacer de los *sans-culottes*, artesanos y tenderos un proletariado de usina, tomar por vanguardia proletaria lo que no es más que una defensa de posiciones de la economía tradicional es quitarle al movimiento popular bajo la Revolución su carácter específico.

Soboul, interpreta a la Revolución francesa como un fenómeno total, resultado de un proceso englobando todos los aspectos de la evolución histórica. La historia

11 Albert Mathiez, La vie chère et le mouvement social sous la Terreur, París, 1927.

12 George Rude, The crowd in the French Revolution, Oxford, 1959.

E. J. Hobsbawm, Las revoluciones burguesas. Barcelona, 1978.

de la Revolución no será jamás, escribe Soboul, acabada ni jamás totalmente escrita. De generación en generación, a medida que se desarrolla la historia que ella ha hecho posible, no dejará de suscitar la reflexión de los hombres. Y también su entusiasmo. En su tesis *Les Sons-culottes parisiens en l'an II*, se erigió en el historiador de la "revolución urbana", en oposición a la historia política. Su análisis ha conducido a una apreciación más sobria y mesurada, que pone en duda la posibilidad misma de un movimiento popular con fines autónomos en la relación de clases propia de la época revolucionaria.

Es evidente que la interrogación del presente puede ayudar a la interpretación del pasado, a condición de que dicha interrogación permanezca interrogación, una serie de hipótesis nuevas, y no una proyección mecánica y pasional del presente sobre el pasado.

El discurso de la derecha como el de la izquierda celebran hoy la "libertad" y la "igualdad", el debate acerca de los valores del 89 no comporta una postura real, ni una inversión psicológica poderosa. Pero si ésta unanimidad existe, es que el debate político se ha desplazado, simplemente, de una revolución a otra, de la del pasado a la del porvenir, esa transferencia de conflicto permite un consenso aparente sobre la herencia. Pero en realidad esta herencia continúa a dominar las representaciones del futuro, como una vieja capa geológica, recubierta de sedimentos posteriores, no deja de modelar el relieve y el paisaje.

La Revolución francesa no es solamente la República, es también una promesa indefinida de *igualdad*, y una forma privilegiada de *combio*. El siglo XIX ha creído en la República, el XX cree en la Revolución. Hay un mismo acontecimiento "fundador" en las dos imágenes. En la de los socialistas del siglo XIX, como a la vez solidaria y distinta de los republicanos. Solidaria, porque la República es a sus ojos la condición previa al socialismo, distinta por que la democracia política es un estadio histórico de la organización social destinado a ser superado. El 89 funda no un Estado estable, sino un movimiento cuya lógica es la de ésta superación. Las dos luchas, por la

democracia y el socialismo son dos configuraciones sucesivas de una dinámica de la igualdad cuyo origen está en la Revolución francesa. Se constituye así una visión una historia lineal de la emancipación humana, cuya primera etapa ha sido la eclosión y la defusión de los valores del 89 y la segunda debía cumplir las promesas del 89, por una nueva revolución, la socialista. A partir de 1917, todo cambia, la revolución socialista se cumplió, y la Revolución francesa deja de ser una promesa para un futuro posible.

En el momento en que Rusia sustituye a la Francia en el rol de nación de vanguardia de la historia, por el bien o por el mal, porque ella hereda de Francia y del pensamiento del siglo XIX la "elección" revolucionaria, los discursos historiográficos sobre las dos revoluciones se entrecruzan y se contaminan.

El período staliniano va a reactivar en Francia la polémica contra el jacobinismo, manteniendo vivo en el seno de la izquierda, los diferentes episodios de la Revolución francesa y sus antagonismos, que son utilizados por los múltiples grupos y tendencias a los fines de su propia afirmación.

La crítica emprendida al sistema soviético y al marxismo, ha dejado de ser monopolio o casi monopolio del pensamiento de la derecha para convertirse en tema central de la reflexión de la izquierda francesa. Lo que importa, en la referencia a estos conjuntos históricamente relativos que son la izquierda y la derecha, no es que una crítica de la izquierda tenga más peso que una crítica de la derecha, en la medida en que la izquierda tiene una posición cultural dominante, en un país como Francia, desde fines de la Segunda Guerra Mundial. Lo que cuenta, es que la derecha para hacer el proceso de la U.R.S.S. o de la China, no tiene necesidad de modificar ningún elemento de su herencia, le basta con permanecer a el interior del pensamiento contra-revolucionario. Mientras que la izquierda debe afrontar ideas que comprometen su sistema de creencias. Una vez que la cultura de izquierda ha aceptado reflexionar sobre los hechos, ha criticado su propia ideología, sus interpretaciones, sus esperanzas, sus racionalizaciones, y como consecuencia se instala una nueva visión de la Revolución francesa.

Furet¹³ entre otros ha reprochado a la historiografía marxista de la Revolución, el haber encerrado el ciclo revolucionario en un esquema estereotipado en episodios que encajan unos en otros. "hay un catecismo revolucionario", entendiendo por esta expresión la explicación sumaria de una "vulgata marxista": que puede resumirse así, existía una sociedad y una economía feudal, se produce la revolución burguesa que destruye el feudalismo con todas las consecuencias debidas a la especificidad de la burguesía, esta revolución contiene en germen las premisas de la Revolución rusa de 1917. Interpretado así, efectivamente, estamos de acuerdo en que se trata de un "catecismo". Pero, lo que podemos agregar con cierta certeza, es que aun aquellos que se adhieren a esta "vulgata" -casi general- han realizado estudios muy innovadores y eruditos. Este "catecismo" ha dado nacimiento a grandes síntesis históricas como lo son las obras de Lefebvre, Soboul, Vovelle y mismo Agulhon, que han abierto nuevas vías para la investigación. Se ha pasado de una historia política a la que se podría llamar siguiendo a Max Gallo y Le Goff una historia *etno-cultural*. A este propósito es ilustrativo el contenido de la clase inaugural de Maurice Agulhon en el Colegio de Francia, en ella plantea la cuestión: "¿cómo interpretar las masacres de septiembre? ¿Hay que interpretarlas como el producto del pensamiento de Rousseau? o ¿Cómo la condición social y cultural de los hombres contemporáneos? Es en ésta dirección que el estudio de la Historia de la Revolución francesa deberá progresar y será así fiel a las enseñanzas de Braudel.

El rechazo de la Revolución francesa ¿Qué es la contra-revolución?

La contra-revolución no ha nacido de la Revolución, no es una respuesta ni una réplica puntual. Es un pensamiento, una concepción de mundo que ciertamente culmina entre 1789 y 1799, cuyas raíces intelectuales se encuentran en el Antiguo Régimen y que sobrevivirá largo tiempo.

13 François Furet, Penser la Révolution Française, op. cit.

Más allá del rechazo permanente de la Revolución, como es permanente la oposición entre el espíritu de examen y el principio de autoridad, entre revolución y tradición. Es el rechazo de la ruptura del orden inmutable de las cosas, del "orden natural" positivo o divino.

La contra-revolución no es unívoca, si bien es casi siempre católica y monárquica, porque el catolicismo está unido a la civilización de occidente y la monarquía "representa toda la tradición histórica de la patria" (Maurras). Es conveniente tener en cuenta, aunque en forma rápida y simplificada las diferencias entre los *teocráticos* que tienen al Estado por inmutable, y los *tradicionalistas*, que denuncian la ruptura brutal de la tradición pero que aceptan que la historia puede modificar, enriquecer y mejorar la tradición.

La Revolución francesa al cuestionar el sistema político y sus instituciones, las jerarquías sociales y los fundamentos del derecho se inspiraba en principios tales como el *individualismo*, *libre examen*, *racionalismo*, fundamentalmente opuestos a los principios sobre los cuales reposaba el régimen monárquico: *autoridad* y *jerarquía*. Los revolucionarios preconizaban la existencia de un "hombre universal" poseedor de "derechos naturales" como el de la *libertad e igualdad*. Los contra-revolucionarios evocando al "hombre histórico" en situación, producto de su país y de sus tradiciones, con sus *libertades* y *privilegios*, sus comunidades o protecciones. El "hombre universal" debía hacer tabla rasa del pasado para que "sus derechos" fuesen proclamados y reconocidos, el "hombre histórico" debía por el contrario enraizarse en las costumbres y en las tradiciones que le protegían, someterse a la "autoridad" reconocida y permanecer en el lugar que la sociedad le había asignado, la que le procuraba a la vez la protección de la que tenía necesidad y el encuadre que excluía todo desbordamiento.

Son pues, dos sistemas, dos culturas o mejor dos civilizaciones que se enfrentan.

El rechazo de la Revolución francesa no ha tenido un carácter unívoco, existen diferentes matices para quienes el rechazo se acompaña de un elogio y de una idealización

del Antiguo Régimen, y aquellos que condenando a la Revolución francesa, condenan también los abusos del Antiguo Régimen.

Hasta nuestros días la *derecho* mantiene una tradición contra-revolucionaria, la que es puesta de manifiesto por el Profesor Pierre Chaunu, en una controversia sostenida con F. Lebrun en *La Croix* el 29 de junio de 1986. "Nosotros dice Chaunu- no hemos tenido jamás la orden escrita por Hitler concerniente al genocidio judío, pero nosotros poseemos las de Barrère y de Carnot relativas a la Vendée, por ello, cada vez que paso delante del Liceo Carnot, escupo". Si bien se trata de una "ocurrencia" inspirada en el calor del debate, demuestra la pasión que late todavía y a veces se desencadena contra la Revolución.

Reflexiones sobre la Revolución francesa

La escuela contra-revolucionaria contemporánea de la Revolución cuenta con grandes nombres que no han dejado de influir todo el siglo XIX. El abate Barruel¹⁴, inventor del "complot" filosófico y masónico, que habría provocado la Revolución como castigo divino por la inmoralidad de la Francia, no admite ninguna modificación del Estado ni de la sociedad monárquica.

Rivarol, que denuncia los privilegios, acepta el principio constitucional y la existencia de dos Cámaras junto al soberano. Reclama que el rey tome la iniciativa de la Revolución, que juzga indispensable, sin dejar al pueblo el cuidado de realizar, necesariamente mal, lo que pertenece a la "autoridad" como prerrogativa esencial. Estos dos hombres de palabra y de acción no eran teóricos, la doctrina se elabora primero fuera de Francia, y es en Inglaterra donde nacen los fundamentos bajo la forma de una *reflexión* densa y violenta, las *Réflexions sur la Révolution française*. 1790 de Edmund Burke. Esta

14 Augustin Barruel; Histoire du clergé pendant la Révolution française. Londres, 1793.

Mémoires pour servir à l'histoire du jacobinisme. Londres, 1797-1799.

debía servir de base a todo el pensamiento contra-revolucionario. Burke, inglés, "liberal", perteneciente al partido "Whig", había justificado la Revolución norteamericana, condenando las injusticias que habían provocado la rebelión de los colonos. Pero, la Revolución norteamericana había nacido, no del deseo de cambiar la constitución tradicional de los ingleses, sino de los "errores" del gobierno, por que se habían desconocido las libertades y las tradiciones que poseía todo sujeto británico. En cambio, en Francia, la revolución procede en sentido inverso. Rechaza la constitución tradicional del Estado, fruto de una historia secular y sustituye a la tradición y se aleja de las experiencias, sabidurías y prejuicios de siglos. Lanza Burke el tema de la "ilegitimidad", de una ruptura revolucionaria, atentatoria contra el movimiento mismo de la historia.

Aparecida en 1790 la *Reflexiones*, tendrá amplia repercusión en Francia y más aún en Alemania, donde ciertos pensadores condenan el "universalismo revolucionario" y exaltan los particularismos nacionales. La obra de Burke, sirvió de inspiración a dos publicaciones aparecidas en 1796: *Considerations sur la France* de Joseph De Maestre y la *Théorie du pouvoir politique et religieuse de Louis Bonald*. Los dos hombres, cada uno en su lenguaje sostienen aproximadamente las mismas ideas, que los conducen a desear no el restablecimiento del Antiguo Régimen, sino una monarquía que ellos valoran conforme a la naturaleza y a la razón. Barruel, Burke y De Maistre ven en la Revolución francesa un atentado al *orden*, y en general, la consecuencia de la filosofía de las luces" y del "complot masónico".

El Estado, para el pensamiento de la derecha no puede ser otra cosa que lo que los siglos han formado, por lo que de hecho posee una existencia real, porque es el simple calco de la sociedad orgánicamente organizada. Sustituirla por una constitución abstracta, es engendrar el caos y, ofender a Dios que le ha dado todo al hombre, desde la palabra hasta la sociedad. Sólo esta sociedad providencialista tiene derechos y la *Declaración de los Derechos del hombre* es una blasfemia puesto que ella enfrenta al individuo contra la "autoridad". La Revolución

se convierte, así, en el castigo que la providencia a impuesto al Antiguo Régimen por haber permitido la degradación religiosa y moral, pero ella permitirá el regreso triunfal de la fe y del reino de un régimen teocrático, que barrerá los demonios del individualismos y de la filosofía.

Se comprende que las obras de Bonald y de Maestre sean la *Biblia* (Winock) de los ultras y que los mismos se sintieran desilusionados por la Restauración. No sólo por que ésta no había restablecido la "teocracia", sino que con la "Charte", se había introducido en la estructura de la monarquía restaurada, ciertos principios revolucionarios contra los que los ultras habían combatido. La Restauración no dió satisfacción a quienes rechazaban la Revolución, teológica y políticamente, puesto que su pensamiento estaba fundamentado sobre una visión organicista y providencialista de la Sociedad y del Estado. Sus herederos, irreductibles enemigos del individualismo, de la filosofía de las luces y de los Derechos del hombre, querían restablecer el antiguo orden, la familia patriarcal y la religión católica.

Pero, quien quisiera gobernar en Francia después de la Revolución, debía transigir con algunas de sus obras. Luis XVIII sabía de ello, y se indignaba con sus partidarios los ultras, rechazando establecer pura y simplemente el absolutismo.

Muchos franceses se habían beneficiado con los logros revolucionarios: la abolición de los privilegios y los derechos feudales, los que no podían ser restablecidos. De todos modos, la derecha "legitimista" se mantuvo en el poder desde 1815 a 1830 gracias al apoyo de la aristocracia y de la alianza del trono con el altar. La restauración religiosa iba a la par de la restauración monárquica: misiones en las provincias intentaron recordar a las poblaciones sus deberes cristianos, las congregaciones y sus múltiples sociedades anexas tratarán de ayudar a consolidar el régimen que pertenecía a la tradición rota el 10 de agosto de 1792. La derecha "legitimista" permanecerá como *fuerza* de la contra-revolución.

¿Teocráticos o tradicionalistas?

Que sea teocrático o tradicionalista, el pensamiento contra-revolucionario, formula una crítica a la *democracia* que servirá de modelo a todo el siglo XIX, a los autores de derecha que buscan refutar la ilusión de los "derechos del hombre". En realidad *el hombre no existe, sólo existen los hombres concretos*, dicen Burke y Maestre; la *igualdad* es una mera abstracción, la *desigualdad* una realidad, y, un régimen que proclama la *igualdad* de los hombres no es más que una farsa.

Las dos grandes corrientes del pensamiento contra-revolucionario el *tradicionalista*, representado por Burke y sus discípulos, y el *teocrático* representado por Bonald, Maistre y sus continuadores, unidas en un idéntico rechazo a la Revolución francesa, terminan por tomar formas divergentes, y tendrán cada una un peso diferente en el desarrollo del pensamiento político francés. Es más bien bajo la forma de doctrina teocrática, que la contra revolución alimentará primero al partido de los "ultra" bajo la Restauración, para luego integrar la corriente "legitimista" surgida después del movimiento revolucionario de 1830. La requisitoria de Bonald y Maistre se inserta plenamente en la apologética católica; la preocupación de los dos autores es de restaurar la religión. "El restablecimiento de la Monarquía, que se llama contra-revolución no será una revolución-contraria, sino lo contrario de la revolución" (Maistre).

También existe una derecha que ha integrado una parte de la herencia revolucionaria. Un símbolo de dicha integración es que hoy el "candidato presidenciable" por la derecha, Jean Marie Le Pen cante en toda ocasión *la Marseleso*. No se puede abolir la historia; los compromisos se imponen, y hasta la derecha más exaltada reivindica, en parte al menos el simbolismo de 1792.

La derecha y la herencia revolucionaria

La Revolución de 1830, lleva al poder una derecha

que acepta el 89. Con buen sentido Charles de Rémusat escribía: "Nosotros estamos modelados y educados por el tiempo y el país en el que hemos nacido. Las novedades que se han introducido en las costumbres, en las relaciones, en la familia, en la vida privada, son para nosotros ahora tradiciones. Se tratará en vano de hacernos deplorar lo que fue y que nosotros no hemos conocido".

Fue Francois Guizot quien en sus cursos en el Colegio de Francia, rechazó tanto las interpretaciones ultras como las interpretaciones jacobinas de la Revolución. Perspectiva que va a señalar los objetivos de una política del "Justo medio", que busca encontrar el camino de un gobierno constitucional tan alejado del Antiguo Régimen como de los entusiasmos jacobinos. Decidido a establecer un nuevo orden post-revolucionario, fundando su visión de la historia en la relación de clases, quería realizar una especie de compromiso histórico entre los principios de la Revolución y la Monarquía. Retengamos de Guizot su idea de "compromiso"; la idea de que la derecha podía gobernar aceptando la *herencia* revolucionaria y algunos de sus símbolos, en especial la bandera tricolor.

Esta derecha-orleanista, se vió reforzada más tarde, bajo la Tercera República, por los republicanos moderados, surgidos y separados de la izquierda a medida que ésta se abría al socialismo en los años de 1890.

A las celebraciones republicanas del Centenario de la Revolución -1889-, la Francia "legitimista" respondió, organizando asambleas regionales a fin de redactar nuevos "cahiers de doléance" contra los resultados de cien años de la Revolución. El Obispo de Angers, Treppes, publicó la 23 edición de su *Revolución francesa*, implacable requisitoria contra los hombres y los principales de 1789. En la Asamblea Nacional se escuchó decir al diputado Hulst: "Si a la República como forma de gobierno, pero no a las ideas de la Revolución"... "Sobre este punto -agregó- no nos entenderemos jamás".

A los historiadores de izquierda de la Sorbonne, replicaban los Neo-Monárquicos, haciendo la apología del Antiguo Régimen: Jacques Bainville, Augustin Cochin y posteriormente Pierre Gaxotte que encantaba a sus lectores tanto por sus celebraciones de Luis XIV o de

Luis XV que por sus descripciones de los acontecimientos revolucionarios.

Al monarquismo de "nacimiento" y de sentimientos, que componían los lazos familiares o regionales a la causa monárquica se agrega un neo-monarquismo de la "razón" surgido a fines del siglo XIX. Inspirados en los dos grandes autores de la contra-revolución moderna ofrecen más bien la imagen de una requisitoria en nuevos términos que la de una nueva y serena apreciación: Sybel en Alemania (*Geschichte der Revolutionszeit 1789-1800*) y sobre todo Taine y Renan en Francia.

Taine, escribe en los años en que la historia de Francia se cierra sobre la forma republicana, en momentos en que Jules Ferry intenta rehacer la unidad nacional de acuerdo a los principios de 1789. Dirigida contra esos principios, la historia de Taine, *Les origines de la France contemporaine*, no es tampoco asimilable para la oposición católica y monárquica, la representación de un Antiguo Régimen, generador de la Revolución, de una Monarquía culpable de absolutismo, limitan la recuperación por los reaccionarios de la obra de Taine.

Una derecha, no liberal, autoritaria, legitimada por el sufragio universal aporta bajo el nombre de "bonapartismo" una manera diferente de aceptar la Revolución.

Napoleón I. ¿no había sido considerado un Robespierre a caballo? El objetivo era el de la "reconciliación nacional": el método el del "compromiso": la Iglesia católica se convertía en aliada, mientras que los campesinos sostenían al Emperador contra el retorno de los señores y "contra los partidarios de la división de bienes". El régimen suscita el odio de los republicanos; pero no era la continuación del Antiguo Régimen; el llamado al "pueblo", la exaltación de la gloria nacional, la aparición de nuevas élites, el principio de las nacionalidades en el exterior, todo ello hacia del eclecticismo bonapartista una derecha que reivindicaba la *fractura* de 1789, queriendo al mismo tiempo impulsar el desarrollo industrial, el comercio y progreso. Un régimen en el que no se podían reconocer las fieles de la Antigua Monarquía.

La más violenta y la más coherente crítica de la Revolución francesa.

El movimiento intelectual reaccionario no ha dejado de existir en Francia, a través de sus múltiples y diversos representantes un espíritu de "contestación" inspira una prensa y una literatura de combate, aun cuando estén imposibilitados de llegar a una Restauración.

El rechazo de la Revolución no ha sido solamente expresado bajo la forma de una construcción intelectual y teórica negando toda legitimidad a un movimiento al que denuncian como extravagante y de carácter demoníaco, sino que toma también la forma de una resistencia activa y armada a través de las manifestaciones de la "Action Française".

Con Charles Maurras y la "Action française" aparece a comienzos del siglo XX la más violenta y coherente crítica a la Revolución francesa. La "Action française" se integra a un paisaje ideológico ya formado, donde los grandes debates sobre 1789 y 1792-1794 se habían largamente cimentado. Se intenta una síntesis general cuyo epicentro es la defensa e ilustración de la Monarquía absoluta. La Revolución francesa se encuentra nuevamente en el "banco de los acusados". Este nuevo combate contra la Revolución tendrá influencia durante los tres primeros decenios del siglo XX.

Por canales diferentes, estudiantes, intelectuales y algunos sectores de opinión serán influenciados por la *Enquête sur la Monarchie* de Charles Maurras, publicada a comienzos de 1900 en *La Gazette de France*. Es el período de la República triunfante que ha superado la crisis del "boulangisme", los escándalos de 1890, el "affaire Dreyffus" de 1894 a 1899. Una República cuyos principios se identifican con los del 89. Y es a este régimen parlamentario, laico, "Sin Dios" que se opone la "Monarquía tradicional", hereditaria, antiparlamentaria y descentralizada. Es contra el régimen republicano que se quiere adoctrinar a la juventud.

El hecho no es ciertamente nuevo, sino que la "Action française", no se limita a retomar las tesis y los temas

de los ultras, sino que los amplía en torno a una "doctrina global y coherente". Doctrina surgida del pensamiento de Maurras, de su obra *Enquête sur la Monarchie* y de la recopilación de sus ideas, realizada por su discípulo Pierre Chardon: *Mes idées politiques*, de Charles Maurras aparecida en 1937. Ideas basadas en la noción de *nacionalismo* y *monarquía*, ambas consustanciales. Inversamente, la Revolución ha roto la continuidad e instaurado el principio igualitario, ha sido una catástrofe para el país y "figura entre las tres plagas de Francia: Reforma, Revolución, Romanticismo". La Revolución para Maurras "no es más que la obra de la Reforma recuperada y demasiado cruelmente lograda".

La Monarquía, es, en cierto modo, para Maurras, un hecho de la Naturaleza, un producto de "la larga duración histórica". El Antiguo Régimen no es solamente el paraíso perdido, sino el orden mismo del mundo que ha sido trastornado. La Revolución no encarna solamente el mal, en una visión maniquea por la que la Revolución no innova nada, sino que se transforma en una suerte de drama cósmico.

La "Action française" no ha creado el debate sobre la Revolución, sino que ha reavivado su contenido. Ha suministrado los fundamentos razonables a la "nostalgia" y se ha transformado así en un arsenal ideológico para los adversarios de la Revolución. La influencia de la "Action Française" sobre los intelectuales de extrema derecha, y los de la "nueva derecha", han tenido y tienen un rol importante en los debates sobre la Revolución, como lo demuestran las obras de Jacques Bainville, Pierre Gaxotte o Bernard Fay, cuyas posiciones editoriales son dominantes. Sin dejar de mencionar que ciertas obras, redescubiertas, han permitido a F. Furet mostrar la "novedad" de sus análisis.

La izquierda teniendo un discurso favorable a la Revolución, otorgándole el *status* de acontecimiento "fundador": la "Action française" aparece como el contra-discurso, el más coherente, y ocupa de hecho una parte del terreno ideológico. La "Action française" que rinde un piadoso homenaje a Charlotte Corday y a los campesinos

de la Vendée, al mismo tiempo se expresa a través de uno de sus miembros, L. Daudet, contra la Revolución en forma por demás violenta: "La Revolución es bien cierto un bloque, si, pero un bloque de necesades, de basura y de sangre."

Los historiadores de la derecha se han dedicado no sólo a redactar grandes síntesis brillantes, discutibles y discutidas, sino también a trabajos de mayor precisión, que a pesar de su marcada orientación, prestan buen servicio a los historiadores, si bien sus conclusiones responden a su única orientación", sus investigaciones estan conformes con las reglas de la erudición.

Conclusión

En la conmemoración del Bicentenario la Revolución française no ha agotado su rol de baliza, ni las divisiones que ha creado han sido superadas: ellas están totalmente presentes. Así lo prueban los escritos de Louis Pauwels, que llama a "terminar la revolución francesa", o los de Reynald Secher que habla del genocidio franco-francés; las réplicas polémicas de Max Gallo, o el "catecismo revolucionario" de Furet, por citar solamente algunos. Sin embargo, la Revolución francesa, no solo es objeto de polémicas, sino que también a pasado a formar un campo de estudios separado y autónomo, que posee sus cátedras, sus estudiantes, sus sociedades, sus revistas. 1789 es la clave para explicar los secretos de la historia Nacional francesa. La Revolución explica la historia Contemporánea. Pues, como sostiene Furet, "la historia del siglo XIX francés puede ser considerada como la historia de una lucha entre la Revolución y la Restauración, a través de episodios que serán los de 1815, 1830, 1848, 1851, 1870, La Comuna, el 16 de Mayo de 1877. La victoria de los republicanos sobre los Monarquistas, en los orígenes de la 3ra. República, prueba definitivamente la victoria de la Revolución en las profundidades del país..."

Si bien se ha terminado por imponer la República, la Revolución francesa es mucho más que la República.

Ella es la "anunciación" que no se agota en ningún contenido. No es solamente la República, es también una promesa indefinida de igualdad, y una forma privilegiada de cambios. Es suficiente ver en ella, en lugar de una institución nacional, una matriz de la *historia universal* para devolverle su dinámica y su poder de fascinación.

La Francia se ha transformado desde hace tiempo en una democracia a veces "liberal", otras "socialista", Inglaterra es una "democracia liberal". Las dos naciones han convergido sobre los mismos principios: libertades políticas, sistemas representativos, sufragio universal, igualdad ante la ley... Los otros Estados de la órbita democrática han seguido más o menos uno de los dos modelos o uno mixto para llegar a las mismas convicciones y a las mismas prácticas. El estilo político francés fue creado en la Revolución y ese estilo es el estilo del *drama*, de las fuertes emociones, de discusiones: un estilo de "guerra civil" como se ha dicho. La historia de Francia de 1789 a 1799 ofrece un maravilloso stock, un interminable repertorio. Por ello contra los "socialistas" accediendo al poder en 1981, hay quienes han considerado bueno "reanimar la guerra de la Vendée"; contra los "liberales" vencedores en las elecciones de 1986, los vencidos han proclamado: "Au Secours, la droite revient!". Unos reclaman "Cabezas" otros lloran la guillotina guardada en el Museo.

La verdad es que los imperativos económicos, la interdependencia del exterior, las obligaciones solidarias, tienden a disminuir de más en más el campo de elecciones posibles entre la derecha y la izquierda. En ese contexto, el pasado guarda su encanto: y recurrir a él, refuerza las diferencias más que las elecciones presupuestarias estratégicas o diplomáticas.

Esquema cronológico

1776	Revolución Americana
1783	Tratado de Versalles
1789	TOMA DE LA BASTILLA. REVOLUCION
1792	AÑO I DE LA PRIMERA REPUBLICA
1800	NAPOLEON. I Imperio
1815	RESTAURACION
1830	REVOLUCION-Monarquía parlamentaria
1848 - 1851	II REPUBLICA
1852 - 1870	II Imperio
1870	IIIª. REPUBLICA
1871	Comuna de París
1882	Enseñanza laica
1894 - 1899	"Affaire Dreyfus"
1905	Separación de la Iglesia y Estado
1914 - 1918	Primera Guerra Mundial
1936	Gobiernos moderados. Frente popular
1940	Armisticio-Creación del <i>Estado francés</i> . Pe tain
1944	Liberación de Francia
1946	Constitución IV REPUBLICA
1958	V REPUBLICA - De Gaulle
1968	Movimiento revolucionario
1969	Elección de Q. Pompidou, Presidente.
1974	Elección de V. Giscard d'Estaing, Presidente
1981	Elección de F. Mitterrand, Presidente
1988	Reelección de F. Mitterrand, Presidente

Para saber más.

M. Agulhon, *Histoire vagabonde*, 2 vol. Gallimard, 1988.

J. P. Apparú, *La Droite aujourd'hui*, París. A. Michel, 1979.

F. Furet, *Penser la Révolution française*, Gallimard, Paris, 1979.

———, *La Gauche et la Révolution française au milieu du XIX siècle*, Paris, Hachette, 1986.

A. Gérard, *La Révolution française, mythes et interprétations, 1789-1970*, Paris, Flammarion, 1970.

R. Rémond, *Les Droites en France*, Paris, Aubier, 1982.

S. Rials, *Révolution et Contre-Révolution au XIX siècle*, Paris, Albatros, 1987.

LAS CORTES DE CADIZ EN LA "MEMORIA" DE UN CONTEMPORANEO

Elvira L. Martín de Codoni

Sumario: Introducción. 1.- *"Mi viaje a las Cortes"* de Joaquín Villanueva. 2.- El viaje. 3.- La política religiosa de las Cortes. 4.- La actividad religiosa de Villanueva. 5.- Las referencias a Carlota Joaquina. 6.- Consideraciones finales. Bibliografía.

Introducción

El advenimiento de la Edad Contemporánea en España, está signado por un acontecimiento cuya importancia es trascendental en su devenir histórico: la invasión de los ejércitos franceses en el territorio de la nación que era su más fiel aliada. Junto a éste se produce otro, más lento y gradual, pero igualmente perturbador: las modificaciones políticas y la transformación profunda del sustrato social, que encontró la ocasión propicia para manifestarse en los avatares de la prolongada guerra de la independencia.

El tipo de sociedad llamada estamental que tiene vigencia en los siglos de la modernidad y que acompaña

a las monarquías absolutas, entraron en grave crisis en los años que transcurren entre 1808 y 1814. Miguel Artola considera a este proceso como una verdadera "revolución" ya que el complejo de fenómenos que se produce no sólo afecta a la lucha por el poder y a los cambios políticos, sino que también sustituye la estructura social por otra diferente.

Las formas surgidas de esta revolución no se impusieron fácilmente, como sabemos. Todo el siglo XIX no fue suficiente para hacer efectivo el triunfo definitivo de la sociedad clasista y del gobierno liberal. Artola considera que los numerosos pronunciamientos, levantamientos, revoluciones, etc., que se sucedieron, fueron parte de un único proceso que se inició en las *Cortes de Cádiz*.

Hubo una larga evolución desde el pensamiento ilustrado del siglo XVIII, el renacimiento clasista y el romanticismo liberal del XIX. La elaboración doctrinal de los constituyentes gaditanos pasó por varias etapas y en cuanto a las fuentes que inspiraron las reformas, Palacio Atard considera que, frente a la evidente dualidad de las raíces, debe buscarse la explicación en el campo sociológico más que en el ideológico, esto es, en el cambio de mentalidad y de comportamiento operado en la sociedad española de principios de siglo.

Estas transformaciones fueron la causa de que un acontecimiento fortuito, cual fue la invasión napoleónica se transformara en la ocasión para llevar a cabo una reforma que, de otro modo, hubiera tardado en producirse. El antiguo ideal de vida en que la nobleza daba el tono fue sustituido por el que preconizaba la burguesía. La expresión del éxito social en ésta lo daba la riqueza y lo utilitario pasó a ser la medida de todas las cosas.

La implantación de una nueva concepción de la vida, de un nuevo Derecho, la transferencia de la propiedad, etc., se formularon en las Cortes de Cádiz. En el cuarto de siglo posterior a ellas fueron heridos de muerte los estamentos privilegiados: la nobleza, con la abolición de mayorazgos y señoríos jurisdiccionales; el clero, por medio de la desamortización eclesiástica.

La época que siguió al cambio no fue afortunada. Comellas la llama "el siglo de las revoluciones"; la lucha entre uno y otro bando mantuvo al país en permanente crisis. Quedó muy atrás su condición de primera potencia, de la que había gozado durante los Trastámaras, Austrias y Borbones.

Numerosos contemporáneos de las primeras décadas, concientes de los cambios que se producían en torno suyo, dejaron escritos en memorias, autobiografías o relatos, sus impresiones de los hechos en que participaban. Aunque la mayoría han sido analizados por eruditos historiadores, consideramos que volver a esas fuentes nos permite conocer los sucesos de primera mano, con la frescura en que fueron vividos, tener un contacto directo con el espíritu y el pensamiento de sus actores inmediatos, los que vivieron el drama, y discurrieron sobre él.

1.- "Mi viaje a las Cortes" de Joaquín Lorenzo Villanueva

Es una extensa narración iniciada por Villanueva, diputado a las Cortes de Cádiz, en julio de 1810 y continuada hasta setiembre de 1813. Está publicada en la Biblioteca de Autores Españoles¹, precedida por una Introducción clara y profunda de Miguel Artola. Había nacido Villanueva en el año 1757 en Játiva, próxima a Valencia, y tenía en el momento de iniciar su Diario cincuenta y tres años de edad. Procedía de un hogar del estado llano, sus padres que habían sido campesinos, pasaron luego a ser comerciantes. Por ser sacerdote, él pertenecía al segundo estamento privilegiado, el clero. Era hombre preparado, se había graduado en Teología y en Artes, pertenecía a las Academias de Letras y de Historia y en el momento de la invasión, era capellán de honor de Fernando VII, por lo que le tocó vivir de cerca los sucesos de Aranjuez y la partida del rey hacia Bayona. Fue uno más entre los que se dirigieron hacia el sur huyendo de las zonas ocupadas por los franceses, ambulando por distintos lugares. Cuando se hallaba en

¹ Memorias de Tiempos de Fernando VII, II. En: Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, Ediciones Atlas, 1957. 445 pp.

San Felipe, Valencia, año 1810. le llegó la noticia de que había sido elegido como *diputado a las Cortes extraordinarias a reunirse en Cádiz* y en el momento en que partió hacia Cartagena para emprender "su viaje a las Cortes", comenzó a escribir el "Diario."

2.- El viaje

Cuando Villanueva puso a su diario este título "Mi viaje a las Cortes", no exento de poesía y muy sugestivo, debe de haber tenido en cuenta, aunque no lo dice, la gran aventura que vivió para trasladarse desde Játiva, en el Levante, donde se hallaba, hasta el puerto de Cádiz, y a la isla de León, donde comenzaron a sesionar. Desde el 26 de julio, en que parte hacia Cartagena hasta el 24 de octubre en que se incorpora con otros que iban con él, transcurrieron exactamente tres meses, llenos de las más variadas vicisitudes. Conforman el panorama de su odisea las dificultades por encontrar el barco apropiado, el temor de los corsarios, la epidemia de fiebre amarilla que se desata en Cartagena y que los persigue a lo largo del viaje y las fuertes tormentas que los hace temer de naufragar, a lo cual se agregaba las noticias sobre las guerrillas y los avances del enemigo que libraban la guerra muy cerca de ellos a veces con fortuna y otras no. El ubicar a los personajes en su geografía y en sus vivencias temporales, si bien no hace a la historia del pensamiento y de la "crisis" a que hacemos referencia, nos permite sin embargo, enriquecernos humanamente recreando la época en la cual se desarrollaron los hechos.

Los territorios ocupados por los franceses les impedía emprender el recorrido por tierra y no les quedó otra alternativa que hacerlo por mar. Debían buscar barcos seguros, esto significa bien armados, que fueran capaces de hacer frente a los corsarios que atacaban por la costa de Granada y que surcaban el Mediterráneo frente a Africa. Dice el Diario:

"...se nos propuso desde luego si queríamos embarcar-

nos en el místico de guerra mandado por Mula, que salía aquella noche para Cádiz. Pero teniendo consideración a los corsarios que cruzaban por la costa de Granada, y a que por esta razón habían desestimado aquel barco los Señores... diputados de Murcia, me excusé igualmente... El suceso mostró la prudencia de nuestro procedimiento, pues a poco de haber salido del puerto fue dispersado por los corsarios...²

"El día 20 dirigimos a S. M. segunda representación, en que haciendo presente el aumento de corsarios en la costa de Granada y la fuerza de algunos de ellos, que montaban 12, 14 y hasta 18 cañones y... ser 31 los buques apresados por los corsarios en pocos días, pedíamos nuevamente buques seguros para nuestra conducción".³

Mientras tanto que esperaban por un barco que se aviniera a trasladar a los veintisiete diputados del Levante con sus familias y acompañantes y pasaban los días sin que ninguno se aprestara para ello, les llega la noticia de la existencia de fiebre amarilla en la ciudad:

"Mientras estábamos dando estos últimos pasos, tan infructuosos como los anteriores, levántase de improviso la voz de que en el Hospital Real se hallaban nueve enfermos indiciados de la fiebre amarilla..."⁴

La Junta de Sanidad los puso en cuarentena, que debieron cumplir antes de embarcarse. La fiebre amarilla paso a ser epidemia también en Cádiz y a poco de la llegada, uno de los diputados de las Cortes, que él nombra como D. Ramón Sanz, muere víctima de la misma. Las sesiones comenzaban día tras día con la noticia que se daba sobre el desarrollo de la peste. Dos de las cuales dicen así:

2 Ibidem, pág. 3.

3 Ibidem, pág. 4.

4 Ibidem, pág. 7.

Día 23. Sesión pública de diez a una y secreta hasta las tres y cuarto. En la pública se avisó de haberse enterrado ayer catorce cadáveres y haber caído doce enfermos, incluso algunos no mencionados en los partes anteriores⁵

Día 24. Sesión pública de diez a una y reservada hasta las tres de la tarde. En la pública se leyó el parte de sanidad de Cádiz: fueron ayer trece los enterrados.⁶

Imperturbables ante las contingencias de la guerra, las enfermedades y los diversos avatares, los diputados de Cádiz se dispusieron a seguir su cometido hasta el final.

3.- La política religiosa de las Cortes de Cádiz

Las Cortes de Cádiz emprendieron la reforma de la materia religiosa, como una más entre las reformas que se propusieron. El deseo de reforma era sentido como necesario prácticamente por todos y por grupos procedentes de variadas ideologías. Palacio Atard comenta la activa participación del clero secular y regular, de todas las jerarquías, en la guerra de la Independencia, que se había jugado contra los franceses con todas las armas a su alcance. La respuesta de Napoleón había sido tomar numerosas medidas contra él como la supresión de la Inquisición y la de muchos conventos. El hecho de que también en Cádiz se legislara en materia eclesiástica sin contar con la autoridad competente de la Iglesia resultó por demás inquietante entre los católicos y fue causa de gran desconcierto y alarma. Palacio Atard considera que la conveniencia de una reforma purificadora se había acrecentado a raíz de la guerra, porque se había producido el abandono de la vida conventual y relajación de las costumbres, unido a otros defectos de la estructura en lo temporal de la

5 Ibidem, pág. 57.

6 Ibidem, pág. 59.

Iglesia del Antiguo Régimen, tales como confusión de jurisdicciones y desigualdad entre las diócesis, desigual distribución de las rentas, distribución desproporcionada del clero, gran desnivel en la preparación, etc. Pero ocurrió que quienes tenían atribuciones legítimas para promover la reforma por su condición de jerarquía dentro de la Iglesia, no lo intentaron, quizás por temor, por cierto bien fundado, de que se reprodujera en España el hecho cismático ocurrido en Francia, de la Constitución Civil del Clero.

Los legisladores de Cádiz intentaron pues la reforma en un tiempo de crisis y de exaltación en medio de la turbación general que experimentaba el país y expuestos por tanto a cometer graves errores. Siguiendo el ejemplo de los regalistas del siglo anterior, la reforma se hizo de espaldas a Roma. Pero la Constitución fue obra de creyentes católicos, afirma Palacio Atard, muchos de los cuales eran clérigos a los que no les faltaba ni fe ni devoción. Villanueva, el autor del diario que leemos, refleja en sus páginas estos conceptos, de que nos habla Palacio Atard, algunos de los cuales transcribimos como ejemplo.

4.- La actividad religiosa de Villanueva

Después de las peripecias ocurridas durante la cuarentena cumplida en Torrevieja, próxima a Cartagena y listos para partir, Villanueva celebra misa para hacer rogativas por el viaje que iniciaban. Sus palabras son como sigue:

"Aquel día nos despedimos de los buenos vecinos de Torrevieja, mostrándoles la debida gratitud a los buenos oficios que habían practicado con todos nosotros y a la favorable acogida que habíamos experimentado en sus casas. El día ó antes de las nueve de la mañana, me encargaron los compañeros que celebrase una misa por la felicidad de nuestro viaje y la causa nacional. Asistieron a ella todos los señores y nuestras familias y gran parte del pueblo. Al fin rezamos la letanía de Nuestra Señora

con preces y oraciones alusivas a nuestras necesidades. Este acto religioso fue de mucha edificación para aquel pueblo.⁷

Mientras navegaban por las aguas turbulentas del estrecho de Gibraltar anota lo siguiente:

Domingo 14 de octubre. Esta mañana, a eso de las ocho y media, dije yo misa en el oratorio del navío que se puso a la entrada de la cámara del comandante. Después la dijo el capellán del navío, D. Ramón Lema".⁸

Día 20. En medio del viento tan terrible tuvo ánimo el capellán de decirnos misa. Fue espectáculo que me causó admiración que en medio de aquellos balances y de las cabezadas de proa a popa pudiese sostenerse firme sin marearse".⁹

La primera actuación de los diputados del Levante, ya instalados en la isla de León, fue participar en la elección del nuevo Consejo de Regencia que debía sustituir al dejado por la Junta Central antes de disolverse, el cual había estado presidido por el polémico Obispo de Orense. En esta ocasión Villanueva echa de menos que no se invoque al Espíritu Santo antes de iniciar negocio tan importante. Sus recuerdos son como sigue:

"Pasaron en esta sesión cosas notables. Antes de la primera votación viendo yo que nadie hablaba de invocar para ella la asistencia del Espíritu Santo, dije estas palabras: "Señor, vamos a tratar de un negocio que por ventura es el más grave de la nación y el que tiene la mayor influencia en su libertad y felicidad. Somos católicos y debemos dar muestra de ello; antes de proceder a la elección invoquemos brevemente el Espíritu Santo rezando el himno

7 Ibidem, pág. 14.

8 Ibidem, pág. 16.

9 Ibidem, pág. 17.

Veni Creator con su versículo y oración . Levantáronse muchos a un tiempo apoyando mi propuesta y aprobada por aclamación me mandó el presidente que me encargase yo de dar principio a esta oración..."¹⁰

Había promovido Villanueva que se dictara un Decreto estableciendo rogativas públicas y para que se tomaran medidas sobre mejorar las costumbres y moral del pueblo. El proyecto dice así:

"En él el decreto se encargaba a prelados que diariamente mandasen rezar las preces de tiempo de guerra; que dispusiesen misiones; que cesen los espectáculos y representaciones profanas y se exhorte al pueblo a que se abstenga de las demás diversiones; que vistan las mujeres sin desnudez;... que se disponga que la tropa oiga la palabra de Dios".¹¹

En otra ocasión, al tomarse el juramento a uno de los nuevos regentes designados, éste tuvo escrúpulos en hacerlo por los términos en que se le proponía. Villanueva lo tranquiliza del siguiente modo:

"...tomé la palabra y dije que este juramento que exigían las Cortes era en todo conforme a los principios de la religión, y que no sólo podíamos sino que debíamos hacerle..."¹²

Con respecto a las objeciones que en su oportunidad había hecho el Obispo de Orense, Villanueva fue el autor del largo dictamen en que se le condenó, parte del cual anotamos a continuación:

"Señor: Antes de dar mi dictamen sobre el procedimiento del reverendo obispo de Orense en orden

10 Ibidem, pág. 19.

11 Ibidem, pág. 29.

12 Ibidem, pág. 20.

a jurar obediencia y fidelidad a las Cortes generales y extraordinarias del reino, haré algunas breves reflexiones fundado en los principios del derecho público y en las verdaderas invariables de nuestra santa religión:

Lo primero: Todos los individuos católicos de un Estado, cualquiera que sea, no sólo exterior y por temores u otros respetos, sino por íntimo convencimiento de su conciencia están obligados a ser leales y obedientes a la suprema potestad que en él se haya constituido. Hallándose, pues actualmente de hecho y de derecho la soberana potestad de España en las Cortes generales y extraordinarias del reino, por conciencia están obligados todos los individuos de él a prestarle lealtad y obediencia.

Lo segundo: Los súbditos católicos, compelidos a prestar juramento de fidelidad y obediencia a esta potestad suprema, están obligados a prestarle lisa y llanamente, sin restricción alguna..."¹³

El dictamen condenatorio del Obispo que no quiso jurar "lisa y llanamente" a estas Cortes de las que desconfiaba entre otras cosas porque en ellas se decía que: "residía la soberanía de un modo democrático y popular, siendo este gobierno por cualquier aspecto que se lo mire, incompatible con el monárquico que han jurado las Cortes", según la expresión del de Orense, está lleno de citas referidas al pasado, a los Evangelios, al Concilio de Trento, etc. Fue leído el 2 de noviembre de 1810 por su autor, Joaquín Villanueva.

Las citas de este tenor son frecuentes en las páginas del relato. Sin embargo, Villanueva se fue deslizado poco a poco y merced al empuje de los vientos que soplaban en Cádiz, fuertemente liberales, hacia posturas que lindaban con el cisma. Miguel Artola en el estudio preliminar que hace de esta "Memoria" considera que su autor entroncaría su postura ideológica con los regalistas y jansenistas del siglo XVIII. Aunque parten de principios doctrinales diferen-

13 *Ibidem*, pág. 25.

tes, unos y otros, llegaron a tener puntos de contacto durante el desarrollo del siglo de la ilustración y esa afinidad puede esquematizarse en la formulación de un programa común, que consiste fundamentalmente en los siguientes aspectos: Independencia con respecto a Roma, reforma de la Iglesia y una exagerada austeridad, extendida a variados puntos. Los tres aspectos de este programa se dan en Villanueva, a quien ubica Artola como un representante de esta tendencia con cuyo espíritu estaba identificado.

La posición adoptada por Villanueva le valió la popularidad entre los liberales. Su dictamen contra las explicaciones del Obispo de Orense lo hizo una de las cabezas del clero liberal. Menéndez y Pelayo consideró que estuvo a "dos pasos del protestantismo" y Artola sugiere que entró en él, ya que estuvo en su programa el desarrollo de iglesias nacionales al servicio del Estado.

Lo designaron para integrar la Comisión Eclesiástica que debía tratar el tema de la reforma del clero regular, al tiempo de ser restablecidos los conventos que Napoleón había extinguido. Fue el primer paso hacia la desamortización de los bienes de la Iglesia. El tomo cuarto lo dedicó íntegramente a relatar las sesiones de la comisión de reforma, la cual comenzó a sesionar el 4 de octubre de 1812. Transcribimos a continuación algunos pasajes sobre los temas que trataron. La reforma se iba a realizar teniendo como medio de justificación una bula del Papa Pío VII, dictada anteriormente, o bien de acuerdo con el Concordato de 1737, todo lo cual estaría sujeto a la "reforma que deseaba el Gobierno". El texto dice:

"...supuesto que la bula era medio para realizar la reforma, no debía tratarse de ella hasta que conviniésemos en los artículos o bases que para ella propone la Regencia. Yo contestaré que para mí era indiferente tratar de los artículos antes o después... Conviniéron todos los señores en que se trate primero de los artículos o bases de la reforma que propone el Gobierno".¹⁴

14 *Ibidem*, pág. 344.

Entre los primeros artículos que proponía el Gobierno figuraba el que los religiosos no serían admitidos en los conventos que se restablecieran sin previa justificación de su conducta observada durante la invasión.

La comisión consideró que era cosa dura exigir a éstos dar cuenta de su conducta patriótica cuando a los individuos de los cabildos y otros cuerpos no se les imponía tal obligación al tiempo de restituirse a ellos. Se argumentó que los miembros de una comunidad religiosa tienen grande influjo en la tranquilidad y en las opiniones de los demás súbditos y éstos los hacía diferentes. Villanueva propuso que se suprimiera la generalidad de la ley, que la hacía odiosa, haciendo que sólo se excluyera a aquéllos que fueran sospechosos y que a éstos se les formara causa por su conducta política durante la invasión. Aunque algunos argumentaron que de esta forma se dejaba la puerta abierta a la arbitrariedad del Gobierno, sin embargo se aprobó de todos modos.

Otro artículo que proponía el gobierno a la Comisión Eclesiástica se refería al mínimo de religiosos que debía tener cada comunidad para ser restablecida el cual se fijaba en doce con su prelado. Villanueva expuso que los Papas Gregorio XV, Urbano VIII e Inocencio X y la Real Cédula de Carlos III de 1769 así lo establecían, también recordó que los carmelitas lo habían extendido a quince y Santa Teresa a veintiuno y que los dominicos para tener prior debían ser doce. Se acordó fijar ese número, pero a secas sin las demás referencias citadas. Más grave fue la disposición de suprimir conventos en el caso de que hubiera más de uno de una misma orden en el pueblo. no importaba cuán numeroso fuera. Se exceptuaba de estas disposiciones a los escolapios, por consideración al servicio que prestaban en la educación pública. Alguno hizo notar que la educación que brindaban no era demasiado buena. Villanueva estuvo en esto muy inteligente por expresar algo que resulta conveniente en todos los tiempos y que transcribimos:

"Yo dije que siendo este negocio largo, no convenía destruir desde luego la educación que tenemos,

con la espinaza de la que se ha de establecer, porque es bueno que se edifique al tiempo que se destruya, y no de otro modo"¹⁵

La reforma de regulares fue una cuestión enconada en la que se trataron innumerables cuestiones arriscadas tales como la reducción de los conventos y la redistribución de sus bienes, dos medidas de las que Villanueva, de acuerdo con sus convicciones, fue un constante defensor. Para promover las reducciones que señalaba no dejaba nunca de citar los antecedentes eclesiásticos que le precedieron. Así, por ejemplo, con respecto a la edad dice lo siguiente:

"Teniendo presente el visitador apostólico el canon IV del Tercer Concilio cartaginense, que no permitía la profesión de las vírgenes hasta la edad de veinticinco años; que el Concilio de Zaragoza de 380 en el Canon IX, extendió esta prohibición hasta los cuarenta; que los estatutos de Cluny y de la Cartuja señalan la edad de veinte años para la profesión de sus monjes; y el de los capuchinos fija en dieciocho la de los novicios clérigos, y en veinte la de los legos... que el santo Concilio de Trento, sin fijar la edad de la profesión religiosa sólo declaró nula, como dice la sagrada congregación, la que se hiciese antes de dieciocho cumplidos, sin desaprobación por esto los estatutos que exigen más años..."¹⁶

Las Cortes fijaron para la toma del hábito la edad de veintitrés años y para la profesión los veinticuatro cumplidos. Transcribimos a continuación por considerarlo de interés, un pasaje donde explícitamente se menciona que las medidas tomadas en relación al número mínimo, como también se fijará con el máximo, la edad límite y la administración de los bienes, eran todos los medios indirectos que se tomaban para provocar la reducción de los conventos. Dice así:

15 Ibidem, pág. 348.

16 Ibidem, pág. 346.

"Continué diciendo que supuesto estábamos acordes en que conviene reducir el número de casas de monjes, salvando este fin para el cual hay razones de conveniencia para el Estado y para la misma religión, conviene que tratemos de adoptar para su logro medidas indirectas por respeto a la opinión de los débiles y al interés de los otros.

...y esta sola providencia [la de fijar el número por comunidad] a de causar la supresión de muchos monasterios; a esta disminución de monjes ayudará también la agregación interina de sus bienes sobrantes a las necesidades públicas, la nueva tasa en el año de la profesión y el restablecimiento de la observancia y de la vida en común; pues en este nuevo orden de cosas probablemente no se hará ya nadie monje por razón de estado ni por fines terrenos sino por corresponder a su verdadera vocación".¹⁷

La reforma de los conventos de regulares, de cuya comisión Villanueva era miembro importante, dio el primer paso hacia la desamortización de los bienes de la Iglesia. Al respecto extraemos del Diario algunas anotaciones:

"...designado lo necesario para los monasterios bajo el pie de perfecta vida común, ¿Qué se ha de hacer de los bienes sobrantes? El señor Dou dijo que era cosa muy sagrada la última voluntad de los que hubiesen dejado estos bienes a los monasterios...; por regla general, cuando no puede tener cumplimiento la voluntad del fundador, aplíquense estos bienes a objetos análogos; vayan por ejemplo, a hospitales u otras obras pías".¹⁸

"...Procedimos a votar sobre esta pregunta: ¿Quedarán secularizados estos bienes?" Todos estuvimos por la afirmativa menos el Sr. Dou.

Otra: "¿Se aplicarán por ahora sus productos a

17 Ibidem, pág. 390.

18 Ibidem, pág. 392.

las urgencias del Estado? Todos convinimos en que así se haga"¹⁹

La desamortización de los bienes de la Iglesia fue uno de los elementos fundamentales para el triunfo del liberalismo revolucionario. Artola señala que aunque la idea era vieja existían diferencias muy grandes entre lo que se pensó hacer en el siglo XVIII y lo que se hizo en el XIX. La desamortización consistió en la venta al mejor postor, en subasta pública, de dichos bienes, convirtiéndose en una simple transferencia de propiedades. Creaba nuevos terratenientes, que carecían de móviles sociales, como los que habían guiado en general, a los miembros de la Iglesia y que procederían en cambio, de acuerdo a su exclusivo y personal interés.

La reforma de los regulares fue, nos dice Artola, una saneadísima operación financiera. Esta y la abolición de la Inquisición creó en España un partido político de oposición que defendió el absolutismo monárquico, como único modo de detener el proceso revolucionario. Unos y otros incurrieron en extremismos que no permitieron ni posibilitaron un entendimiento, pues que cada uno hablaba un lenguaje diferente. El resultado fue la guerra civil enconada y el continuado tejer y destejer de absolutistas y liberales en procura de imponer sus puntos de vista, que configuran la historia del siglo XIX español.

5.- Las referencias a Carlota Joaquina en el Diario de Villanueva

Las referencias que en el Diario se hacen sobre la hermana de Fernando VII, casada con el príncipe regente de Portugal y residiendo en ese momento, como es sabido, en Río de Janeiro, ha despertado nuestro interés por las implicancias que tuvo en el Río de la Plata la política portuguesa. El 29 de octubre de 1810 escribe que se ha informado de la solicitud que pensaba hacer el enviado

¹⁹ Ibidem, pág. 394.

del Portugal de que se declarase el derecho de la princesa del Brasil a la corona de España²⁰. En 24 de setiembre de 1812 hay otra propuesta donde se solicita que, para pacificar las Américas no había otra medida más eficaz que nombrar regente del reino a la infanta Carlota, la cual sola o acompañada debía pasar a Nueva España a restablecer el orden y hecho esto debía regresar a España a presidir el Consejo de Regencia²¹. Esta propuesta fue seguida de la viva oposición de Argüelles, Toreno, Zorraquín, etc. y dio lugar a que se promoviera un acuerdo en el que se decía que no sería elegida para la Regencia persona alguna de la familia real.²² Las anotaciones de Villanueva con motivo del incidente que ocasionó la proposición de Carlota, son como sigue:

"A pesar del mal rato que me dio este desagradable incidente, conocí haber sido obra de Dios la enérgica resistencia que se opuso a la proposición; y aún las expresiones fuertes dichas al señor presidente pudieron contribuir a que en adelante se mire mucho en dar motivo a pretensiones de ningún diputado que puedan comprometer la paz del Congreso y la concordia de sus individuos".²³

En enero 19 de 1813 volvió a ventilarse la cuestión de la Regencia de Carlota de la cual Villanueva era tan enemigo, que el fracaso de la gestión fue considerado por él, como obra de la Providencia. Entre otras dice:

"Hoy comenzó a divulgarse la proposición de nombrar a la señora infanta Carlota Joaquina regente del reino... Añadían que el embajador de Portugal o sus emisarios derramaban dinero para llevar a las galerías del Congreso gentes que aplaudiesen la

20 Ibidem, pág. 21.

21 Ibidem, pág. 339.

22 Ibidem, pág. 340.

23 Ibidem, pág. 340

proposición. Esto alarmó también a los que resistían este nombramiento y pararon gentes que concurriesen también a las galerías, no a conmovier sino a sosegar a los concurrentes..."²⁴;

La propuesta no llegó a hacerse, dice Villanueva "por el desagrado que mostró el pueblo", pero creemos que más fue por una nota que había pasado el embajador de Inglaterra al embajador de Portugal desaprobando su participación en esto.²⁵ Los enemigos de la princesa, acordaron secretamente, suprimir el término "provisional" a la Regencia, con lo cual buscaban darle estabilidad, sorprendieron de este modo a los partidarios de la infanta. Anota en el Diario:

"Supe de uno de los equivocados que dijo haber sido ésta una sorpresa, y tenía razón; pero fue sorpresa prudente y de éxito muy feliz".²⁶

6.- Consideraciones finales

Las alternativas que conducen a la aparición de un nuevo orden, tan polémico como el anterior, se suceden en el "Diario" de Villanueva con su personal enfoque a lo largo de las sesiones de Cortes.

En medio de la turbación general y sin parar en los graves errores que pudieron deslizarse en ese ambiente poco propicio, acometió junto con sus compañeros de Cortes, una reforma religiosa, de espaldas a Roma, que lo contó como pieza fundamental.

Fue el autor del "Dictamen" que condenó al Obispo de Orense, quien se negó a jurar "lisa y llanamente", como se le exigía, obediencia y fidelidad a estas Cortes, por considerar, entre otras cosas, que las propuestas de sobera-

24 Ibidem, pág. 414.

25 Ibidem, pág. 415.

26 Ibidem, pág. 415.

nía que allí se hacían, eran incompatibles con el sistema monárquico.

Villanueva se identificó en su postura ideológica con los regalistas y también con los jansenistas del siglo XVIII, en cuanto a la reforma de la Iglesia, que conducía a la independencia de Roma. Estuvo en su programa el desarrollo de Iglesias nacionales al servicio del estado, lo cual está explícito en sus notas, en abundancia, acercándose de esta manera a la reforma protestante.

El tratamiento de cuestiones tales como la conducta de los religiosos durante la invasión, antes de ser admitidos nuevamente en los conventos; la fijación del número en cada comunidad, que tenía como finalidad la reducción de los conventos; las edades límites para profesar; la reforma de los regulares, etc., lo contaron entre los más decididos defensores del achicamiento de la Iglesia. No estuvo a su alcance ver que en el programa de desamortización de sus bienes se iba a llevar a cabo una simple transferencia de riquezas al mejor postor, un cambio de la propiedad hacia particulares, sin compromisos morales con la comunidad. Como lo dice Artola, se produjo una gran operación financiera sin fines sociales que justificaran el despojo de alguna manera.

En 1815, Villanueva fue perseguido y condenado con otros personajes que actuaron en Cádiz, por el propio Fernando VII, a seis años de reclusión en un convento. Regresó en el trienio liberal de 1820-1823 y fue enviado a Roma como embajador, pero el Papa lo rechazó y rompió con la Iglesia en forma rotunda. Se refugió en Inglaterra, donde continuó su producción literaria y tradujo algunas obras protestantes.

A pesar de todo ello, este hombre rebelde y sin embargo de espíritu religioso y austero, se reconcilió con la Iglesia Católica al final de sus días. Fue a morir a Irlanda, nación católica como aquella en la que había nacido y a la que no podía volver, cuando tenía ochenta años de edad. Graves cosas habían transcurrido desde que recibiera en Játiva su título de diputado por Valencia para las Cortes que se reunirían en Cádiz: se embarcara

en Cartagena, huyendo de la peste en Torrevieja; temeroso de los piratas que atacaban a Granada y surcaban el Mediterráneo frente a África; imperturbable frente al tiroteo y las bombas de los ejércitos en guerra. Todo quedó anotado en su "Diario de Viaje", convencido como estaba, de que poseía la fórmula precisa para la gran reforma de España.

Bibliografía

ARTOLA, Miguel. La España de Fernando VII. En: Historia de España. Director Ramón Menéndez Pidal. Madrid, Espasa Calpe, 1968. T. XXVI.

ARTOLA, Miguel. Estudio Preliminar. En: Memorias de tiempo de Fernando VII. II. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, Ediciones Atlas, 1957. T. XCVIII. Pág. III a LVI.

COMELLAS, José Luis. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. Revista de Estudios Políticos de Madrid. N° 126, 1962.

FERNANDEZ ALMAGRO, Melchor. Del antiguo Régimen a las Cortes de Cádiz. R. E. P. N° 126. Madrid, 1962.

PALACIO ATARD, Vicente. La España del siglo XIX. Madrid, Espasa Calpe, 1978.

MENENDEZ PELAYO. Historia de los heterodoxos. T. V y VI.

SUAREZ, Federico. La crisis política del Antiguo Régimen en España. Madrid, Rialp, 1958.

—————. Sobre las raíces de las reformas en las Cortes de Cádiz. R. E. P. N° 126. Madrid, 1962.

**LAS FACULTADES DE LETRAS DURANTE LA
IIIª REPUBLICA FRANCESA
¿Reforma o reestructuración?**

Hebe Carmen Pelosi

En 1896, año de la sanción de la ley universitaria dictada por la III República Francesa, L. Febvre obtiene la licencia en Letras en la Facultad de Letras de Nancy que le permite la entrada al Liceo Luis le Grand, en Paris. Inscripto en el internado, en el curso superior de retórica y filosofía, mientras cursa en el Liceo prepara el concurso de ingreso a la Escuela Normal Superior a la que accede en 1898 y de la cual egresa cuatro años después, diplomado en historia y poco después obtiene el título de "agregé"¹ de historia y geografía.

Este título le permite presentarse al concurso de profesor en un liceo, lo intenta y obtiene el nombramiento de profesor de historia en el liceo de Besançon, donde Febvre alimentara su amor por el Franco-Condado, y recibe el encargo de dictar un curso libre de historia en la Facultad de Letras de esa ciudad. Nuestro autor aprove-

¹ El término no tiene equivalente en nuestro sistema universitario argentino.

cha esa estadía para preparar su doctorado que lo obtiene en 1911, en Besançon².

Los pasos que sigue Febvre³ describen la estructura del sistema educacional francés. El autor de *Lutero* cumple con todas las etapas del "rito" para ubicarse en condiciones óptimas de acceso a la Universidad como profesor titular.

Nuestro objetivo es presentar el "modelo" al cual ajustaron su carrera universitaria, los fundadores de la escuela de Annales y al mismo tiempo comprender en que "tipo" de historia y geografía fueron formados -ya que el grado correspondía a las dos asignaturas- como preparación a las "novedades" que introducirían en sus "métiers".

Queremos resaltar que el sistema universitario francés del siglo XIX tiene una idiosincracia particular, que no reconoce contrapartida en Estados Unidos, Gran Bretaña y Alemania⁴. El sistema de los diplomas y los grados, la naturaleza y el rol de las facultades, el estatus de las "Grandes Ecoles", la nomenclatura de los diversos grados, requiere en cada caso una explicación particular que no tiene, en la mayoría de los casos, aplicación ni guarda relación con nuestro sistema universitario. No es nuestra intención presentar toda la estructura del sistema educacional francés, sino sólo aquellos aspectos que contribuyen a clarificar nuestro objetivo.

1. La universidad imperial

Napoleón crea la Universidad Imperial por la ley

² Los datos de la biografía de Febvre están tomados de L. Febvre, 1878-1956, Bibliothèque National, 8-22.XI., exposition organisée à l'occasion du 100 anniversaire de sa naissance, Paris, 1978.

³ Cfr. los pasos que sigue Febvre con Los de LE ROY-LDURIE, E., Paris-Montpellier, P. C., P.S.U., 1945-1963, Paris, 1982 y ARIES, P., Un historien du dimanche, Paris, 1980, entre otros.

⁴ JARAUSCH, K., (ed.) The transformation of Higher Learning 1860-1930, Chicago, 1983, el editor deja expresa constancia que "Francia ha sido excluida del estudio por razones de espacio y desemejanza de instituciones" por ejemplo no posee universidades hasta fines del siglo XIX ", p. 10.

del 10 de mayo de 1806⁵, que tiene a su cargo "la enseñanza pública en todo el Imperio"⁶. El principio organizador de la universidad napoleónica es el monopolio estatal y la unidad de la enseñanza secundaria y universitaria. Con ella "aparece la concepción definitiva del Estado enseñante"⁷.

El objetivo de Napoleón es que los liceos provean de formación intelectual general⁸ a los futuros "notables" mientras que la educación universitaria forme profesionales en sus academias⁹. Los maestros son preparados por la Escuela Normal Superior.

El carácter "bipolar" de la enseñanza superior francesa desemboca en establecimientos profesionales que forman a los miembros de las profesiones liberales que son los futuros agentes de la función pública y en los centros de formación de maestros cuya principal y casi tarea exclusiva es asegurar la reproducción del cuerpo de profesores de la enseñanza secundaria y de los propios profesores universitarios¹⁰.

Según el Decreto Imperial la universidad está com-

5 La concepción de que la Revolución Francesa hace "tabla rasa" de todas las instituciones enseñantes" está hoy en franca revisión, también la historiografía que considera que en vísperas de la creación de la Universidad Imperial "La universidad de Francia no había nacido todavía; las viejas universidades estaban bien muertas" DURUY, A., Un document de l'an VIII, en Bulletin de la Société de l'Enseignement Supérieur, 1878, p. 550, citado de ahora en adelante como B.S.E.S.

6 PELOSI, H., Napoleon y las "masas de granito", Series Documentales, U.C.A., Bs. As., 1987, La organización de la Universidad, art. 1.

7 Cfr. B.S.E.S., 1878, p. 550.

8 Art. 5, 2.

9 Art. 6.

10 "la enseñanza secundaria y la enseñanza superior están estrechamente relacionadas... incumbe a las facultades formar profesores para los colegios y liceos al mismo tiempo que para las facultades" LAVISSE, E., Rapport de l'Assemblée générale de la Société, en Revue Internationale de l'Enseignement, 1883, T. 3, p. 325, citado de ahora en adelante como R.I. E.

puesta de academias y tribunales¹¹; estos últimos están formados por los profesores de las facultades y otorgan los grados que son: "bachillerato, licencia y doctorado"¹². Los profesores de las facultades de letras cumplen un rol vital en el sistema: son los que proporcionan los grados del sistema universitario, esto legitima otro aspecto de lo expresado anteriormente sobre la unidad orgánica entre las facultades y la enseñanza secundaria pública.

El bachillerato es el primer grado de la educación superior y prerrequisito para cualquier estudio posterior. Los otros dos -licencia y doctorado- son alcanzados por aquella minoría que intenta enseñar en la universidad. Así el bachillerato se convierte en la "llave maestra" de la universidad, mientras que las facultades de letras son esencialmente instituciones de servicio que designan y proveen los tribunales para exámenes.¹³, ya que la legislación napoleónica establece que cada facultad debe implementar liceos en cada distrito educacional o Academia¹⁴. Los centros de formación de maestros aparecen como la prolongación de los liceos, en especial por la similitud de los programas.

La unicidad del sistema antes señalada se ve confirmada una vez más por las carreras que las facultades de letras ofrecen a los profesores de los liceos. La enseñanza en las facultades de letras responde, paso a paso, a la organización de los estudios secundarios, lo que marca su desarrollo a lo largo del siglo XIX. La "agregation" que prepara para ingresar a la docencia universitaria ofrece las mismas opciones que la enseñanza proporcionada por los liceos: letras, gramática, filosofía, historia y lenguas extranjeras. El pasaje de una cátedra de secundario hacia una posición de facultad o inversamente se constituye en una trayectoria profesional, casi sin solución de continui-

11 Art. 4.

12 Art. 16.

13 Liard, L., L'enseignement supérieur en France, 2 vols., 2. 1894, pp. 105-124.

14 Art. 15.

dad.

Los establecimientos profesionales permanecen ajenos a la enseñanza secundaria, "forman parte de un universo institucional que no comunica -o comunica poco- sobre todo en el intercambio de profesores, con el secundario"¹⁵. Ello responde a las funciones asignadas a las facultades de derecho y medicina y a las grandes escuelas especializadas, en el sistema universitario napoleónico, pues solo a ellas corresponden las funciones de formación e investigación como tarea principal asignada a la universidad. Consecuencia de ello es que poseen un estudiantado inscripto y sometido a reglas de escolaridad.

Las facultades de letras y de ciencias no tienen ninguna otra función fuera de la de colación de grados, "no son escuelas de alta erudición, de alta cultura científica, tampoco son facultades de enseñanza, son facultades de exámenes"¹⁶. Su personal ejerce funciones de profesor en los liceos¹⁷. El título de profesor de facultad no entraña de hecho, obligaciones, ello se debe a la práctica generalizada de las suplencias, a través de las cuales es posible la preparación de un "delfín" para la posible sucesión.

Durante el siglo XIX se producen reformas en la universidad imperial, la organización interna de las facultades sufre modificaciones internas, los efectivos evolucionan, pero este desarrollo se cumple dentro del mismo marco estructural definido por la legislación napoleónica, es decir "la débil oposición y diferenciación funcional entre facultades y liceos"¹⁸. El principio de la unidad

¹⁵ KARADY, V., Recherches sur la morphologie du corps universitaire littéraire sous la troisième République en Le mouvement social, 96, 1979, pp. 47-79, p. 50.

¹⁶ DREYFUS-BRISSAC, E., L'enseignement supérieur en France, en R.I.E., 1881, T. 1, p. 124.

¹⁷ Art. 13, 14, 15.

¹⁸ KARADY, V., Lettres et sciences. Effets de structure dans la sélection et la carrière de professeurs de faculté (1810-1914) en Le personnel de l'enseignement supérieur en France aux XIX et XX siècles. Colloque organisé par l'Institut d'histoire moderne et contemporaine et l'Ecole des hautes études en sciences

del ciclo secundario y superior no es alterado, más aún ni siquiera las reformas de la III^o República Francesa lo alteran, lo que significa prácticamente la subordinación de la enseñanza superior a la secundaria, a sus necesidades en cuanto a personal y contenidos.

2. El "preámbulo de la reforma"

En 1860, según R. Geiger, las facultades de letras se convierten en "instituciones especializadas"¹⁹. Sus objetivos en relación con la sociedad francesa, parcialmente alcanzados, son en primer lugar producir licenciados en letras para llenar los requerimientos de la educación secundaria. En segundo lugar tratan de formar al público literario a través de los "cursos públicos" y finalmente como objetivo de la enseñanza universitaria, tratar de incrementar el conocimiento así como también difundirlo. La trayectoria que las facultades han cumplido hasta ese momento "les impedía la originalidad intelectual" y "las innovaciones en el campo de la investigación"²⁰.

Si bien es cierto que las facultades de letras constituyen la reserva para las instituciones de enseñanza padecen de un mal crónico: la ausencia de alumnos. Este es el rasgo que más las distingue de sus pares de otros países²¹. La única instrucción que se ofrece es la de las

sociales, 25-26.VI.1984, Paris, 1985, p. 35 citado de ahora en adelante como P.E.S.

19 GEIGER, R., Prelude to reform: The faculties of Letters in the 1860s, en The Making of Frenchmen: Current directions in the History of Education in France, 1679-1979, (ed.) BAKER, C., and HARRIGAN, P., en Reflexions Historiques, Special Issue, T. 7, Ns. 2 y 3, 1980, pp. 337-362, citado de ahora en adelante como M. F., en mi exposición sigo los lineamientos generales de Geiger.

20 Cfr. KARADY, V., Lettres et... p. 32.

21 "Los profesores de letras y ciencias tienen en Alemania alumnos que no tienen los profesores franceses... cada facultad tiene su auditorium propio, distinto del de sus vecinos", LAVISSE, E., Rapport... p. 628.

disertaciones públicas dictadas por profesores, algunos de ellos muy famosos -como las conferencias de Guizot y Cousin-, "tribunas mundanas y políticas" que atraen al gran público que se deslumbra con la oratoria, pero que nada tienen que ver con el contenido de los exámenes, ni con la investigación.

La licencia en letras es un examen que recapitula el contenido de la enseñanza "clásica"²² del bachillerato, constituye lo que podría llamarse un bachillerato superior consecuencia del papel hegemónico que las letras ocuparon siempre en la universidad napoleónica. Sin embargo las facultades no proveen ninguna preparación "intramuros" para hacer frente a los programas de examen.

Durante la mayor parte del siglo XIX no sólo la formación sino también la certificación propiamente dicha de la élite universitaria, escapa a las facultades académicas. "La división del trabajo entre facultades y E. N. S. sustrae a las primeras sus principales funciones potenciales nobles y no les deja sino un rol de figurante subalterno en la reproducción universitaria"²³.

A mediados de 1860 es evidente, según R. Geiger, que la universidad es "débil" para producir profesores que puedan mantener un nivel de calidad superior en competencia con las escuelas privadas. Frente a la demanda de educación que la sociedad francesa manifiesta, especialmente en el nivel primario, las facultades de letras se presentan "incapaces" de responder a este deseo generalizado de educación.

La participación francesa en las investigaciones

22 FALCUCCI, C., L'humanisme dans l'enseignement secondaire en France au XIX siècle, Paris, 1939. Para conocer la problemática de la enseñanza secundaria puede agregarse ANDERSON, R., Education in France, 1848-1870, Oxford, 1975.

23 CFR. KARADY, V., Lettres et..., "lo esencial de la formación programada ofrecida por la Universidad era asumida por los mismos liceos y -para los otros títulos- por la F.N.S. (...). Este estado de cosas otorga un peso funcional desmesurado a la Escuela de la calle de ULM en el sistema de facultades académicas no sólo porque es el único lugar de estudios estrictamente encuadrado en la enseñanza universitaria (fuera de las "grandes écoles") sino porque conduce directamente a la "agregation". p. 31.

humanísticas internacionales es "esporádica y periférica". las comparaciones con otros países no dejan lugar a dudas con respecto a la inferioridad del nivel francés. Existe certeza de que las ciencias literarias cultivadas en Alemania son fundamentalmente diferentes a las francesas.

La universidad alemana ha escogido a principios del siglo XIX el principio humboldtniano de la unión de enseñanza e investigación²⁴. Si bien es cierto que no existe un estudio comprehensivo de cómo se produjo el desarrollo histórico de la universidad alemana durante el siglo XIX, como afirma P. Lundgreen²⁵, es indudable que el principio humboldtniano de enseñanza superior que guía el desarrollo de las universidades alemanas permanece vigente más allá de la mitad del siglo, cuando "la ideología es desfigurada por una realidad cambiante"²⁶.

Esta unidad antes enunciada se convierte en realidad en la facultad de filosofía en la que el estudiante tiene participación en la investigación, como una parte de su formación. La introducción de la "investigación obligatoria" en la facultad de filosofía alemana, se extiende luego hacia las facultades de ciencias, en 1830.

La universidad alemana del siglo XIX es elogiada en Francia, como el modelo de universidad de investigación. Si bien es cierto que en el modelo francés existen escuelas especializadas como la Ecole de Chartres o la Ecole Française d'Athènes que proporcionan estudios especializados a los "agregés", sin embargo este sistema deja a las facul-

24 "Esta universidad proclama tres principios: la idea especulativa de la "unidad de la Wissenschaft" como fue construida como filosofía a través del tiempo; "educación como Wissenschaft" como parte de una pedagogía neo-humanista; y la "unidad de enseñanza e investigación" como un corolario de los dos primeros principios", LUNDGREEN, P., The organization of science and technology in France: a German perspective, en The organization of science and technology in France, 1808-1914, FOX, R., WEISZ, G., (ed). Cambridge, Paris, 1980, pp. 311-332-, p. 312, el subrayado pertenece al autor.

25 LUNDGREEN, P., Differentiation in German Higher Education, en The transformation of Higher Learning 1860-1930. JARAUSCH, K. (ed.), pp. 148-179, p. 160.

26 Cfr. LUNDGREEN, P. The organization, p. 323.

tades en la periferia de la erudición francesa.

V. Duruy, ministro de Instrucción Pública, reconoce que las facultades francesas "languidecen, su deseo es reproducir el modelo alemán donde los profesores tienen verdaderos alumnos y existe un "cursus honorum" en el cual el "privat dozenten" es una pieza clave²⁷.

La diferencia entre el sistema francés y el alemán de investigación es que el primero está caracterizado por "una creciente división institucional (escuelas especializadas) y por instituciones (las facultades) que son cada vez más una multi-función"²⁸. En Alemania por el contrario existe una gran unidad dentro de los institutos técnicos, al mismo tiempo que las universidades aparecen cada vez con una menor multi-función.

La nueva estructura que propone V. Duruy para alcanzar sus objetivos es la creación de la Ecole Pratique de Hautes Etudes, por decreto del 31 de Julio de 1868. La Escuela recibe el nombre de Pratique en contraposición a la enseñanza de las facultades cuyos cursos son teóricos y expositivos: sus cursos son "de aplicación, en una palabra, [se dedica] a la práctica del método científico".²⁹

La experimentación es la "idea-clave" que vertebra la fundación de esta institución, se busca hacer ciencia y no sólo transmitirla. Con los elementos necesarios, laboratorios, cátedras, etc. se espera que los alumnos se dediquen a investigaciones científicas con la guía de una dirección precisa, aspecto que está ausente en otras escuelas. Así es posible pensar en asegurar "la reproducción de nuevas generaciones de científicos que enriquezcan la ciencia de nuevos descubrimientos"³⁰.

27 "designa un hombre que enseña sin título oficial con un carácter privado, un hombre que dicta cursos sin ser profesor... es un candidato al profesorado" SEIGNOBOS, Ch., Universités allemandes, en B.S.E.S., 1878, p. 170-171.

28 Cfr. LUNDGREEN, P., The organization... p. 326.

29 Paul, H., L'idée de recherche dans les facultés de sciences aux XIX siècle, en P.E.S., pp. 217-227, p. 221.

30 La EPHE posee en 1872 en Paris, 20 laboratorios de investigación y 26 de enseñanza y una conferencia de filología en las

La escuela cuenta originariamente con cuatro secciones: matemáticas, física y química, a la que se agregan después historia y filología. Cada sección tiene directores de estudios que dirigen seminarios de su especialidad. La cuarta sección cuenta con cuatro cursos sobre diferentes aspectos de la filología, uno de historia y otro de epigrafía. Las clases son dictadas en un comienzo en las facultades o laboratorios de provincia pues la EPHE no cuenta al principio, con locales propios. Varios de sus directores son miembros del Collège de France, de la E.N.S. o de instituciones científicas.

La EPHE, al margen de la universidad, "perpetua la dicotomía entre establecimientos científicos e instituciones de enseñanza que es la mentalidad básica universitaria de V. Duruy". El estímulo que la misma presta a disciplinas como filología e historia es "aparente", porque "la penetración de este estímulo en las facultades de letras es débil y tardío". Sin duda que la creación de la EPHE se inscribe en el deseo generalizado de reforma de la enseñanza superior que a fines del II° Imperio se torna más apremiante, pero "no es la panacea de los problemas universitarios"³¹.

El deseo de V. Duruy que las facultades de letras se conviertan en instituciones de enseñanza resulta de su creencia en la misión de éstas, de formar al público educado. Para ello autoriza un gran número de Cursos Públicos independientes, con el objetivo de cultivar la inteligencia. Más de la mitad de éstos se dictan en las facultades de letras. La invitación que el Ministro cursa a los titulares de cátedra para que realicen algunos de estos cursos, no es exitosa, sobre 700 profesores solo 80 se ofrecen para llevar a cabo esta tarea. Entre éstos muy pocos cursos alcanzan un nivel superior, el interés del público se centra en especial en las controversias políticas y religiosas.

provincias, "la Ecole logró éxito en una generación en la cual había caído en desuso el mecanismo que permitía la distribución de subvenciones para la investigación científica" Cfr. PAUL, H., p. 222.

31 Cfr. GEIGER, R., p. 359.

En los últimos años del Imperio la educación superior es objeto de un debate público. La Iglesia se presenta como competidora en dicho campo y los que agitan la bandera de la reforma insisten en ella para evitar la competencia. La comisión que se forma en el seno del gobierno para estudiar el tema insiste en la necesidad de cambiar la estructura de la universidad³².

Pero la invasión de Francia por el Imperio alemán y la caída del Napoleón III^o posterga por varios años el debate, subordinado a la superación de las consecuencias de la guerra y de los problemas políticos planteados.

3. Algunas posibilidades de reforma

Las reformas que se llevan a cabo en las facultades de letras se inscriben en la problemática de la reforma de la enseñanza superior, que en Francia se torna acuciante, después de 1870. Como hemos afirmado anteriormente³³ la reforma no comienza sólo como consecuencia de los planteamientos que la guerra produce y los traumas que ella origina. Estas reformas "tan ingeniosas y tan urgentes, permanecen en el estado de simple deseo en los últimos años del Imperio. Era necesaria la gran sacudida de 1870 para conmover hasta sus raíces la enseñanza de nuestras facultades"³⁴.

3.1. Los alumnos

En el momento de abordar las reformas que reclama la enseñanza superior en Francia, las facultades de letras se encuentran en presencia de una dificultad de naturaleza

32 LIARD, L., p. 336, nota.

33 PELOSI, H., Historiografía y sociedad, en Res Gesta N° 25, Rosario, 1989.

34 Cfr. DREYFUS-BRISSAC, E., p. 122.

particular³⁵. Mientras que las facultades de derecho y medicina poseen programas que comprenden la totalidad de las materias cuyo conocimiento es necesario para el ejercicio de la profesión; cuentan además con un cuerpo de profesores que se distribuye en las diferentes ramas de la enseñanza y alumnos que frecuentan los cursos y los exámenes finales evalúan sus conocimientos, las facultades de letras, -como ya hemos expuesto- son un cuerpo de profesores y al mismo tiempo un tribunal de exámenes. "Es un cuerpo de profesores sin alumnos, es una comisión de exámenes pero los títulos que se otorgan se gestan fuera de ella".

De allí que un problema que se considera capital para realizar estas reformas es proporcionarle a las facultades de letras alumnos regulares lo que permitirá una enseñanza completa que pueda ser evaluada por medio de exámenes. La reforma transformará "los anfiteatros de nuestras escuelas... que ofrecen el aspecto de salas de espectáculos"³⁶ en las que "los cursos degeneran en diversión o en declamación". El Ministro de Instrucción Pública, por su parte afirma en su *Rapport* de 1878 que la legislación deberá hacer desaparecer "a cualquier precio" la confusión entre "alumnos propiamente dichos y lo que es posible denominar como "gran público"³⁷.

Cabe preguntarse cuál ha sido el modo original que los hombres de aquella generación propusieron e implementaron para "crear" un auditorio estable. La discusión sobre el tema toca a la estructura de la enseñanza superior, ya que algunos se preguntan si, no sería acaso la ocasión para suprimir las escuelas superiores, o escuelas especiales, ya que las cátedras están muchas veces ocupadas por "oradores, no por maestros, por oyentes, pero no por discípulos"³⁸.

³⁵ Sigo para esta exposición el Informe que presentan las Sections Parisiennes de la S. de l'Enseignement Superior, en B.S.E.S., 1879, p. 353.

³⁶ Cfr. DREYFUS-BRISSAC, E., p. 121.

³⁷ FUESTEL DE COULANGES, B.S.E.S., 1879, p. 330.

³⁸ Cfr. LAVISSE, E., *Rapport...* p. 635.

Los alumnos constituyen un "derecho" que un profesor puede pedir, "sin los cuales deja que la palabra caiga en el vacío". De ellos han carecido "durante largo tiempo nuestras facultades". Si bien es cierto hay que presentar "los resultados generales de la ciencia bajo una forma atrayente y accesible a todos, la ciencia no se comunica sino al precio de una atención sostenida y de un trabajo enérgico"³⁹

Entre las soluciones que se presentan algunos recomiendan la supresión de las escuelas especiales e incorporar a la Sorbona la E.N.S. o la Ecole Polytechnique, conservando su independencia y en relación directa con las facultades de letras y ciencias⁴⁰. Pero este camino es rechazado ya que no es posible "subordinar la reforma de la enseñanza superior a la supresión de escuelas que se desempeñan con éxito"⁴¹.

Otro procedimiento podría ser establecer una correlación entre la enseñanza de la facultad de letras y la de la facultad de derecho. Pero si cesa el aislamiento entre las facultades, que es uno de los objetivos de la reforma, se producirá una coordinación de programas y profesores. los alumnos elegirán libremente el complemento de sus estudios y la correlación se establecerá naturalmente.

También podrían formar parte de la enseñanza universitaria los cursos superiores de colegios y liceos, donde se dictan clases de matemáticas especiales y de filosofía⁴² M. Breal, en un estudio realizado sobre el tema.

39 "Nosotros tenemos la misión de enseñar, no sólo los resultados, sino también los métodos con los cuales se ha trabajado y cuya práctica debe conducir, sin cesar, a resultados nuevos", Bloch. Conférence d'épigraphie latine, en R.I.E., T. 7, 1884, p. 31.

40 Cournot plantea la necesidad de decidir si "la Sorbona es un establecimiento de ciencia o la cumbre de la Universidad", Des institutions de l'Instruction publique en France, Paris, 1864, p. 467, hay reedición, Paris, 1977.

41 Cfr. LAVISSE, E., Rapport.....p. 638.

42 "En Alemania... los futuros profesores de los "gimnasios" deben aprobar el examen final que corresponde a la vez a nuestra

se declara enemigo de esta solución ya que el modo de encarar las materias es diverso según los niveles⁴³.

M. Bloch entiende que un camino que responde a ambiciones legítimas cuyos efectos pueden ser más rápidos y seguros, es la preparación en las mismas facultades de exámenes y concursos universitarios. La facultad de letras de Lyon ha organizado con éxito, "conferencias preparatorias para la licencia", aún antes que dicha medida haya sido dictaminada por el Ministerio. "Este medio, no fin... marca un punto de arribo y una etapa en su progreso"⁴⁴.

3.2. Las becas

Hasta ese momento uno de los medios que ha mostrado su eficacia es la implementación de becas para los alumnos de las facultades de ciencias y de letras, medida considerada como "una de las creaciones más democráticas y fructuosas para la instrucción pública que ha sido tomada en los últimos ocho años".

La creación de estas becas no necesita "ser justificada"⁴⁵. Los becarios cuentan entre sus obligaciones el asistir regularmente a los cursos de la facultad. Lavisse admite el beneficio que han producido las 300 becas concedidas⁴⁶ pero es más ambicioso y afirma que no es posible contentarse con ese número, por ello propone diversos tipos de becas, su objetivo es que "todos los profesores de la enseñanza secundaria, sin excepción, pasen por las

licencia y nuestra "agregation" luego de haber seguido de una manera efectiva, durante tres años los cursos sobre la Universidad. Las facultades de filosofía alemana son consideradas de esta manera como escuelas profesionales, con escolaridad obligatoria". Cfr. DREYFUS-BRISSAC, E.,- 131.

43 BREAL, M., Rapport, en B.S.E.S., 1878, p. 639.

44 Cfr. BLOCH, M., p. 32.

45 BERTHELOT, M., Les boursiers de l'enseignement supérieur, en R.I.E., T. 12, 1886, p. 442.

46 Ley de Finanzas, 20.XII.1876.

universidades" 47.

La creación de las becas de licencia y posteriormente las de "agregation" es una "verdadera revolución en las facultades de letras" y marcan "una evolución histórica en nuestra enseñanza superior". El esfuerzo converge hacia el objetivo tan deseado de "crear un auditorio para nuestras facultades de letras" 48. Ese auditorio podría constituirse con los futuros profesores de los colegios que se preparan a la licencia o a la "agregation", a los que se agregan también los oyentes libres. De esta manera se asegura a las facultades un pequeño público.

Luego de casi diez años de puesta en práctica y ejercicio de estas medidas, Lavissee puede afirmar que las facultades de letras se han convertido, bajo algunos aspectos, en "profesionales porque tienen alumnos regulares que se destinan al profesorado" 49. El Ministro de Instrucción Pública ratifica esta opinión al afirmar que "nuestras facultades no están más desiertas, no estamos en los tiempos en los cuales las cátedras parecían hechas para la curiosidad del público extraño mas que para la instrucción de los estudiantes" 50.

Por otra parte la presencia de los estudiantes que substituye al público anónimo en las facultades, contribuye a que ésta se constituya en un "cuerpo" que acrecienta

47 Cfr. LAVISSE, E., Rapport... p. 640. "Una gran parte del cuerpo que enseña en los colegios y liceos no ha seguido los cursos de las Facultades. En los liceos, los principales maestros que son "agregées" vienen de la E.N.S.; gracias a las conferencias de esta Escuela, ellos han recibido una instrucción elevada; pero aquéllos que no tienen este origen se han formado ellos mismos y sólo han ido a las Facultades para rendir examen; no han conocido la vida universitaria. El momento llegará en el cual todo profesor será un antiguo alumno de la E.N.S. o de las Facultades. Ese día se habrá cumplido un gran progreso" DUMONT, A., Notes sur l'enseignement supérieur, en R.I.E., T. 8, 1884, p. 227.

48 DREYFUS-BRISSAC, E., p. 124.

49 la question des universités francaises, en R.I.E., T. 12, 1886, p. 473.

50 CLOBET, E., Discours de inauguración del Palacio de letras de Bordeaux, en R.I.E., T. 11, 1886, p. 177.

notablemente su fuerza y su autoridad", al mismo tiempo que presta un gran servicio al profesor, "porque un profesor que tiene alumnos está obligado a aprender siempre"⁵¹.

3.3. Los cursos públicos y los cerrados

De esta manera también se zanja la polémica que ganó los periódicos y las revistas cuando las autoridades universitarias dispusieron la creación de cursos cerrados y cursos públicos. Los primeros eran aquéllos reservados a los estudiantes, mientras que los segundos eran los dirigidos al gran público. En la medida en la cual las facultades de letras se profesionalizan esta distinción pierde sentido y sólo existirán cursos para estudiantes y conferencias para el gran público.

Pero si bien es cierto que esto ha significado un aporte importante, otra de las piezas claves para procurar alumnos a las facultades de letras es procurar que ellos "reciban una educación científica"⁵², es decir la reforma de la licencia y la agregation.

3.4. La reforma de la licencia y de la "agregation".

La reforma se sitúa en la estructura misma del sistema y está en relación directa con los cursos que se dictan en las facultades y los exámenes para obtener los grados⁵³. El número de alumnos que se presentan a estos últimos son más numerosos que aquellos que siguen los cursos en las facultades. Los esfuerzos realizados por algunas facultades departamentales para dictar cursos

51 LAVISSE, E., Questions d'enseignement national, en R.I.E., T. 9, 1885, p. 4 el tema está largamente tratado en R.I.E., T. 6, 1884,

52 Cfr. LAVISSE, E., Questions, ... p. 5.

53 "La licencia es un certificado de cultura general, mientras que la verdadera prueba de aptitud completa para el profesorado es la agregation", Cfr. LAVISSE, E., Questions.... p. 5-6.

destinados a los que se presentan para obtener el diploma de licencia, es el comienzo de una solución práctica para el mal que se padece⁵⁴.

"La reforma de la licencia de letras se impone", la implica al mismo tiempo "la reforma de cursos y conferencias que preparan a los estudiantes para estos exámenes". El ministro de Instrucción Pública se pregunta si no será necesario dividir la licencia de letras, y crear "una licencia en historia y una licencia en filosofía" para atraer alumnos. Mientras la reforma de la licencia no se realice "los profesores y maestros de historia no tendrán alumnos asegurados y por consiguiente la enseñanza superior de la historia", existirá como lo había sido hasta ese momento, "por la palabra del maestro escuchada por desconocidos"⁵⁵.

La presencia de los alumnos incluso modifica las características de la enseñanza, porque ésta se dirige a ellos, "mientras que en otro tiempo se volcaba hacia los oyentes"⁵⁶.

Las conferencias que se dictan para aquéllos que quieren presentarse al examen de licencia o "agregation" son realizadas por los "maîtres de conférences" que son elegidos entre los que poseen el grado de doctor quienes al mismo tiempo dictan cursos de erudición como los titulares de las facultades. "Cada facultad se convierte así en una Escuela Normal en miniatura". En la Universidad de París la situación se presenta diversificada, los profesores titulares son quienes se ocupan especialmente de los candidatos a la agregation, mientras que los "maîtres de conférences" tienen a su cargo a los becarios de licencia"⁵⁷.

Este conjunto de auditores que en el transcurso de algunos años han sido regimentados, a los cuales se une un número más o menos considerable de auditores

54 B.S.E.S. Travaux de la Société, Sections parisiennes, B. 1879, p. 362.

55 Cfr. LAVISSE, E., Rapport, B.S.E.S., 1878, p. 645-646.

56 Cfr. DUMONT, A., Notes... p. 225.

57 Cfr. DREYFUS-BRISSAC E., p. 125.

Facultad de Letras - Profesores - Estudiantes

Añaa scolaire 1802 - 1803 (1er. semestre)

FACULTÉS	PERSONNEL enseignant					ENSEIGNEMENT					ÉTUDIANTS										TOTAL					
	Nombre des					nombre des					BOURSIERS				MAÎTRES				Professeurs des Lycées et Collèges					Élèves Libres		
	Professeurs.	Chargés de cours	Maîtres de conférences.	Chargés de conférences.	Total	Cours.	Conférences				de l'état	des villes et des départements.	Auxiliaires	Répétiteurs	Professeurs des Lycées et Collèges	Élèves Libres	TOTAL									
							par les professeurs	par les chargés de cours.	par les maîtres de conférences.	par les chargés de conférences								Licence	Agrégation	Licence	Agrégation	Licence	Agrégation	Licence	Agrégation	Licence
Aix	5	1	1	1	8	5	6	3	2	1	17	4	1	-	-	1	1	-	2	3	8	-	19	1	23.	
Besançon.....	6	3	2	-	11	6	10	4	5	-	25	8	-	-	-	7	6	-	17	12	13	-	51	12	63	
Bordeaux.....	0	-	2	2	12	7	17	-	6	4	34	11	18	-	-	7	13	-	3	2	14	-	48	20	68	
Caen.....	7	1	2	-	10	6	16	3	5	-	30	10	2	-	-	3	7	-	-	-	5	-	23	2	27	
Clermont.....	5	1	1	2	9	5	13	2	3	4	27	8	5	-	-	-	6	-	-	-	7	2	21	7	28	
Dijon.....	6	-	2	-	8	7	11	-	6	-	24	3	3	2	-	4	5	-	-	-	6	-	20	3	28	
Donai.....	5	-	5	2	12	2	13	-	11	4	30	8	6	8	1	6	16	-	26	4	8	2	72	13	85	
Grenoble.....	5	1	1	-	7	6	6	3	3	-	18	7	1	-	-	9	-	-	21	8	7	1	44	10	54	
Lyon.....	9	1	4	-	14	6	17	3	12	-	38	15	4	-	-	2	6	-	-	16	16	-	46	22	68	
Montpellier ..	6	3	1	2	12	5	13	9	3	5	35	12	15	-	-	5	9	-	6	7	22	-	54	12	66	
Nancy.....	7	-	3	2	12	6	16	-	7	2	31	5	1	-	-	8	9	-	12	-	18	30	-	56	27	83
Paris.....	19	-	10	2	31	19	30	1	39	3	91	30	59	-	-	9	13	-	109	60	87	-	181	268	449	
Poitiers.....	6	-	2	2	10	6	12	-	6	4	28	5	1	1	-	2	6	-	39	20	5	-	58	21	59	
Rennes.....	6	-	2	1	9	6	12	-	5	1	24	7	-	-	-	2	4	-	11	16	16	-	40	-	49	
Toulouse.....	7	1	1	5	14	7	16	2	3	10	34	44	5	-	-	3	13	-	8	27	49	-	57	32	89	
Totaux	107	12	39	21	179	99	208	29	116	38	490	147	111	11	11	67	190	13	133	226	236	92	772	453	1215	

libres. son quienes proveen a las facultades de letras un público estable.

4. Los grados académicos

La Universidad Imperial establece como grados académicos la licencia y el doctorado.

4.1. La licencia

La licencia, de acuerdo con el decreto del 17 de marzo de 1808 es un examen estrictamente escolar. Para aprobarla se requería realizar una redacción en latín y francés sobre un tema y en un tiempo establecido. Este esquema, en base al cual se otorgaba el grado, permaneció casi inalterable hasta 1880.

La licencia era "un bachillerato superior"⁵⁸, un "examen de saber general"⁵⁹. Por esta razón las facultades de letras eran consideradas "como un establecimiento en el que se cursaba el bachillerato, es decir el examen que coronaba los estudios secundarios", la licencia era "el examen universitario por excelencia". De allí que "era legítimo concluir que los grandes liceos y la facultad, servían a la misma necesidad"⁶⁰.

Aquéllos que escogen dedicarse a la enseñanza pública, secundaria o universitaria, en sus formas más diversas, los que persiguen un diploma que atestigüe en ellos un complemento de cultura literaria, debían pasar

58 BRIAND, Aristides, Réforme de la licence ès lettres, R.I.E., T. 54, 1907, p. 434.

59 LAVISSE, E., Ouverture des conférences d'histoire et géographie 3.X.1882, 4, 1882, p. 511.

60 LAVISSE, E., Ouverture des conférences d'histoire et géographie T. 34, 1897, p. 416-7.

Se hace necesario aclarar que cuando la licencia de letras es creada en 1808 no existe una enseñanza universitaria de letras. Cuando las facultades de letras adquieren un mayor desarrollo, se impone una reforma de la misma.

el examen uniforme de la licencia.

Las fechas claves de la reforma de la licencia en las facultades de letras francesas se sitúan en tres momentos: 1880, 1894 y 1907.

La reforma de 1880 "secciona el examen y da lugar a estudios serios de historia, filosofía y letras"⁶¹. En efecto el decreto del 25 de diciembre de 1880 contempla pruebas comunes y pruebas especiales para tres órdenes de licencia: letras, filosofías e historia y da derecho a presentarse a todas las "agregaciones", del orden de las letras⁶².

El decreto es "un compromiso entre la tradición y el espíritu de innovación, entre aquéllos que quieren el mantenimiento de una licencia única y escolar y aquéllos que quieren dar lugar a especialidades y hacer los estudios más metódicos y más científicos"⁶³.

Esta es la disyuntiva que preside las reformas del sistema y a medida que se forja la nueva estructuración de la universidad, el proceso conduce hacia la segunda posición.

Las facultades solicitan modificaciones al decreto de 1880. En 1886 se incorpora la licencia de lenguas vivas y en 1894 el Consejo Superior de Instrucción Pública establece un nuevo régimen: un examen escrito con una disertación francesa y una composición latina para la licencia de letras y una disertación o tema a elección de los candidatos para el resto de las otras licencias. El examen oral comprende la explicación de un texto griego clásico, otro latino clásico y uno francés clásico. También existe un orden de pruebas esenciales para las diversas secciones de licencias que figuran especificadas en el decreto⁶⁴.

61 LIARD, L., La réforme de la licence ès lettres. R.I.E., T. 29, 1895, p. 189.

62 Décret sur la licence ès lettres. R.I.E., T. 1, 1881, pp. 222-223.

63 BRIAND, A., R.I.E., T. 54, 1907, p. 434.

64 Décret du 31 decembre 1894 relatif a la licence ès lettres, R.I.E., 29, 1895, p. 102-4.

Este mantiene la prueba latina que es común a todas las licencias porque "todo el mundo es unánime sobre la necesidad de la cultura general".

Asegurada esta última con las pruebas escritas francesa y latina se concede libertad a los alumnos para que completen sus estudios de acuerdo a sus aptitudes, gustos o futuros proyectos. éste es uno de los aspectos innovadores de la reforma.

El decreto de 1894 "es un camino hacia un régimen más científico", es una "transacción" pues "conserva pruebas comunes que son tema de la enseñanza secundaria e introduce pruebas que corresponden a la enseñanza de las universidades". Implementada de esta manera la licencia no se constituye en la "puerta" que abre la carrera de la enseñanza, sino que por el contrario es "un examen sobre la adaptación a la enseñanza de los conocimientos que posee el estudiante". Esta reforma en palabras de Liard no busca ser "definitiva", sino "continuar con el régimen de 1880"⁶⁵.

Los intentos que se realizan para instaurar certificados para obtener la licencia no prosperan⁶⁶ y se produce una nueva reestructuración en 1907 que busca suprimir el "regimen híbrido" de 1894 y convertir la licencia en una prueba "exclusivamente de nivel universitario". De esta manera los profesores universitarios pasan a desempeñar su "verdadero rol que es formar estudiantes en métodos científicos" y dejar de lado el complemento de los estudios secundarios que obligan a los alumnos a "una retórica superior que la mayor parte de los nuevos alumnos siguen con desagrado"⁶⁷.

La licencia con esta nueva reforma se convierte en un examen único pero especializado: filosofía, historia y geografía, lenguas y literaturas clásicas, lenguas y literaturas extranjeras vivas y el decreto especifica las pruebas

65 LIARD, L., Exposé des motifs, R.I.E., T. 54, 1907, citado por Briand, p. 435.

66 R.I.E., t. 43, 1902.

67 Cfr. BRIAND, A., R.I.E., t. 54, 1907, p. 435.

orales que corresponden a cada serie.⁶⁸ Como sobrevivencia del antiguo régimen permanece una versión latina en cada licencia, cuyo rol de barrera contra la introducción de una especialización más amplia queda afirmada por una nota eliminatoria, ocho, superior, al cinco de las otras pruebas que es eliminada en 1920. Al adoptar la prueba latina común a todas, se quiere afirmar la necesidad de una cultura clásica, "un instrumento de trabajo indispensable"⁶⁹.

El carácter "esencial" de esta reforma es que "ensancha la distancia que separa a las diversas licencias literarias"⁷⁰.

4.2. Diploma de estudios superiores

Los alumnos de las facultades de letras reciben, si aprueban sus exámenes, diplomas otorgados por el estado. Pero también asisten a los cursos de estas facultades quienes buscan obtener una cultura general sin proponerse por ello dedicarse a la enseñanza, ya sea esta secundaria o superior.

También se cuenta entre los diversos grupos de estudiantes, alumnos extranjeros que buscan una complementación a los estudios realizados, en su país de origen y que no se presentan a los exámenes oficiales. Por otra parte, en razón de la estructura misma de la universidad francesa los alumnos pueden rendir el examen de la licencia y la "agrégation" sin haber estudiado en la facultad.

Esta situación es la que mueve a las autoridades educativas sobre la posibilidad de otorgar a esta clase de alumnos un certificado que atestigüe su trabajo y sancione sus estudios en las aulas de la facultad.

68 Réforme de la licence ès lettres. Decret du 8.VII., R.I.E., T. 54, 1907, pp. 230-5.

69 Cfr. BRIAND, A., R.I.E., T. 54, 1907, p. 436.

70 LAPIE, P., La nouvelle licence ès lettres et l'organisation des facultés R.I.E., T. 54, 1907, p. 510.

Por ello a pedido del ministro de Instrucción Pública estudia la posibilidad de extender estos certificados de estudios superiores, distintos de los diplomas oficiales. El estudio que llevan a cabo B. Boutroux, A. Croiset, Croule, E. Lavissee y Luchaire desemboca en la redacción de un proyecto de Diploma de Estudios Superiores.

Este Diploma estaría dirigido a aquellos alumnos que siendobachilleres en letras, o en el caso de ser extranjeros provistos de un título equivalente, "siguiesen con asiduidad los cursos de al menos tres profesores y realizacen un trabajo de elaboración personal". El objetivo es proporcionarles un testimonio, o certificado en este caso, que acredite la sanción de los estudios realizados. El Diploma no es un "examen propiamente dicho sino que se otorga luego de constatar la asiduidad según el testimonio escrito de los profesores elegidos por el estudiante"⁷¹.

E. Lavissee, creador del Diploma, considera que éste "puede servir para preparar la reforma de los estudios universitarios". Pero especialmente recalca que en el sistema existente de exámenes "no hay lugar para un trabajo personal", pues ningún examen, y se refiere concretamente a la licencia y a la "agregation", "ofrece al candidato el medio de probar que es capaz de hacer algo nuevo", que es el objetivo de la enseñanza superior, es el objetivo de la enseñanza superior. El Diploma permite que todos "pasen por la prueba de la actividad personal"⁷².

Esta nueva creación posibilita que existan "estudios libres, al lado de diplomas oficiales que serán hechos efectivos por medio de este certificado"⁷³.

71 Rapport présenté au nom de la Commission, chargée d'examiner la question d'un certificat d'études à instituer par la faculté, par M. Lavissee, rapporteur, 1. V. 1886, en R.I.E., T. 12, 1886, p. 77-81.

72 LAVISSEE, E., Ouverture de Conférences a la faculté de Lettres de Paris, 3.XI. 1887, en R.I.E., T. 14, 1887, pp. 446-447.

73 LAVISSEE, E., Ouverture de Conférences a la Faculté de Lettres de Paris, 4. XII. 1886, en R.I.E., T. 12, 1886, p. 384.

4.3. La "agrégation"*

La agregación es un examen que evalúa "el saber general, la aptitud profesional y la aptitud científica del candidato"⁷⁴. Pero el discurso reformista tiende a que las innovaciones que se introduzcan tanto en el régimen de la licencia como en el de la agregación "se establezcan de acuerdo con los estudios que las facultades consideran que son estudios de enseñanza superior".

De esta manera busca evitarse que las facultades de letras se conviertan en "escuelas preparatorias" y por el contrario incentiven a aquellos alumnos que no sólo tengan por objeto prepararse para el profesorado sino también la "iniciación al trabajo científico"⁷⁵. Por otra parte la agregación no es "ni un comienzo ni un fin: no marca ni el punto de partida ni el término de vuestra educación científica. Es un grado"⁷⁶.

El origen de la agregación se encuentra en una disposición ministerial de 1830 que establece que la enseñanza de la historia en los colegios reales de París sea confiada a un profesor titular y a un "agregé" especial⁷⁷.

* "agregación": no existe equivalente de este grado en la estructura universitaria argentina, por eso lo citamos en idioma original.

74 LAVISSE, E. Le concours pour l'agrégation d'histoire et de géographie, en R.I.E., T. 1, 1881, p. 138.

75 LAVISSE, E., Rapport a la Assemblée Générale de la Société, T. 7, 1884, p. 479.

76 BLOCH, M., Conférence d'épigraphie latine, en R.I.E., T. 7, 1884, p. 34.

77 "Como corolario una disposición del 19.XI del mismo año instituye un concurso especial de "agregación" para historia y geografía y un reglamento del 27.V.1831, dispone que habrá tres clases de pruebas: 1. una composición escrita; los concurrentes en una sesión que no podrá durar más de seis horas, deben tratar por escrito un punto de historia o de geografía indicado; 2. un ejercicio oral, donde los concurrentes respondan sobre varias cuestiones de historia antigua, de geografía antigua o moderna, cuyo texto establecido por una comisión especial se publica con tres meses de anticipación. Durante una hora cada uno de los concurrentes es interrogado por los dos concurrentes que lo siguen inmediatamente en el orden determinado de acuerdo

El concurso para proveer estos cargos se mantiene desde su creación hasta 1852 en que es suprimido y se restablece en 1860.

El tribunal de la "agregation" es presidido desde 1876 hasta 1886 por A. Geffroy quien lleva a cabo algunas reformas parciales que preanuncian lo que será luego el estatuto definitivo del concurso. Los exámenes que éste comporta son objeto de reiterados ataques, por ello la reforma que se realiza en 1885 comporta que el concurso sea el resultado de "un trabajo personal, lo que constituye una parte esencial de la educación de la enseñanza superior"⁷⁸.

Esta reforma conserva las pruebas de saber general pero disminuye las composiciones escritas que se realizarán sobre grandes temas. También se sustituye la larga lista de tesis cortas por una lista de menor cantidad pero de temas más vastos.

La tesis, que adquiere en la reforma un papel protagónico, es la que permite "juzgar si el candidato sabe trabajar por si mismo y hacer su "métier" de historiador". La prueba de tesis cumple con una doble misión: seleccionar a los mejores maestros de la enseñanza secundaria", que es el objetivo "verdadero" de la institución y que es necesario "salvaguardar". Al mismo tiempo se constituye "en una buena introducción a la enseñanza superior". Una vez más se afirma acá la "solidaridad entre los dos niveles de la enseñanza: "en las lecciones del primero [universidad] se forman los maestros del segundo [nivel medio], y este prepara a los estudiantes del otro"⁷⁹.

Esta reforma de 1885 también es cuestionada y origina un nuevo estudio de reforma. La discusión gira

a un sorteo previamente realizado: 3. una lección, de liceo que cada concurrente realiza sobre un tema elegido, también por sorteo la víspera del día de la prueba" CEFFROY, A., *Le concours d'agrégation d'histoire, ses derrières transformations*, en R.I.E., T. 9, 1885, p. 330.

78 LAVISSE, E., Ouverture de Conférences a la faculté de Lettres de Paris, 3. XI. 1885, R.I.E., T. X., 1885, p. 332.

79 CFR. GEFFROY, A., pp. 406-407.

alrededor del mismo problema, como lo expresa uno de los profesores: "sacrificar la ciencia al interés exclusivo de los exámenes". Por ello el ministro invita a las facultades a "estudiar libremente"⁸⁰ las modificaciones que consideren necesarias, especialmente a la "agrégation" de historia.

La reforma de 1894 de contribuir al mejoramiento de la misma con "un reparto de materias de un programa nuevo más apropiado al objeto del concurso", al mismo tiempo que éste conserva su carácter "científico y profesional".

El principio del cual parte esta reforma es que el concurso es, antes que nada, "un concurso profesional, un examen de estado" y que los seleccionados serán aquellos candidatos que "muestren la mayor cantidad de aptitudes para el profesorado".

Las composiciones escritas, que proporcionan el grado de conocimiento general, siguen siendo eliminatorias. La prueba oral, que en el régimen anterior era la prueba de tesis es reemplazada, en esta nueva reforma, por una clase dictada en un liceo para evaluar de esta manera de un modo más preciso la capacidad pedagógica.⁸¹

Para acceder a la discusión, no de la tesis que ahora es reemplazada por la memoria, es necesario contar con el D.E.S. de historia y geografía, para dicha agrégation, otorgada por las Facultades de Letras o por la Escuela Normal. Esta modificación por un lado "aligera el fardo de la tesis dividiéndolo por la mitad"⁸², y al mismo tiempo "es la manera más práctica de proporcionar al tribunal la prueba de que los candidatos han hecho el aprendizaje de un trabajo personal". Es decir la explicación de textos, la preparación y defensa de la tesis es mantenida pero

80 BOURGEOIS, E., La réforme de l'agrégation d'histoire, en R.I.E., T. 28.1894, p. 2.

81 Arrêté du 28 juillet relatif au concours de l'agrégation de histoire et de géographie. Exposé des motifs du projet d'arrêté soumis au conseil Supérieur, R. I. E., T. 28, 1894, p. p. 267-275.

82 Cfr. BOURGEOIS, E., p. 3.

independientemente del concurso -aspecto clave de la reforma-. El Diploma es la constatación de que esta investigación ha sido llevada a cabo pero en otras condiciones. El D.E.S. "reemplaza con ventaja la mayor parte de las pruebas científicas del concurso de "agrégation". Es un reparto diferente pero que se considera más equitativo.

La discusión de la memoria de historia o de geografía se realiza sobre un tema elegido por el candidato en acuerdo con "los profesores y "maîtres de conférences" de historia y geografía de una facultad de letras o de una Escuela Normal"⁸³.

El concurso de agrégation de historia y geografía queda de esta manera diversificado pero complementado. Las dos series de pruebas constatan: "Una el saber general y la aptitud para enseñar, la otra la aptitud científica" ⁸⁴

La "agrégation" en historia y geografía se convierte en un título profesional al que se le agrega una "instrucción para la lección pedagógica"⁸⁵. El aspecto pedagógico es asegurado por las lecciones dictadas en la Sorbona por H. Marión primero y por E. Durkheim, después.

La estructura universitaria encuentra así su forma definitiva, que permanece, en sus líneas generales hasta mayo de 1968.

4.4. El doctorado

El Doctorado en letras figura en el Decreto por el cual se crea la Universidad Imperial⁸⁶. Es considerado el grado más importante y el que facilita el acceso a la

83 Cfr. Arrêté du 28 juillert, t. 28, 1894, p. 274.

84 LAVISSE, E., Ouverture de Conférences a la faculté de Lettres de Paris, 7.XI.1895, R.I.E., t. 30, 1895, p. 418.

85 R.I.E., t. 48, 1905, pp. 15.

86 El decreto especifica que las pruebas consisten en dos tesis, una en latín y la otra en francés, "elegidas por el candidato según la naturaleza de sus estudios y entre los temas de la enseñanza de la Facultad". Las tesis deberán versar una sobre

enseñanza universitaria, al mismo tiempo presenta la paradoja de ser el menos reglamentado y el menos cargado de pruebas. Este carácter le permite que goce de una gran ductilidad, lo que no disminuyó su valor sino que lo acrecentó.

Es un grado que presenta, durante el siglo XIX, una gran estabilidad y resiste los embates reformistas. El reglamento de 1840 es el acto más importante que lo estructura, está redactado bajo la inspiración de J. V. Leclero y es considerado "constitutivo" del mismo.⁸⁷

Esta evolución seguida por dicho grado es lo que lleva, a fines del siglo XIX, en el afán reformista por reestructurar las facultades de letras, a imponer una actitud de prudencia y respeto ante su posible cambio.

La opinión generalizada es que el doctorado debe permanecer sin alteraciones en su constitución, si bien es cierto que debe ser puesto al día, la mejora no debe alterarlo.

Varias cuestiones se plantean para mejorarlo. Inspirados en las reformas realizadas en los otros grados uno de los problemas discutidos es si el doctorado debería escindirse en pruebas especiales propias de cada especialización.

La discusión también se centra en el problema de pruebas comunes y pruebas diferenciadas. La práctica consuetudinaria de las facultades muestra que éstas practicaron la defensa de las tesis en un sentido amplio. Por otra parte los temas de las mismas eran sometidos al dictamen del decano quien los aprobaba o rechazaba. Queda sobreentendido que ningún candidato presenta un tema sin contar antes con el aval del profesor especialista en el tema que intenta defender.

retórica y lógica y la otra sobre literatura antigua, la primera debe ser escrita y sostenida en latín. El decreto del 17 de julio de 1840 es el que establece la mayor libertad a este respecto.

87 LARROUMET, G., Le doctorat ès lettres, en R.I.E., T. 11, 1886, pp. 459-470, sigo a este autor en sus consideraciones sobre el tema.

La cuestión de si una de las tesis debe ser presentada en latín, encuentra las opiniones divididas. Los defensores opinan que si bien es cierto el grado de licencia exige el conocimiento del latín, éste proporciona un conocimiento elemental del mismo y sería conveniente una última prueba que asegurase su conocimiento.

El decreto de 1840 establece que toda la facultad debe asistir a la defensa de las tesis, pero el uso y decretos posteriores⁸⁸ fija el número de examinadores en seis con la precisión de que tres de ellos deben pertenecer a la especialidad de la tesis defendida. Es deseo del gobierno de la Universidad que "la facultad entera" asista a estos actos, lo cual no otorga mayor legitimidad a la prueba pero sí refuerza el valor y dignidad de la misma.

La costumbre era que una vez defendida la tesis, el tribunal realizaba sesión secreta y luego declaraba al candidato "digno del grado de doctor", si la prueba era sobresaliente agregaba "por unanimidad", única precisión otorgada al grado.

En el clima de reformismo universitario que se vive durante la gestión de L. Liar la Société de l'Enseignement Supérieur estudia el tema y como resultado del mismo presenta un proyecto de reglamento para el doctorado en letras⁸⁹.

El decreto que lo constituye en su forma definitiva es de 1904. En él se fija que la condición para acceder al mismo es "haber obtenido el grado de licenciado". En cuanto a las tesis a defender, la primera debe ser realizada en francés y la segunda admite la posibilidad de que sea "una memoria o un trabajo crítico redactado en francés o en una de las lenguas antiguas o modernas enseñadas en la Facultad".

En lo relativo al tema y plan de las mismas "deben ser sometidas a aprobación de la facultad". Las dos tesis deben estar impresas y discutidas en sesión pública.⁹⁰

88 Son los de 26.XI.1875 y 20.VII.1882.

89 Cfr. R.I.E., T. 11, 1886, pp. 470-471.

90 Decreto del 28.VII, en R.I.E., T. 47, 1904, p. 167.

Este decreto se encuadra dentro de la tradición del doctorado de una reglamentación dúctil y abierta que evita la rigidez en un ámbito que debe promover nuevos caminos de investigación al mismo tiempo que innova aceptando la presencia de otras lenguas en la redacción de la tesis.

5. Algunas conclusiones

Nuestra línea de análisis se ha centrado en la reforma de la facultad de letras que produce una especialización de los estudios. Hemos dejado de lado, deliberadamente, lo referente al personal científico de las facultades, el contenido de los programas, el reclutamiento de los alumnos, la estratificación social de los profesores, la evolución del cuerpo universitario, el estatuto epistemológico de las ciencias, su contribución a la investigación y al cambio cultural, la relación entre las facultades y la sociedad en la cual están insertadas, la estructura del mercado universitario de científicos.

El aspecto que hemos desarrollado sería necesario complementarlo con otros que nos permitirán un acercamiento a la globalidad y complejidad que el tema presenta. Las fuentes nos facilitarían la aproximación a algún otro aspecto pero sería insuficiente sin una consulta directa en los archivos franceses.

El reformismo que produjo una nueva organización en los estudios tuvo repercusiones nacionales, es más se convirtió en una reforma nacional en la que late la promesa de una revancha moral luego de la derrota de 1870.

La profundización de los estudios que la reforma conlleva, revierte en un impulso de investigación que permitirá a Francia, en los comienzos del siglo XX obtener un puesto de reconocimiento en el concierto cultural europeo.

Sin embargo el reformismo de ese período no altera

el principio organizador de la Universidad napoleónica: la unidad de nivel secundario con el universitario, que comporta la subordinación de la enseñanza superior a las necesidades, en profesores y materias, de la enseñanza universitaria, permanece.

"Los establecimientos reagrupados en universidades a fines del siglo XIX, conservan la denominación y la estructura de facultades hasta la ley de orientación de 1968. Hasta esta fecha el marco administrativo ha permanecido inalterable"⁹¹.

En conclusión el reformismo universitario mantiene incólume la estructuración del sistema.

91 MAYEUR, F., L'évolution des corps universitaires, 1877-1968, en P.E.S. 1985, pp. 11-28, p. 11.

LAS IDEAS POLITICAS DE CANOVAS DEL CASTILLO: LA RESTAURACION MONARQUICA EN ESPAÑA

Silvina Alejandra Peluc

INTRODUCCION

El objetivo que nos propusimos alcanzar mediante la elaboración de este trabajo fue el estudio de las Ideas Políticas de Cánovas del Castillo y del sistema que elaboró para poner en práctica sus ideas en una época en la que España no encontraba una salida política conveniente.

Para la realización de nuestra labor recurrimos a la lectura de las obras de Cánovas del Castillo y de distintos autores que han abordado el tema.

Dividimos este estudio en dos partes fundamentales para su mejor comprensión: a) Las Ideas Políticas de Cánovas del Castillo en donde exponemos las bases de su ideario y b) Cánovas prepara la Restauración secuencia de los pasos que fue dando Cánovas para llegar a su máximo objetivo: la Restauración Monárquica.

Las Ideas Politicas

Cánovas del Castillo fue uno de los más grandes

políticos españoles del siglo XIX.

Cánovas tuvo talento intelectual suficiente para concebir hasta sus últimos detalles un sistema político, y capacidad de actuación para llevarlo a la práctica.

Fue historiador antes que político y por ello, supo Cánovas, que las cosas cambiaban en el mundo, que el hombre y la sociedad evolucionaban, que había tempestades y crisis, pero que todo pasaba y retornaba a su cauce.

Cánovas, precisamente por haber comprendido el panorama en su conjunto, vio la razón de los fallos, en el error de unos y otros por imponer como verdades absolutas su propia y personal visión de las cosas. La historia, y la experiencia del fracaso de unos y otros, le fueron haciendo escéptico, si se quiere pesimista.

Sobre su pesimismo, distintos autores han dado su opinión justificando esta característica. Así Palacio Atard opina que "el pesimismo de Cánovas responde al ejercicio de la Crítica histórica por él practicado... a la necesidad de evitar que se repitiese la inadecuación entre medio y fines que caracteriza a otras situaciones históricas de nuestro pasado, y al convencimiento de que la regla de oro de patriotismo presente... estriba en no gastar más de lo que disponemos"¹.

Tristán la Rosa escribe "... Su pesimismo provenía tanto de su sentido de la realidad como de su conocimiento del pasado"².

Y por último citaremos palabras del mismo Cánovas en las que expresa:

"Lo culpable sería distraer de sus males a la patria con alegre música para que no pueda ponerse en cura. Lo culpable sería que, enferma como está por desdichas en larga porción inmerecidas, y que sobre e-

1 Palacio ATARD, V: La España del siglo XIX, 1808-1898. Madrid, Espasa-Calpe, 1981. p. 505.

2 La ROSA, T: España Contemporánea. Siglo XIX. Barcelona, Ediciones Destino, 1972. p. 396.

lla ha acumulado la Providencia, se la tratara como sana, imponiéndole obligaciones, Dios sabe hasta cuándo, desproporcionadas a sus fuerzas"³.

Cánovas fue liberal, pero le dolía sinceramente la triste historia del liberalismo español. Influidó por su conocimiento de la misma, elaboró su sistema político.

Podríamos resumir su ideario en distintos puntos capitales.

1 Los principios y los fines

Una de las principales experiencias que fue extrayendo Cánovas de las fórmulas políticas de su tiempo, fue la conciencia de su exceso de teorismo. Toda la política del liberalismo español, se había cifrado en discusiones sobre principios abstractos. Los múltiples ensayos que se sucedieron a partir de 1868 fallaron, en buena medida, por su falta absoluta de sentido de aplicación.

Como afirma Comellas, "el que lee hoy la referencia de aquellas frondosas actividades adquiere la sospecha de que los políticos de entonces olvidaron muchas veces que estaban gobernando a España, o, mejor dicho, que hubieran debido gobernarla"⁴.

Por ello es que Cánovas se negaba a continuar con esos teorismos y utopías y le concedía tanta importancia al "aquí" y al "ahora". Pero su actitud no caía en un relativismo absoluto, ni en una carencia de principios. Al contrario, la realidad era algo profundo, y por ello, la política debía basarse en lo concreto.

De allí su definición de política:

"La política no es sino el arte de realizar en cada

3 Cit. por: GARCIA ESCUDERO, J. M: De Cánovas a la República. Madrid, Rialp. 1953. p. 94.

4 COMELLAS, J. L.: El Sistema político de Cánovas. Madrid, Editora Nacional, 1961. p. 18.

momento histórico aquella porción del ideal del hombre que taxativamente permiten las circunstancias"⁵.

Así entonces colocó Cánovas la práctica antes que la teoría y la regla que gobernaba este sentido práctico, era, simplemente, la de seguir aquella forma de gobierno que la experiencia mostrase como la más conveniente y eficaz en su momento.

Ahora bien: aun en el supuesto de que la política era un arte de aplicaciones, se hacía necesaria la existencia de algo previo que aplicar. Para Cánovas, la nación estaba sujeta a unas normas de acuerdo con su propia naturaleza. Este conjunto de normas, "verdades-madres" como él las llamaba, formaban la "Constitución Interna". Esta Constitución Interna no la había promulgado nadie, era la expresión de una forma de ser.

La otra constitución, la constitución escrita, debía limitarse a recoger e interpretar, según las circunstancias de cada época histórica, el fondo permanente de la Constitución Interna. Esta Constitución es anterior y superior a los textos escritos.

Las "verdades-madres" venían a ser hechos con los que era preciso contar de antemano, que estaban ahí antes de que nadie se hubiera puesto a discutirlos y que brotaban de la misma esencia política del país. Estas "verdades-madres" eran, fundamentalmente, la libertad humana, la soberanía como ejercicio de la voluntad, el derecho a la propiedad individual, la monarquía, el principio dinástico y el gobierno del Rey con las Cortes.

Ahora bien, si los principios teóricos eran generalmente idealizaciones inaplicables, y si, por otra parte, las verdades-madres no admitían discusión, pregunta Comellas: "¿dónde está para Cánovas el criterio de legitimidad? ¿Qué es lo que justifica o condena una determinada acción política?"⁶. La legitimidad la marcaba el fin, no el principio.

5 CANOVAS de l CASTILLO, A.: Antología. Madrid, Ediciones Fe, 1944. p. 89.

6 COMELLAS, J. L.: El Sistema político de Cánovas. Op. cit. p. 21.

Si una determinación de gobierno resultaba conveniente, era legítima. Para Cánovas cierto era que existían verdades-madres, pero la auténtica norma de la actuación política radicaba en la intencionalidad con que se perseguía la aplicación concreta de aquellas verdades.

2 El arte de transigir

Cánovas, luego de sentar sus principios, llamó a todos a la discusión. Pensaba que era preciso admitir la mutua tolerancia, para evitar la mutua destrucción.

Para este político español, libertad y progreso iban unidos. No sólo la discusión, sino también los partidos políticos eran instrumentos necesarios de progreso. La oposición de los partidos debía producir la resultante del equilibrio. Ellos eran la variedad. Variedad, igual a progreso, fue una de las ideas centrales del pensamiento de Cánovas.

El hombre de Estado debía aprobar la discusión, admitir la lucha porque era necesaria, pero, a su vez, crear unas reglas del juego que hicieran que esa lucha, en lugar de destructora, fuese constructiva. Había que dar a cada opción su oportunidad, para ello, era preciso que una y otra se permitieran existir y actuar mutuamente. Expresó Cánovas:

"Gobernar es, pues, concertar hasta donde humanamente es hacedero, voluntades y hechos diferentes, con el propósito de que toda fuerza moral y física coincida para la realización de los fines útiles y justos que los hombres anhelan"⁷.

Consideraba necesario que los distintos partidos políticos, aprendieran a respetarse, más aún, que aprendieran a renunciar a una parte de su propio ideal, para que pudieran formar parte de su sistema, todos los ideales.

⁷ Cit. por: COMELLAS, J. L.: La Restauración como experiencia histórica Sevilla, Universidad de Sevilla, 1977. p. 65.

Todo esto lo llevaba a afirmar que la política era cesión, transacción, acuerdo, renuncia parcial por ambas partes -nunca total- para hacer posible la convivencia. Reconocía que la transacción era difícil, pero era la única salida posible para todos.

3 Soberanía, voluntad y restauración

Sostenía Cánovas que la soberanía era un problema de orden moral, un don depositado en la voluntad. En un discurso en el Ateneo pronunciado el 31 de enero de 1884 expresó:

"La soberanía de hecho reside en la voluntad, no hay duda alguna, pero la de derecho pertenece a la nación; y como ésta sea cosa natural y divina, algo hay no sólo de derecho natural sino divino en la soberanía, bien que no lo que el monarquismo antiguo supusiera"⁸.

No podemos entonces dejar de mencionar ahora el concepto canovista de nación. Esta era para él una comunidad inseparable, dotada de una personalidad propia, y de la cual sus miembros no podían prescindir.

"La nación, sostenía Cánovas, era obra de Dios", por lo cual no se creaba ni se destruía por la voluntad de los ciudadanos. Existía un algo superior que definía su personalidad y en este sentido, la nación era algo más que la suma de los individuos que la componían, y por consiguiente, la voluntad nacional era algo más que la suma de las voluntades individuales. De allí que Cánovas, aun admitiendo el valor del sufragio como medio de conocimiento de la opinión general, declaró su incapacidad para, por sí mismo, expresar la soberanía.

Contrariamente "la soberanía nacional es aquel estado de la voluntad nacional que nace de sí misma, que

⁸ CANOVAS del CASTILLO, A.: op. cit. p. 71.

está, por tanto, conforme con su espíritu y con su naturaleza⁹.

Ahora bien, todo el sistema político que elaboró Cánovas estaba abocado a una tarea fundamental que fue su máximo objetivo: La Restauración Monárquica.

Esta restauración no significaba en absoluto la restauración del sistema que había servido de base a la monarquía isabelina. Los hombres eran otros, los partidos adoptaron nombres diferentes, la dinámica fue distinta, las normas del juego cambiaron radicalmente.

Se presentaron en 1875 dos opciones: o volvían simplemente a la situación anterior a 1868 o iniciaban desde la posición centro-derecha de los restauradores una apertura hacia la izquierda. Como expone Palacio Atard la alternativa era "convertir el golpe de estado de Sagunto, barriendo a la izquierda, en una actitud que podríamos denominar contrarrevolucionaria; o por el contrario hacer de Sagunto la pista de arranque de un modelo integrador en el que sólo quedarían fuera quienes se autoexcluyeran voluntariamente por la derecha los carlista... por la izquierda los republicanos"¹⁰

Cánovas aligió la segunda opción, no quiso que la Restauración significara venganza, sino conciliación y paz. Vicens Vives expone claramente el objetivo canovista:

"Cánovas deseaba poner fin al régimen de excepción en que hasta entonces se había desarrollado la política española, mediante la restauración de la realeza tradicional; la admisión del principio de un "país común", situado por encima de las luchas partidistas, y la práctica de un gobierno constitucional al estilo europeo, en que la autoridad y la libertad se cohesionaran dentro de la legali-

9 COMELLAS, J. L.: El Sistema político de Cánovas. op. cit. p. 25.

10 Palacio ATARD, V.: op.cit. p. 490.

Canovas Prepara la Restauración

Analizando las causas que llevaron a la Restauración monárquica en España, llegamos a la conclusión de que luego de una serie de fracasos políticos como los experimentados a partir de 1868, el camino indicado a seguir fue colocar todas las esperanzas en la única monarquía legítima, la del príncipe don Alfonso.

Para Cánovas el advenimiento de Don Alfonso significaba "el abandono de cuanto prevaleció en los últimos días del reinado de su madre: influencias cortesanas, ajenas al juego normal de las Cortes y los Gobiernos; predominio del militarismo; acogida, por el contrario, de cuantos aceptaran los dos principios fundamentales del régimen, monarquía de Don Alfonso, preexistente, que las Cortes reconocen como tal, pero no crean, y Parlamento, que comparte con el Rey la Soberanía"¹².

El prestigio personal de Cánovas del Castillo, sus antecedentes políticos, su influencia sobre amplios sectores de la sociedad y hasta su concepto de monarquía, hicieron de éste la persona indicada para colocarse al frente del partido alfonsinista. La Reina madre y su hijo, el futuro rey, confirieron a Cánovas plenos poderes en la dirección de la causa alfonsina.

Cánovas representaba el equilibrio, la persona capaz de captar el verdadero estado de ánimo de la inmensa mayoría de las conciencias. Lo que le valió la constante adhesión de núcleos afines y contrarios hasta ese momento.

Sin embargo no faltaron obstáculos. A los conocidos adversarios se sumó la existencia de corrientes opuestas dentro del partido alfonsino. Ciertos moderados pretendían

11 Vicens VIVES, J.: Historia social y económica de España y América. Barcelona, Teide, 1959. Tomo IV, vol. II p. 378.

12 CASTRO y O'LAWLOR, S.: De la Revolución a la Restauración. Madrid, Editorial Voluntad, 1927, Tomo II, p. 601.

conservar la independencia de su partido no reconociendo la designación de Cánovas como jefe de la causa. Otro grupo importante de presión lo constituían los generales que consideraban que la Restauración era una empresa militar que a ellos les correspondía y estaban dispuestos a concretarla mediante el golpe militar. A estas corrientes debemos sumar la representada por Cánovas, que sostenía que el método del pronunciamiento militar había sido útil y hasta necesario mientras el país estuvo dividido en dos extremismos, pero, en esos momentos, que los extremismos se habían descartado mutuamente de tanto luchar, un golpe militar resultaba innecesario. La Restauración, no había necesidad de imponerla por la fuerza, ya que lo haría por sí sola.

En abril de 1874 concreta su plan, comunicándoselo a la Reina con las siguientes palabras:

"Mi plan es preparar la opinión cumplidamente y luego aguardar con paciencia y previsión una sorpresa, un estallido de la opinión misma, un golpe quizá impensado que habrá que aprovechar prontamente para que no se malogre"¹³.

Para llevarlo a cabo, implementó un nuevo procedimiento. Al cumplir los diecisiete años el príncipe Alfonso publicó un manifiesto. El documento había sido redactado por Cánovas del Castillo y era precisamente la carta política de la Restauración, el compromiso del futuro monarca con la nación y también el acta de emancipación del Príncipe de la tutela de su madre. Se afirmaban en él una serie de principios que iban dirigidos al pensamiento, al corazón y al interés de la gran mayoría de los españoles. El Manifiesto concluía en un párrafo donde quedaba expuesta la política conciliadora de la Restauración:

"Sea lo que quiera mi suerte, no dejaré de ser buen español, ni como todos mis antepasados buen católico, ni como hombre de siglo

¹³ Cit. por: GARCIA ESCUDERO, J. M.: op. cit. p. 26.

verdaderamente liberal"¹⁴.

Sagunto

El general Martínez Campos estaba resuelto a proceder con independencia de Cánovas. Así el 29 de diciembre de 1874, a un km. de Sagunto, Martínez Campos proclamó Rey de España a Don Alfonso.

La noticia del pronunciamiento disgustó a Cánovas que quiso poner las cosas en su lugar argumentando lo siguiente:

"...¿Quién puede arrogarse el derecho de decir que ha hecho la restauración?... Los movimientos del país... es evidente que hubo un instante en que necesitaron una organización. Pues bien, esa organización confiada a mí por S.M. la Reina Madre y por su Augusto hijo... la hice yo, y la llevé tan adelante, que ya en el punto a que la llevé, cualquiera, en cualquier momento y cualquiera circunstancia la habría realizado"¹⁵.

La noticia de su proclamación mereció del joven monarca las siguientes palabras a Cánovas del Castillo:

"... Nadie como vucencia, al que tanto debo y agradezco por sus relevantes servicios,..., puede interpretar mis sentimientos de gratitud y amor a la Nación,... afirmando mi lealtad y mis vivísimos deseos de que el solemne acto de mi entrada en mi querida patria sea prenda de paz, ... la inauguración de la verdadera libertad en que, ... podamos alcanzar para España nuevos días

14 CANOVAS del CASTILLO, A.: op. cit. p. 54.

15 Cit. por: CASTRO y O'LAWLOR, S.: op. cit. p. 737.

de prosperidad y grandeza"¹⁶.

El Turnismo

Una vez llevada a cabo la Restauración, Cánovas del Castillo se abocó a la tarea de elaborar un nuevo sistema conocido como el turnismo.

Este nuevo sistema asentó su estructura sobre la base de un par de fuerzas, donde cada uno de los dos elementos se contraponen al otro generando un equilibrio dado por la propia oposición entre ambos.

Esta oposición aparecía representada en el campo de la soberanía por el Rey y las Cortes, y en el campo de la actividad política, por los dos partidos.

El Rey representaba el principio de autoridad, las Cortes el principio de libertad. Si el poder quedaba exclusivamente en las manos del Rey se caía en un absolutismo, y un poder exclusivamente en manos de los representantes provocaría el advenimiento de una democracia. Ambos cumplían con su función sólo cuando obraban juntos, pero siempre manteniendo su independencia.

Con respecto a los partidos políticos, los conservadores y los liberales, únicos partidos aceptados por Cánovas para integrar su sistema, no podían gobernar al mismo tiempo. Es por ello que imitando el sistema inglés, Cánovas estableció el turno organizado de partidos por el cual mientras uno de estos partidos gobernaba el otro fiscalizaba a los gobernantes y unos y otros actuarían en bien de todo el país.

A partir de 1881 comenzó a marchar la maquinaria del turnismo, inaugurándose en España una nueva época, "una época en fin, que denostada por unos y añorada nostálgicamente por otros, tiene un nombre: la Restauración. Y un símbolo: Cánovas del Castillo"¹⁷.

¹⁶ Ibid: p. 775.

¹⁷ COMELLAS, J. L.: El Sistema político de Cánovas. op. cit. p. 43.

Conclusion

A través del análisis de las Ideas Políticas de Cánovas del Castillo arribamos a las siguientes conclusiones:

a) Consideramos que la Restauración, obra por excelencia de Cánovas del Castillo, fue la salida política adecuada para las vicisitudes que había pasado España en los años anteriores a su implantación.

b) Las ideas políticas de Cánovas del Castillo fueron muy claras en su formulación y novedosas para una España en donde hacía tiempo que abundaban los teorismos pero faltaban concreciones acordes a la realidad que allí se vivía.

c) El sistema político instaurado por Cánovas en España para dar efectividad a la Restauración Monárquica fue, a nuestro juicio, muy adecuado, sobre todo porque supo buscar a la persona capaz de llevar a cabo una oposición leal tal como él esperaba que ocurriera. Así España llegó en los tiempos de la Restauración a una verdadera armonización de elementos diversos.

INDICE

HISTORIA CONTEMPORANEA

Buchrucker, Cristian: <i>El "modelo nacional" bismarckiano y el equilibrio de las grandes potencias: Revisión crítica de un mito histórico-político.....</i>	9
Dawbarn de Acosta, Susana: <i>Ramiro de Maeztu.</i>	49
Duda, Marta Bronislawa: <i>Witold Kula: elementos de una teoría de la historia</i>	97
Gorayeb de Perinetti, Yasmin: <i>La visión sobre los Reyes Católicos del historiador norteamericano del siglo XIX William Prescott.....</i>	119
López de Ferrari, Nélica: <i>La izquierda, la derecha y la Revolución Francesa.</i>	135
Martín de Codoni, Elvira L: <i>Las Cortes de Cádiz en la "memoria" de un contemporáneo.....</i>	167
Pelosi, Hebe Carmen: <i>Las facultades de Letras durante la IIIa. República Francesa. ¿Reforma o reestructuración?.....</i>	187
Peluc, Silvina Alejandra: <i>Las ideas políticas de Cánovas del Castillo: la restauración monárquica en España.....</i>	219